

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**CARRERA DE ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL**

Yo, Carolina Páez, directora de esta disertación, certifico que el Sr. José Luis Roldán ha realizado con mi dirección este trabajo titulado **“MARIC(O)S Y GUERRILLER(A)S: REFLEXIONES EN TORNO A LA VIOLENCIA ESTATAL Y EL CUERPO EN EL ECUADOR DE LOS OCHENTAS. CASOS “AVC” Y MUJERES TRANS Y TRAVESTIS”**, de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Grados de la PUCE. Autorizo la presentación del informe debidamente revisado y encuadernado para la calificación respectiva.



Quito, 18 de abril de 2022

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**CARRERA DE ANTROPOLOGÍA**

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
ANTROPÓLOGO CON MENCIÓN EN ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL**

**MARIC(O)S Y GUERRILLER(A)S: REFLEXIONES EN TORNO A LA  
VIOLENCIA ESTATAL Y EL CUERPO EN EL ECUADOR DE LOS  
OCHENTAS. CASOS “AVC” Y MUJERES TRANS Y TRAVESTIS**

**JOSÉ LUIS ROLDÁN DUQUE**

**DIRECTORA: CAROLINA PÁEZ**

**Quito, febrero de 2022**

*a quiénes salimos rotas y desadaptadas*

## **Agradecimientos**

Agradezco a mis viejites, Juan y Silvia, a quiénes admiro. por el apoyo, el aguante y el sostén durante estos tiempos de cambios y confusión, les quiero mucho y les soy profundamente grato por todo. A la querida profe y amiga Caro, por esa gran paciencia empática, creatividad pedagógica, agudez crítica y por creer en mí durante este largo, tal vez muy largo, proceso. A mis amigos, que siempre me empujaron a terminar algo que me parecía interminable y hacen la vida vivible, cariñitos. A Purita, Nebraska y Mauricio, quiénes me compartieron sus memorias de vida y lucha sin dudar, a pesar de lo pesado y complejo que puede ser el dolor y el trauma. A Alexandra Elbakyan, y quiénes construyen con ella Sci-hub y Libgen, yupaychani por liberar esa impresionante biblioteca. A todes quiénes me brindaron energía, información o inspiración en el transcurso de estos nublados meses, muchas gracias.

## Resumen

Durante los años ochenta en el Ecuador se dieron varios conflictos entre el Estado y organizaciones sociales que tenían diversas demandas políticas. Entre ellas, el Alfaro Vive Carajo, grupo guerrillero activo de 1983 a 1992, llevo a cabo varias acciones dentro del país. Al mismo tiempo, las disidencias sexuales y de género habitaban y ocupaban cada vez más espacios en la ciudad de Quito. Estos dos grupos vivieron diversos tipos de violencia en manos de agentes del Estado. Esta tesis se pregunta por cómo fue la administración que el Estado desplegó con cada grupo, cuál fue el rol del cuerpo dentro de esta administración, así como las posibles razones de esos itinerarios de violencia. Esto se construyó mediante la recopilación bibliográfica de testimonios y biografías de supervivientes de la época, también con entrevistas personales y testimonios orales, y finalmente, mapas corporales con las y los participantes. Se identifica, finalmente, que los cuerpos de estas personas se vieron involucrados en complejos sistemas de poder, género y disciplina.

## Tabla de contenidos

<b>Resumen</b>	IV
<b>I. Introducción</b>	1
Estado del arte	4
Metodología de la investigación	10
<i>Los archivos del cuerpo</i>	14
<i>Consideraciones éticas de la investigación</i>	24
Marco teórico	25
Estructura del documento	29
<b>II. La guerrilla urbana del AVC y sus puntos de conflicto con el Estado ecuatoriano</b>	31
Dictaduras y guerrillas en América Latina	31
Acciones del AVC y la respuesta organizada de León Febres Cordero	34
<i>Alianzas y antecedentes que vieron nacer al AVC</i>	36
<i>Cúspide del grupo y su caída: cuatro acciones del AVC y su desarticulación planificada</i>	39
<b>III. Maricas, travestis y mujeres trans en las noches quiteñas</b>	52
Análisis de cuentos ecuatorianos sobre disidencias sexuales	53
<i>Guha y la reconstrucción del subalterno cuerpo marica</i>	53
<i>Narrativas maricas en tres momentos de la historia nacional.</i>	57
<i>Narrativas trans a comienzos de los años noventa</i>	65
Migración y bucles de violencia	76
<i>Migraciones masivas a Quito de personas GLBTIQ y sus salidas laborales en la ciudad</i>	78
<i>Crónicas de los guardianes de la noche o los verdugos uniformados</i>	83

<b>IV. Maric(o)s y guerriller(a)s: reflexiones en torno la violencia estatal y el cuerpo en el Ecuador de los ochentas</b>	87
<b>La disciplina, lo trans y lo humano</b>	87
<b>La tortura y la venganza del poder</b>	98
<b>La tortura y la instrumentalización del género</b>	107
<b>Conclusiones</b>	115
<b>Referencias</b>	123

## I. Introducción

En una noche nublada de Quito, una camioneta de color azul se pasea por las calles del centro de la ciudad. El vehículo tiene las palabras “Escuadrón Volante. Policía Nacional” escritas en color blanco en su lado derecho. Es 1985, a mediados de año, y en la zona de la Mariscal, cuadrante sagrado de las *maricas*<sup>1</sup>, cerca del Puente del Guambra (en la avenida “10 de Agosto”), se escucha música de fiesta proveniente de un lugar no visible, escondido. El sonido se escucha levemente, si alguien caminase por el lugar pensaría que es la radio de un hogar. La camioneta se acerca al lugar en dónde se origina la música; entonces, cinco hombres uniformados, con garrotes en mano, bajan muy rápidamente del vehículo estacionado frente a una puerta de garaje. Con cada movimiento calculado, golpean la puerta violentamente. Del otro lado, una joven chica con una mariposa multicolor pintada en su rostro, un vestido corto, gris y ceñido al cuerpo, con una melena negra y corta, unos largos tacones negros y afilados, se acerca dando pasos rápidos y cortos para dar la bienvenida a los visitantes.

La emoción del festejo que vibraba todavía en su esbelto cuerpo sudado y en sus cuerdas vocales la distraen; omite pedir el código por el que se pregunta, cifrado en palabras, cuando alguien quiere entrar en el oculto galanteo. Apenas quita el cerrojo siente el golpe de la puerta de metal negro en su nariz, de lleno, se ve caer. El grupo de policías entra, pisa, rompe, se despliega, se adueña del espacio, impone sus nuevas reglas. La música sigue reproduciéndose de fondo, ya no bailan los cuerpos: ahora huyen, gritan,

---

<sup>1</sup> Como veremos en el capítulo III, la “zona de la Mariscal”, en la ciudad de Quito, fue un espacio significativo para las disidencias sexuales y de género. Tanto como lugar en dónde trabajadoras sexuales trans, travestis y homosexuales ofrecían su labor; como también lugar de encuentro y *ligue* entre personas del grupo GLTBQ+. Así como también, será el espacio de interrelación y diálogo entre quienes después serán las fundadoras de la organización política por derechos humanos y activismo “Coccinelli”, quienes fueron protagonistas clave en la despenalización de la homosexualidad en el Ecuador (que tuvo lugar en 1997), así como en defensa de DDHH de la población.

piden ayuda. Corren rápidamente con sus tacos agarrados con dos dedos, a salir por dónde entraron, afuera hay más hombres uniformados, les ponen el pie; las agarran del cabello, las patean, las *garrotean*, les gritan ¡*maricones!*, ¡*invertidos!*, y en un movimiento caótico suben a la parte trasera de la camioneta a las desafortunadas chicas que lograron atrapar antes de que escapen por medio de la Av. Patria, o rumbo a El Ejido dónde tenían unas conocidas. Una vez en la caja de carga, ven al piso.

El siguiente día, la misma camioneta azul baja, con los mismos 5 o 6 uniformados se dirige a un barrio del sur quiteño. Es el medio día y se estaciona afuera de un jardín de infantes. Entran dos uniformados y salen con una de las profesoras esposada, la suben a la camioneta y se van. La profesora sabe por qué la vienen a buscar, antes de salir alerta a una de sus compañeras de trabajo a dónde la llevan y por qué, con el miedo presente de su posible desaparición al subir al vehículo policial. El destino de estos dos viajes fue el mismo lugar. Una antigua y amplia construcción en las calles Esmeraldas y Montúfar, en el centro histórico de la ciudad, el temido Regimiento Quito N°2, el lugar designado para los calabozos, espacios de tortura e *investigación* de la unidad clandestina policial SIC-10; la profesora del jardín de infantes vivirá días de tortura, mientras le interrogan sobre su hermano y su participación en el robo de un banco junto con otros *guerrilleros* del Alfaro Vive Carajo. Tendrá un aborto repentino –estaba embarazada en el momento de su detención– y otras secuelas corporales; mientras que las chicas travestis y trans detenidas en la fiesta serán víctimas de maltrato y abuso para después ser llevadas a otro recinto policial dónde también serán golpeadas y chantajeadas a cambio de su integridad física y de su libertad<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Esta narración es un relato libre construido en base a hechos reales recogidos en los testimonios de Purita Pelayo (comunicación personal, 7 de abril de 2021) durante una entrevista hecha y su libro *Los Fantasmas se cabrearon* (2017). El segundo relato está basado en el testimonio de la sobreviviente de tortura Lilian Beatriz Jarrín, caso relacionado con el AVC, recogido en el tomo III del Informe de la Comisión de la Verdad hecho en el 2010 (p. 25-28).

Esta investigación se sitúa en la conflictiva época presidencial de León Febres Cordero (1984-1988), la época con mayor número de violaciones a los derechos humanos en las últimas décadas de la historia nacional. Esta etapa se caracterizó por una fuerte política punitiva. En plena Guerra Fría, la tendencia dictatorial de los países latinoamericanos a finales del siglo XX se hizo ver en el número de personas torturadas, desaparecidas y asesinadas en el país. Un grupo relevante para el entendimiento de los conflictos de ideas que se gestaban en la región es el “Alfaro Vive Carajo”, organización urbana y guerrillera con sede en Quito, que unido a las tendencias de países vecinos (en el extendido florecimiento de grupos políticos armados en la región, nutridos de teoría política marxista y maoísta), tuvo como objetivo cocinar los ingredientes necesarios para iniciar un proceso revolucionario de clases sociales en el Ecuador. En este sentido, su existencia amenazaba el orden social que el Estado imprimía en las diversas esferas de la nación; convirtiéndose así en uno de los blancos principales para las políticas represivas del régimen (Terán, 1994).

Por otro lado, tenemos al grupo de disidencias<sup>3</sup> sexuales y de género, personas travestis, trans, homosexuales, lesbianas, en un país que penalizaba la homosexualidad con posibles torturas y hasta ocho años de cárcel. La mera presencia de las travestis y mujeres trans en las calles las exponía a un constante peligro; acosadas tanto por la sociedad civil en sus espacios cotidianos de vida, como por las fuerzas estatales y policiales en los espacios públicos. Durante el mandato de Febres Cordero, ambos grupos sintieron en cuerpo la represión, así también ambos perseguidos por la misma dependencia de la Policía Nacional SIC-10, grupo antirrevolucionario creado en 1983, antes

---

<sup>3</sup> Hablo de disidencias sexuales y de género, y no de «diversidades», porque la palabra *disidencia* denota la existencia de una normalidad sexual y de género existente. Da cuenta que existe un mandato de género y sexual mayoritario en el que la heterosexualidad y lo cis-género son entendidos como lo normal y aceptable. Mientras que las desviaciones de esta norma entran en conflicto con los aparatos legales y médicos que se fundan sobre el eje heterosexual y binario de la sociedad (Wittig, 2006).

de la toma presidencial de León Febres Cordero, con el fin de apagar las incipientes llamas guerrilleras (Comisión de la Verdad Ecuador [CVE], 2010b).

Este estudio se llevó a cabo en la ciudad de Quito, Ecuador. Específicamente, se trabajó con testimonios, relatos e historias sobre el cuerpo de algunos de los exintegrantes del grupo urbano-guerrillero “AVC” y disidencias sexuales, en su cuerpo entendido como un territorio físico, material. El cuerpo como sitio etnográfico permite valorizar las marcas, cicatrices, heridas, huellas en el cuerpo como registro y prueba de los procesos sociopolíticos que acontecen en una población; más específicamente, los mecanismos de represión, control y violencia, impresos en los cuerpos. El cuerpo entendido como territorio, en el que sentidos y significados entran en disputa por ocuparlo y ordenarlo.

### **Estado del arte**

Existen varias investigaciones y análisis publicados sobre este período en el Ecuador. Un libro importante y ampliamente referenciado sobre esta época es *Ecuador 1960-1990: insurgencia, democracia y dictadura* del politólogo colombiano Darío Villamizar (1994). Él, que también fue guerrillero en su juventud, hace una revisión sobre los procesos políticos nacionales de estas tres conflictivas décadas. Tiempos en que las políticas neoliberales y planes de desarrollo para el sector rural se aplicaban, así como movimientos sociales indígenas y guerrilleros se afianzaban cada vez más en una pugna política contra el Estado. Villamizar (1994) dará cuenta de los procesos de conformación de grupos insurgentes que tuvieron influencia y actividad en el Ecuador, como el M.I.R., el M-19, el AVC, etc. Otro libro sobre esta etapa es *El régimen febrescorderista* (1988), en el que el sociólogo cuencano Marco Salamea, al hacer una lectura política del gobierno de Febres Cordero, habla sobre la época presidencial de Febres Cordero desde miras

políticas analíticas, su forma de hacer gobierno, la transformación del país “democrático” a la “democracia febreorderista”, que estaba caracterizada por su autoritarismo.

Sobre el grupo AVC encontramos algunas publicaciones y estudios nacionales en las bibliotecas académicas del país. Tenemos a *AVC: revelaciones y reflexiones sobre una ¿guerrilla inconclusa?* (1994) de Juan Fernando Terán, en este libro el autor se encarga de pensar profundamente al grupo, sus bases de pensamiento, su filosofía política, su estructura organizativa, su imaginario, etc. Es de las primeras publicaciones bibliográficas que tratan como tema central al AVC. Muchos de los exmiembros del grupo se dedicaron posteriormente a la investigación social y/o histórica. Aquí tenemos a *Memoria de las espadas: Alfaro Vive Carajo, los argumentos de la historia* (2014), publicado por Antonio Rodríguez Jaramillo. En este libro, el autor reconstruye la historia crítica del grupo guerrillero, con la diferencia de que él también fue protagonista y miembro activo del grupo. La divide en tres secciones, una de los precursores y alianzas regionales (ámbito político nacional, luchas indígenas internas por la tierra, etc.) como interregionales (con grupos como el M19 o el ELN de Colombia) que posibilitaron la existencia del grupo, una segunda sobre la historia de insurgencia del grupo y su trayectoria, y una tercera sobre las tácticas represivas y contrasubversivas que tomó el Estado para acabar con la posible insurrección.

En este mismo sentido, el guayaquileño y también exintegrante del AVC Edgar Frías publicó el libro *A.V.C.: Por dentro* (1999). En este texto, el autor relata la historia del grupo desde sus comienzos, sus picos de acciones políticas hasta su fin y disolución. Utiliza palabras simples pero detalladas y descriptivas, nos narra en primera persona por lo que pasaron los miembros, las torturas que sufrieron, los mecanismos de violencia penales que el Estado supo implementar para tratar a este sujeto *guerrillero* que había llegado al Ecuador. Finalmente, tenemos a los cinco tomos de *Sin verdad no hay justicia:*

*informe de la Comisión de la Verdad, Ecuador 2010*, en donde se relatan testimonialmente un gran número de casos de violaciones a los derechos humanos acontecidos desde los años ochenta en el país. Los testimonios se dividen en dos grandes grupos, el primero recoge a las víctimas del período de 1984 a 1988, y el segundo recoge a las víctimas de 1989 a 2008. El período presidencial de León Febres Cordero duró de 1984 a 1988, es decir, en esos cuatro años se cometieron tantas violaciones a los derechos humanos que se hizo un tomo sólo para este período.

Ahora bien, tenemos claro que los ejes temáticos de la mayoría de publicaciones sobre el AVC tratan temas como: articulación política, organización y estructura grupal, líneas de pensamiento y también tácticas contrainsurgentes del gobierno. Se adhieren a una corriente de análisis político y sociológico sobre el AVC como una tendencia regional guerrillera, estudios estructurales y funcionales del fenómeno, las relaciones del grupo con la situación macro y geo-política de la Guerra Fría, así como las influencias de la Revolución Cubana de 1960 y la Revolución Sandinista Nicaragua desde 1979, y demás germinaciones guerrilleras a lo largo de América Latina.

En segundo lugar, la bibliografía destacada sobre el grupo GLBTI en el país sobre este período. Tenemos los importantes trabajos de Patricio Brabomalo que es ampliamente mencionado en los trabajos hechos sobre el colectivo en el país. *Homosexualidades. Plumas, maricones y tortilleras en el Ecuador del siglo XXI* (Brabomalo, 2002) es el primer libro ecuatoriano en tratar la cuestión homosexual. Y lo trata haciendo referencia a la historia del grupo, su contexto social, político, etc. Es el parteaguas de una corriente de investigación respecto a las disidencias sexuales y de género que investigadoras e investigadores ecuatorianos llevarán a cabo en las siguientes décadas.

Impulsadas desde el feminismo académico encontraremos varias mujeres investigadoras que tratan el tema. Tenemos los trabajos de la investigadora y activista Margarita Camacho que son: *Diversidades sexuales y de género: exclusión social e inserción laboral en Quito* (2009), *Cuerpos encerrados, cuerpos emancipados: Travestis en el ex-penal García Moreno* (2007) y *Cuerpos deseantes y el armario político heterosexual: Granizo (1963-1968) y “el círculo rosa oscuro”* (2009) (2016). La obra de Camacho trata a los grupos GLBTI en tres momentos y temas distintos, todos grandes aportes para comprender las disidencias sexuales, en relación los tres con conceptos de bienestar social, administración estatal, violencia y discriminación.

Carolina Páez publicó en 2010 el libro *Travestismo urbano: género, sexualidad y política*. Aquí habla sobre la configuración de la ciudad y cómo las disidencias sexuales se relacionan con ellas, con el hito importante de la despenalización de la homosexualidad en el Ecuador, en 1997. Desarrolla temas de apropiación del espacio urbano. En esta misma línea las investigadoras Amy Lind y Sofía Argüello tutelaron el dossier de la revista *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* titulado “Ciudadanía y sexualidades en América Latina” (nº35, vol. 13, año 2009). En esta edición de la revista se recogen estudios sobre la sexualidad y la institución del matrimonio, la universidad pública, la legislación sexual y la educación, etc. En *Memorias Mecas. Archivo, imágenes y cuerpo en el vigésimo aniversario de la despenalización de la homosexualidad en Ecuador* (2019), Paulino Ballesteros Ramos reflexiona sobre los procesos de rememoración actuales que gestionan los recuerdos y la organización política que dio paso a la despenalización de la homosexualidad en 1997 en el país. Ballesteros reflexionará sobre las posibilidades que da la imagen a la memoria y el archivo, así como también el proceso de olvido de un conjunto de memorias que son descartadas en los procesos de conmemoración.

Por otro lado, también tenemos *Memorias posibles para el Movimiento Trans en el Ecuador* (2018) escrito por Fernando Sancho y Lucas Platero, en el que plantean tres momentos diferentes –en la época reciente– para entender al movimiento trans en el país. Un primer momento, previo a la despenalización de la homosexualidad (en 1997), en el que la existencia trans era penalizada y perseguida. Un segundo momento sobre la politización de las personas trans y lo trans, donde reflexionan sobre el arribo del concepto “trans” en el país y una vinculación a un movimiento y agenda política más global; se menciona el cambio “de lo travesti a lo trans” (Sancho y Platero, 2018: 57). Para, finalmente, reflexionar sobre el activismo y organizaciones políticas trans durante la presidencia de Rafael Correa (2007-2015).

También tenemos aquí el trabajo de Sara Oñate y Antonio García (2008) titulado *Transexuales ecuatorianas: el viaje y el cuerpo*, en el que los autores reflexionan sobre la relación, de negociación y cambio, que se dan entre la identidad y el proceso migratorio en un grupo de mujeres transexuales y trabajadoras sexuales residentes en España; a quiénes realizan historias de vida. Hacen un énfasis en los aspectos materiales y corporales de estos viajes que realiza el grupo de mujeres. En este respecto, también Lidia García Díaz (2016) en *Migración interna trans femenina hacia Quito: cuerpos, territorios, fronteras y trayectorias migratorias* hace un análisis del proceso migratorio de mujeres trans de otros poblados hacia Quito. Toma a la sexualidad como un componente central en la migración de disidencias sexuales y se centra en reflexionar sobre la conformación de trayectorias migratorias y redes migratorias que posibilitan los viajes hacia la ciudad.

Entonces, como hemos visto, se han tratado desde diversos enfoques a los grupos GLBTI, y al grupo AVC. En el primer caso, la literatura se ha enfocado en la relación entre el Estado y los grupos insurgentes; analizando la coyuntura política nacional, así

como los desafíos internos de la organización guerrillera. Mientras que, en el segundo caso, tal como se mencionó líneas más arriba, el grueso de la investigación ha tratado conceptos identidad, sexualidad y procesos de la modernidad. Esta investigación reflexionará sobre el rol que tuvo el cuerpo en los procesos de violencia que vivieron ambos grupos, lo que nos interesa es, a final de cuentas, comprender la forma en la que el Estado los gestionó y por qué los mecanismos de agresiones/torturas corporales fueron diferenciados.

Al estudiar la memoria de los cuerpos de personas que fueron víctimas durante un período de represión social en el Ecuador, la pregunta central de la investigación es: ¿qué relación existe entre corporalidad, memoria y violencia? Y una pregunta que se desprende de ella es: ¿tienen las marcas corporales infligidas en las personas una dimensión de género? De ser así, ¿cómo se manifiestan y cuáles son sus significados? Además, ¿cuáles son las diferencias en la gestión que el Estado tuvo para estos dos grupos con los que entró en conflicto?

El tiempo de estudio refiere principalmente al período presidencial de León Febres Cordero que va de 1984 a 1988; pero, con el apoyo de datos e información que también son de la década de los noventa. Pues, en este período tenemos eventos importantes con relación al grupo de mujeres transgénero que habitaban en el país y vivieron hitos políticos importantes como la despenalización de la homosexualidad en 1997.

Por lo tanto, el objetivo general de esta tesis es: explorar desde un enfoque crítico la relación entre la violencia política experimentada por los grupos “AVC” y GLTBI con el Estado y el febreoscorderismo, considerando al cuerpo como un sitio relevante de la memoria. De aquí parten los siguientes objetivos específicos. El primero es comprender el contexto en el que vivieron y las experiencias de violencia que tuvieron los dos grupos con los que se trabajó. El segundo es analizar los datos obtenidos de la época de los

ochenta a través de los ejes de cuerpo, memoria y violencia. Y el tercero es analizar comparativamente las diferencias y semejanzas entre las experiencias de violencia de ambos grupos y el porqué de las diferencias.

### **Metodología de la investigación**

La metodología que se utilizó para llevar a cabo los objetivos durante la recolección de datos fue diversa, pero todas responden a una investigación cualitativa. Respecto a la ética de la investigación, con la finalidad de evitar la revictimización, se tomó la decisión de no entrevistar sobre episodios que están contenidos ya en fuentes escritas. Estas fuentes secundarias contienen los testimonios recogidos de estos dos grupos; por un lado, el Informe de la Comisión de la Verdad Ecuador del 2010 tiene un vasto número de testimonios sobre los AVC, mientras que el libro *“Los fantasmas se cabrearón”* de Alberto Cabral y Cabrera (seudónimo de Purita Pelayo, militante travesti de las “Coccinelli” en el proceso de despenalización de la homosexualidad en el Ecuador en 1997) recoge memorias de disidencias sexuales, politizadas y no politizadas.

Las metodologías escogidas responden también a algunas limitaciones y contextos específicos en que se desarrolló la investigación, tomando en cuenta que es un trabajo con sobrevivientes de violencia de Estado, se decidió optar por diferentes formas de recolectar la información con estas personas. Para esto, se buscó alternativas metodológicas que ayuden a trabajar con las percepciones del cuerpo y con los sobrevivientes de maneras no revictimizantes.

Primero, se detallarán los métodos y técnicas respecto al grupo AVC. En esta primera parte de la investigación se decidió trabajar con un exintegrante del grupo guerrillero AVC, grupo que estuvo activo entre 1983 y 1991. Se realizó una entrevista a

Mauricio Samaniego<sup>4</sup>. Él reside en Quito, participó en varios operativos del grupo como: la toma del camión de gallinas, la liberación de integrantes del penal García Moreno, etc. Realizó posteriormente el documental audiovisual “Alfaro Vive Carajo” (2016), dónde muestra y reflexiona –desde adentro- los sucesos e impactos del grupo en el Ecuador de entonces.

El participante es un hombre y, por ende, nos compartió una visión corporal y estructural de los sucesos como *hombre*<sup>5</sup>. Por tanto, para tener presente la experiencia de tortura de una mujer se tomaron testimonios recogidos en el Informe de la Comisión de la Verdad (2010c).

Las técnicas de recolección de datos y fuentes de investigación escogidas fueron las siguientes:

a. Documentales audiovisuales

- *Alfaro Vive Carajo* (2016) de Mauricio Samaniego. El director, exintegrante del grupo, retrata el contexto socio-político en que surge el grupo, y a través de entrevistas, reconstruye los discursos políticos que entonces estaban en pugna.
- *Alfaro vive carajo, del sueño al caos* (2007) de Isabel Dávalos. La directora, que conoció a un par de personas del AVC durante su niñez, reconstruye los hechos que marcaron la historia del grupo de la mano de retratos y entrevistas profundas a 4 de sus integrantes, entre ellos Juan Cuvi.

---

<sup>4</sup> A quién se le preguntó si quería ser nombrado por su nombre real o uno ficticio y estuvo cómodo con utilizar su nombre real.

<sup>5</sup> Me refiero al lugar y a la categoría construida social e históricamente de *hombres*, no a un supuesto estado biológico de *sexo*. Comprendo al ser hombre como ocupar un lugar específico en un sistema de género en el que las experiencias de una persona dentro de él están mediadas por su socialización dentro de un grupo *sexual* u otro.

b. Entrevistas

Se realizaron 2 entrevistas con Mauricio Samaniego. El número de entrevistas dependió de la cantidad de información que se recogió, la profundidad de esta, el estado de los participantes en cada sesión y la relación que se estableció entre entrevistado y entrevistador.

c. Notas de prensa

Se buscaron notas de prensa que hablen en la época sobre el AVC, en la hemeroteca de la PUCE-Quito. Para así poder comprender el discurso de la opinión pública sobre los AVC en ese entonces, además, poder contrastar opiniones y comprenderlas, en el período comprendido entre 1983- 1991 (principalmente los cuatro primeros años). Se seleccionaron 10 eventos importantes del grupo, que tuvieron como consecuencia o estuvieron involucrados heridos o fallecidos (del grupo guerrillero o de la policía nacional).

d. Mapografías corporales

Es una técnica cuyo objetivo es recopilar información acerca de las marcas que dejó la tortura/maltrato físico sobre el cuerpo de los sobrevivientes. Una vez que se consiguió un primer nivel de *rapport*<sup>6</sup> con los participantes, se aplicó la técnica. Cada participante, en sesiones individuales, dibujó sobre un papel, y de manera libre, el contorno de su cuerpo completo. Después, siguiendo instrucciones, el participante marcó en su cuerpo dibujado las cicatrices y huellas que tiene sobre la tortura (en el caso del AVC) y sobre el abuso físico (en el caso de las mujeres

---

<sup>6</sup> Se trata de un vínculo mínimo de confianza creada con los participantes, es entendible que este vínculo se construye alrededor de la segunda o tercera sesión de entrevista.

trans) que vivieron en aquella época. A partir de este ejercicio, se obtuvo como producto una mapografía corporal de cada participante.

Ahora, respecto al grupo LGBTI, se decidió en primer lugar, reconstruir la historia social y política del grupo, su contexto y sus vidas cotidianas desde la lectura crítica de literatura nacional sobre el grupo. Para esto, se analizó tres cuentos ecuatorianos que topan el tema de las disidencias sexuales y de género en tres momentos diferentes. Los cuentos son de Pablo Palacio (1930), Raúl Serrano Sánchez (1980) y Esteban Mayorga (2013). Esto para intentar reconstruir parcialmente el discurso sobre las disidencias sexuales y de género y su transformación a través del tiempo.

Otro concepto clave, en este sentido, es el de mapas del cuerpo. Esta es tanto una propuesta metodológica como una forma conceptual de mirar al *cuerpo*; mirarlo como una fuente de conocimiento, saberes e historias. Si seguimos la línea anteriormente dicha, de que el cuerpo tiene significados más allá del cuerpo en sí mismo, tiene inscripciones históricas, sociales y culturales, los mapas del cuerpo resultan útiles para indagar en los elementos que no están a simple vista. En tanto el cuerpo como fuente de conocimiento es un elemento tácito en la interacción diaria entre sujetos, esta metodología permitió situar al cuerpo en el centro de la mirada investigativa. Para llevar a cabo esto, fue clave la lectura de la tesis titulada “*Mapografías corporales en el espacio industrial: experiencias productivas y creativas leídas en los cuerpos femeninos...*” de Kelly Perneth (2014), así como también de la propuesta hecha por Silva, Barrientos y Espinoza-Tapia (2013) llamado “*Un modelo metodológico para el estudio del cuerpo en investigaciones biográficas: los mapas corporales.*”

### *Los archivos del cuerpo*

Los diferentes maltratos y golpes que recibieron ambos grupos, en manos de agentes del orden, dejaban huellas y cicatrices visibles en sus cuerpos. Esto es más rápidamente constatable con el grupo guerrillero, pues en los testimonios recopilados en el Informe de la CVE se encuentran también los relatos detallados de las consecuencias físicas que les dejó la tortura en sus cuerpos. Estas cicatrices, marcas de la tortura, podían servir de evidencia si los y las sobrevivientes decidían hacer un juicio a sus torturadores, por lo que los agentes llevaban a cabo un último proceso de gestión corporal con las personas torturadas: la recuperación. Como se verá en los siguientes testimonios, cuando la tortura era muy fuerte y dejaba marcas visibles en las personas –lo que se supone no debía suceder, pues estaban capacitados en no dejar huellas físicas, y por eso golpeaban y pateaban con “mantas” a sus víctimas (CVE, 2010c)–, los agentes aplicaban curaciones para desaparecer las cicatrices que habían producido.

Este tratamiento final con las personas torturadas es algo que se repitió en la mayoría de los casos. En el caso de Ketty Erazo, ella relata, después de ser torturada violentamente durante ocho días:

Me “recuperaban” para que no saliera con evidencias físicas tan impactantes como las que tenía en todo el cuerpo. Todos los días, con los ojos vendados, me llevaban a la enfermería del lugar donde me inyectarían vitamina B 12, pomadas anti-inflamatorias y otros medicamentos. Fui sometida a un tratamiento intensivo para “borrar” los efectos más visibles que la tortura física había dejado en mi cuerpo. (CVE, 2010c: 264)

Así mismo, Alberto Torres detenido en septiembre de 1986 y después de ser torturado relata que:

despertó en una camilla, mientras un hombre le realizaba masajes al tiempo que aplicaba crema desinflamante en todo su cuerpo. Cada cierto tiempo lo volvían a llevar a este sitio para curarlo: “entendí que estaban ganando tiempo (...) parece que derechos humanos, o alguien estaba reclamando”, comenta. (CVE, 2010c: 332)

Esto sucedió después de haber sido víctima de 3 días intensos de tortura, y amenazas de muerte; junto con otros dos compañeros suyos.

Pedro Moncada, detenido en marzo de 1986 y torturado durante cinco días, relata que, en el último día de tortura, antes de trasladarlo al Penal García Moreno y salir del SIC-P:

Los vi preocupados [a los policías], porque me daban masajes en la parte del pecho y en la parte del corazón (...). Antes de trasladarme al Penal, me hincaron con unas agujas en los pulgares, en la parte de la cutícula y me apretaban (...) para drenar la sangre coagulada que tenía ahí: (...) espesa, negra. (CVE, 2010c: 229)

Los tres relatos sugieren que las acciones de curación y ocultamiento de huellas de la tortura que la policía desplegó respondían a evitar que juicios de “los de derechos humanos” sean hechos en su contra.

María Rosa Cajas fue detenida en 1986 y sufrió tortura de guindado, desgonce, golpes en todo el cuerpo, fue aplicada electricidad en genitales y más. Cuando ya se encontraba en la cárcel, relata, supo que su detención fue difundida por la prensa con “... una foto mía, era chistoso: o sea, después que uno terminaba tan mal, amoratada, la cara hinchada y todo, nos maquillaban para las fotos; casi estuve toda la noche con rayos infrarrojos y cremas, me imagino que sería desinflamante, toda la noche pasaba así (...) querían borrar evidencias obviamente”. (CVE, 2010c, 354). En este caso puede jugar el rol que una imagen suya iba a ser difundida libremente a través de la prensa, por lo que

las cicatrices y huellas hubiesen sido juzgadas ante una mirada pública más amplia, y por tanto, las operaciones antisubversivas de Febres Cordero.

¿Cuál es la potencia, que tiene el cuerpo físico de las personas, para ser un archivo de procesos políticos de violencia? Existe una tradición de estudio del cuerpo dentro de la antropología de ya varias décadas. La antropóloga argentina Patricia Celis Banegas (2007) divide en tres perspectivas principales a los estudios con una tendencia antropológica que se han hecho. En un primer lugar tenemos al grupo de autores que mira al cuerpo como un “instrumento cultural” (p. 203). Aquí entran los trabajos descriptivos, antes que analíticos, de la forma en que las personas utilizan el cuerpo y cómo esto se diferencia por la “cultura” de origen y otras categorías como edad, sexo, género, etc. Aquí tenemos autores clásicos como Mauss (1872-1950), Mead (1901-1978), Malinowski (1884-1942), entre otros.

En un segundo grupo, tenemos una perspectiva que problematiza el concepto del cuerpo insertando la “dimensión política” de este, una visión “foucaultiana” en la que se ve al cuerpo como expuesto a un régimen de control, que mediante la disciplina lo convierte en un cuerpo dócil, en una máquina productiva (Celis Banegas, 2007). A diferencia del anterior grupo, aquí se pone en cuestión el poder en el proceso de instrucción de las “técnicas corporales” en una sociedad, en un grupo humano. Y, en último lugar, una tendencia de estudio sobre cómo la relación con el cuerpo se ve afectada por la interacción humana, con procesos interculturales y pluriculturales, de contacto, cada vez más frecuentes (Celis Banegas, 2007). La autora habla en este grupo sobre autores que han estudiado el cuerpo desde “niveles comunicativos y metacomunicativos” (p. 207), cuándo se relacionan unos con otros, con diferentes orígenes y cómo puede esto generar cambios o resistencias en los espacios culturales que habitan.

Ahora, la forma que se propuso de abordar el cuerpo fue como un espacio que guardaba memorias. Sobre esto, Rodrigo Parrini (2011), antropólogo e investigador chileno, se pregunta:

¿Y si el cuerpo fuese un archivo y estas heridas, estos dedos cercenados, los documentos de una historia infame y dolorosa?, ¿y si estas heridas fueran la memoria? Imagino a arqueólogos venideros que encontrarán el cuerpo de este muchacho y vieran sus heridas y su pie: ¿qué dirán de su mundo? El cuerpo sería el archivo, la descripción detallada y precisa de una sociedad. ¿Sabrían que fue el cuerpo de un proletario latinoamericano, de origen indígena, migrante, mal alimentado (maíz, frijoles), trabajador de la construcción, adolescente y pobre?, ¿sabrían que el pie lo perdió trabajando cuando niño y que la cicatrices son producto de un golpe de corriente eléctrica? (p. 330)

Lo cual resulta interesante, en tanto que el cuerpo ha sido tomado como un lugar que guarda memorias físicas de los eventos sucedidos durante los conflictos en los años ochenta. En el archivo fotográfico de Purita Pelayo podemos encontrar varias fotografías de mujeres trans golpeadas, rostros amoratados, movimientos de prótesis en los cuerpos, piernas fuertemente golpeadas. Lo que hacía Purita era registrar el cuerpo, registrar la marca, la cicatriz, antes que desaparezca la evidencia dérmica de la violencia. Además, las y los miembros del AVC exigían que se lleve a cabo un correcto análisis médico y fisiológico después de las sesiones de tortura de que eran víctimas; en los relatos se hace presente sus pedidos a los médicos de no ignorar los golpes y tipificar debidamente el daño visible en sus cuerpos.

Parrini (2011) hablando sobre una experiencia dialógica que tuvo en la ciudad de Tenosique, al sur de México, dice que:

podríamos decir que para reconstruir la memoria de los subalternos es necesario empezar preguntándole a sus cuerpos, que es quizá lo único que han tenido y que tienen. Sería una memoria carnal, sanguínea. Los golpes, las marcas, las roturas, las arrugas, las cicatrices. Memoria corporal de los subalternos, como estos hombres gay en una ciudad rural del sur de México, que no puede borrarse mediante cirugías y cosméticos. El cuerpo “guardará” el recuerdo material de sus propias vidas. (Parrini, 2011: 328)

Siguiendo al autor, las huellas que guardan los cuerpos responden a un entramado social e histórico particular, al lugar que se ocupa en el mundo. Aquel obrero de una fábrica textil, aquel conductor de transportes públicos, aquella trabajadora sexual, tendrán diferentes huellas o cicatrices en su cuerpo, dependiendo de los peligros que cada trabajo signifique en su vida cotidiana. Por lo tanto, el cuerpo podría ser utilizado como un archivo, como un libro donde se inscriben marcas que responden a condiciones socioculturales.

Las marcas de estos cuerpos pueden responder a diferentes particularidades. De las personas involucradas: la marca puede haber sido autoinfligida; hecha por terceros. Del contexto de la marca: en un escenario deportivo y de fuerza física; en un espacio laboral; en un espacio médico y de intervención quirúrgica; en un contexto de dolor y violencia; en un accidente. De su longitud temporal visible: marcas permanentes; marcas que desaparecen. Y, dependiendo de las categorías que una marca corporal posea, la relevancia de información que pueda brindar para la investigación social. Sin embargo, resulta imprescindible un correlato que acompañe al cuerpo, el testimonio brindado por la persona; el cuerpo por sí mismo no es un archivo; el cuerpo por sí mismo no es memoria, no sin los acontecimientos contextuales que la persona pueda brindar sobre sus

marcas. O, como en este caso, el correlato colectivo de un grupo poblacional que experimentó un tipo de violencia repetida entre muchos.

Durante el transcurso de los talleres y el proceso de investigación para esta tesis, estuvo siempre presente la intención de trabajar con el concepto de *cuerpo* como uno de los centrales en el análisis del tema. De manera que las reflexiones sobre el cuerpo y la tortura surgían, dio cuenta del carácter sensible del tema. Específicamente, cuando hablamos de las opciones metodológicas que se pueden elaborar para obtener información sobre maltrato físico y episodios traumáticos en la vida de los sobrevivientes con quiénes se pretendía trabajar. Las preguntas que permanecían eran: ¿cómo obtener la información sobre cicatrices y marcas corporales, producto de tortura y maltrato, sin vulnerar a la persona sobreviviente? ¿cómo hacerlo de una manera que no afecte negativamente el bienestar emocional de la persona entrevistada?

Alejandro Castillejo, antropólogo colombiano, también reflexiona sobre cuestiones metodológicas al trabajar con sobrevivientes o víctimas de procesos de violencia para una investigación. En su texto *Las texturas del silencio: violencia, memoria y los límites del quehacer antropológico* (2005) el autor estudiará al silencio y el contexto por el que algunas víctimas lo eligen como opción, frente a la industrialización de la memoria. Toma como ejemplo el caso sudafricano post-apartheid, donde el autor hizo dos años de trabajo de campo. Lo que considero pertinente del trabajo de Castillejo es el cuestionar la ingenuidad de la mera polifonía que algunos trabajos académicos en estos últimos tiempos han querido proponer como táctica de resistencia, Castillejo dirá que es más imperioso rebatir temas de compensación y reparación de víctimas.

El autor habla sobre un caso interesante de memoria política en Sudáfrica. El que concierne al asesinato de tres niños por parte de fuerzas de seguridad en una manifestación en contra del gobierno (Castillejo, 2005). Las madres de estos niños no

quisieron rememorar, para cualquiera, sus tristezas. Se niegan rotundamente a hablar sobre lo que pasó. Y, por eso, el silencio es una decisión de resistencia ante tanto investigador extranjero, “extractivista” de estas memorias íntimas. Este es un caso singular porque ocurre lo contrario de lo común, después de un genocidio o proceso de violencia masiva: el patrón del pos-conflicto es el silencio generalizado. Nos cuenta Castillejo (2005) que:

en el caso de las madres de los niños asesinados -más tarde lo entendí- el impacto de la muerte de sus hijos había sido tan destructivo y lesivo para sus familias y sus vidas, y su resonancia tan presente, que incluso la simple idea de relatar el incidente (por ellas u otras personas cercanas) hacía temer el prospecto de una nueva crisis nerviosa (p. 41)

Este ejemplo de un trabajo de investigación con una comunidad que fue víctima de violencia, me hizo cuestionar la necesidad de recoger datos que tengan a la oralidad y a la entrevista como único soporte. Se planteó, entonces, buscar herramientas que eviten la revictimización de las personas que aporten con sus testimonios.

En contraste con esto, el investigador brasileño Seligmann-Silva (2008) nos habla de la importancia de la narración del trauma para que la persona sobreviviente se reconecte con el mundo después de la catástrofe o experiencia de violencia que tuvo, y empiece así el proceso de sanación. El autor toma como ejemplo los testimonios y diarios publicados por judíos, de distintos lugares de origen, que sobrevivieron a los campos de exterminio y de trabajo durante la Segunda Guerra Mundial. En palabras del autor:

La narrativa, por tanto, tendría, entre las razones que la hacen elemental y absolutamente necesaria, este desafío de tender un puente con "los otros", de poder rescatar al superviviente del sitio de la alteridad, de romper con los muros de Lager. La narrativa sería la elección que podría ayudar a derribar este muro. La

circulación de las imágenes del campo de concentración que quedaron inscritas como una quemadura en la memoria del superviviente, a medida que se van traduciendo, *Über-Setzte*, transponiendo, a “los demás”, permite al superviviente comenzar su trabajo de reenganche al mundo, a la reconstrucción de su casa. Narrar el trauma, por lo tanto, tiene en primer lugar este sentido primario de un deseo de renacer<sup>7</sup> (Seligmann-Silva, 2008: 66)

Para Seligmann-Silva resulta importante pensar la acción de reocupación del mundo, de la vida cotidiana y diaria que el sobreviviente lleva a cabo a través del acto de testimoniar su experiencia.

Por un lado, vemos que la institución académica ha vuelto una costumbre éticamente cuestionable el utilizar memorias de comunidades sobrevivientes a eventos catastróficos o violentos para sus estudios. Esto, con el fin de llevar a cabo pesquisas que muchas veces no tienen un efecto positivo en las personas que comparten su testimonio, de hecho, puede llegar a ser traumático cada vez que el evento se *rememora* para ser compartido con el investigador. Pesquisas que les significarían muchas veces status o entradas a espacios políticos específicos a los investigadores (Castillejo, 2005). Pero, por otra parte, a partir del aporte de Seligmann-Silva (2008), entendemos las consecuencias positivas que pueden llevar a término la escucha activa de testimonios para las víctimas de violencia. Esto, con el objetivo de pensar el lugar del investigador y su relación con los participantes de este trabajo de investigación, tener en cuenta la vulnerabilidad de las personas que deciden compartir sus memorias y la manera más empática que se puede llevar a cabo este proceso.

Queda claro, entonces, la complejidad de proponer una metodología de obtención de datos con poblaciones o comunidades que vivieron experiencias traumáticas, debido

---

<sup>7</sup> Traducción propia del portugués.

al comprometido rol ético del investigador. Por esto, se pensó en una metodología que permitiese obtener datos de la violencia y la tortura que presumiblemente vivieron estos dos grupos de personas mencionados al principio del capítulo, pero evitando la vía de la oralidad, con el recelo de provocar consecuencias psicológicas negativas en los participantes. Entonces, se optó por la metodología que nos permitiese obtener datos sobre el *producto* que dejó esta violencia vivida en la época: las marcas y cicatrices inscritas en los cuerpos de los sobrevivientes.

Con esta decisión, se evitó preguntar por detalles específicos de vivencias tortuosas a los participantes, y así, dejar la rememoración del episodio a su elección. Pues, la información que se solicitó no fue sobre el episodio, cómo transcurrió y qué tipo de maltrato se vivió, sino saber qué cicatriz dejó y dónde lo hizo. Ahora, la opción de hablar sobre el episodio en el que estas cicatrices fueran producidas estuvo abierta; pero se rememoraban desde el cuerpo como primera instancia, y desde allí hacia afuera, desde un lugar más íntimo y que no se ligaba a la violencia de los perpetradores de manera inmediata.

Al método se lo ha llamado *corpografía* en distintas disciplinas, pues se basa en que los participantes tracen un mapa de su cuerpo en un papel y sitúen las cicatrices, marcas y vestigios corporales que fueron provocados por maltrato físico o psicológico. De esta manera, se obtiene un mapa cargado con los sucesos que esta persona vivió y los lleva consigo desde entonces. Se tiene un mayor enfoque en los sucesos que afectaron a la *topografía* del cuerpo, a esta zona visible de la piel que nos da cuenta con relieves, accidentes y cambios de tono de las marcas hechas con una intervención de fuerza o intervención química.

Barrientos, Espinoza-Tapia y Silva (2013) reconocen a “la corporeidad como un lugar de textualización [que] abre nuevas vetas metodológicas para estudiar los procesos

biográficos, interpelando a los métodos ya existentes, ya que los modelos biográficos no lograrían recoger en toda su profundidad la experiencia registrada por la memoria del cuerpo” (p. 164). Ahora bien, la propuesta de Barrientos et al. (2013) se basa en la construcción de un modelo metodológico que permita estudiar a los discursos sobre género y sexualidad a través de los discursos que los sujetos tengan sobre sus cuerpos, empleando la técnica de los mapas corporales. Se centran más en el campo simbólico de qué significan los trazos y líneas que los sujetos hagan en la auto representación de sus cuerpos en el papel, y además, qué dicen sobre ello. Pues, el interés investigativo de los tres autores se centra en temas relacionados a la psicología humana.

En tanto esta investigación no se preocupa por el campo simbólico ni la significación que puedan tener los dibujos y trazos que hagan los sobrevivientes sobre su cuerpo; más bien, sobre el dato en concreto sobre las cicatrices que dibujen los participantes, la referencia material a la que reemplaza en el papel. Es decir, que si bien tomamos como referencia del trabajo de Barrientos et al. (2013) para incorporar la técnica de recolección de datos del mapa corporal y sus reflexiones de este proceso, nos desvinculamos de su interés semiótico. Nos interesa, de hecho, el suceso material, el vestigio crudo que existen en los cuerpos de los sobrevivientes que participaron aquí.

Dicho esto, Barrientos et al. (2013) sostienen que los procedimientos de su propuesta metodológica

buscan articular saberes en una co-construcción de escritura, relato oral y gráfica autobiográfica con las que se elabora una geografía de la experiencia corporal (...)

[Además] la relación que se produce entre el sujeto que produce el mapa corporal con el investigador es dialógica, de manera que se reconoce en quien elabora el mapa corporal la noción de autoría, destacando la agencia y autonomía del sujeto en la producción del saber y verdad (p. 166)

A partir de esto, se decidió que las sesiones con los participantes iban a constar de un acompañamiento en la construcción de la corpografía seguida por una conversación opcional en el que se registraron los relatos orales de las personas sobre sus cicatrices corporales.

Desde allí, la necesidad ansiosa de los policías ecuatorianos de borrar las marcas de la tortura, de los cuerpos de las y los sobrevivientes, tiene otras dimensiones. Pues no solo respondería al evitar un posible juicio legal, sino también, a borrar las marcas, los archivos físicos, desde donde se podría reconstruir una historia diferente sobre un régimen violento; no se puede callar a los cuerpos y sus situaciones materiales, ni por tanto, los discursos alternos que existen sobre un régimen en su propia piel. Podríamos decir que el cuerpo es un depósito de memorias, individuales, pero que beben de experiencias colectivas, sistemas sociales y procesos históricos que les dan sentido. Con las cartografías corporales aplicadas con Nebraska Montenegro (mujer trans y miembro de Coccinelli) y Mauricio Samaniego (miembro del “Alfaro Vive Carajo”) se entendió la complejidad del trabajo y la metodología.

### *Consideraciones éticas de la investigación*

El tema de trabajo es sensible en tanto estudia a la tortura y el cuerpo. En un principio, la recopilación bibliográfica, sobre el panorama histórico de este período, no causó mayor problema en ser investigado. Fue después, cuando se empezó a recoger testimonios de personas que sufrieron tortura, que empecé a mostrar una resistencia personal hacia la investigación. Cuando se hizo la elección del tema, no había tenido en cuenta mi grado de sensibilidad hacia este tipo de relatos sobre violencia. Lo cual, me hizo reconsiderar varias veces cambiar de tema de trabajo durante los talleres, pero como

ya se había iniciado, lo seguí trabajando. Además, el tema parecía de gran interés y fructífero en reflexiones.

Así, los tiempos que transcurrieron durante la recolección de datos e información, con los participantes de este trabajo, fueron complejos y ocasionaron conflictos en mi estado emocional. Esto lo comparto con el fin de esclarecer que la posición de investigador parece estar siempre comprometida más allá de los libros y las reflexiones que aquí se podrían verter. Quienes estamos empezando en el campo de la investigación social, debemos tener en cuenta este aspecto, para en futuras investigaciones, estar seguros de que nuestra estabilidad personal y emocional no entre en conflictos difíciles de tratar al trabajar un tema de investigación. O bien, encontrar herramientas de apoyo psicológico que acompañen el proceso de investigación y puedan brindar un soporte.

Por último, comparto mi lugar de disidencia sexual que ocupó en este mundo. Como marika y persona no binaria, trabajar el tema GLBTIQ fue un proceso de identificación, rabia y mucho dolor. Pero, también en cierta manera, de purgar el dolor que fui recogiendo durante el pasar por distintos episodios violentos, a los que toda persona de la diversidad sexual está expuesta en un mundo patriarcal. Desde ahí, intenté construir un punto de vista parcial pero crítico, aceptando el grado subjetivo y la estructura de emociones que participaron en el trabajo.

## **Marco teórico**

Para el análisis de los datos obtenidos, esta investigación se apoyó en autores cuyas teorías sociales ayudan a comprender estos fenómenos desde conceptos de cuerpo, memoria, poder y género. A continuación, presentaré de forma breve los autores y conceptos claves que se utilizarán y profundizarán en el análisis del tercer capítulo. El cuerpo ha sido un interés de investigación para las Ciencias Sociales desde ya varias

décadas. Las publicaciones del sociólogo francés David Le Breton desde finales del siglo XX han sido vitales para abrir una discusión sobre el cuerpo como un elemento importante en la vida social y cultural de las poblaciones humanas. Este autor hace una revisión exhaustiva de los estudios hechos, tanto de la antropología como de la sociología del cuerpo/corporalidad y propone entenderlo como un espacio construido contextualmente en cada sociedad y repleto de significados que responden a cada sociedad o grupo. Entendiendo desde allí al cuerpo, como un elemento construido y cargado con elementos de cada contexto, podemos complementar con los aportes del antropólogo chileno Rodrigo Parrini sobre el cuerpo. Su línea de investigación se enmarca en los estudios de género, corporalidad y migración. En el texto *Memorias del cuerpo: cuerpo, memoria y olvido* (2011), el autor reflexiona, tomando de base su trabajo de campo entre 2006 y 2009 con personas gay en Tenosique, sobre cómo las marcas corporales producen memoria y olvido en la constitución de los sujetos. Parrini (2011) nos dice que el cuerpo está cargado con las marcas y cicatrices que les dejaron los procesos de trabajo y relación con su medio durante la vida de cada persona. Desde ahí, podríamos entrar en el campo aún más específico de la memoria que yace en cada cuerpo, contextualiza la obra del autor, de qué con quién cuando dónde es la investigación a la que haces referencia Parrini (2011) justamente nos dice que el cuerpo

Sería una memoria carnal, sanguínea. Los golpes, las marcas, las roturas, las arrugas, las cicatrices. Memoria corporal de los subalternos, como estos hombres gay en una ciudad rural del sur de México, que no puede borrarse mediante cirugías y cosméticos. El cuerpo “guardará” el recuerdo material de sus propias vidas. (p. 328)

En tanto los grupos con los que trabajo para esta investigación son grupos que vivían al margen de la ley y fuera de los límites que definen al ciudadano promedio y *bien*

*adaptado*, la propuesta de Parrini es pertinente para iluminar la historia de vida y violencia política que vivieron. ¿Dónde buscar su historia, si es que no fue escrita en libros? El entender al cuerpo como una fuente/ archivo de historias y vivencias que pueden ser leídas de forma *carnal* es una de las propuestas metodológicas en este trabajo.

Otra propuesta clave para la reconstrucción de la historia mediante vías alternas es la de Ranajit Guha (2002) sobre la historia de los subalternos. Sostiene que la historia oficial ha sido *estatista* y ha olvidado recoger las memorias de todos los sujetos sociales y de los entramados procesos que sucedían, fuera del Estado y de las grandes guerras entre naciones. Entiendo como sujeto subalterno a aquel que no gozó de atención, aquel que no fue importante o interesante para los debates de cuestión pública o los medios. En este caso, la memoria del grupo de mujeres trans se encontraría en esta categoría. Por ende, a causa de esta falta de fuentes de información escritas, se torna necesaria la construcción de metodologías alternativas de recolección de información y con otras fuentes, para comprender de mejor manera el período y vivencias de este grupo en relación al Estado.

Por otro lado, para pensar a la violencia como un instrumento de control del Estado, se utilizará los aportes que hace Michel Foucault sobre los sistemas disciplinarios en su reflexión sobre el poder, el castigo y su transformación a través de los últimos siglos en Occidente. Primero, este autor comprende al poder no como “una propiedad, sino como una estrategia (...), una red de relaciones siempre tensas” (Foucault, 2008: 36); por tanto, no caracteriza al poder como una vía unívoca de represión o dominio, en un sistema político, sino más bien, como una red compleja de relaciones en la que los sujetos se mueven, negocian, intercambian roles, resisten o ejercen poder. Por lo que, este poder impregnaría todas las interrelaciones entre sujetos en la esfera social, no sólo en la

relación de un sujeto con una institución de poder centralizado. Foucault ahondará más sobre la relación entre poder y la producción del saber.

El autor también, cuando habla sobre el sistema disciplinario reflexionará sobre “la sanción normalizadora”, tema que utiliza para caracterizar la jerarquización de características y actitudes que proponen colegios militares en Francia en la formación de sus estudiantes (Foucault, 2008). Habrá, entonces, un aparato disciplinario que conciba una normalidad a la que se espera que lleguen los estudiantes, a través de su propia disciplina sumado a un sistema de castigos y recompensas. Un elemento que el autor da cuenta que es imprescindible en estos aparatos disciplinarios es, dentro de la jerarquización de varias escalas que corresponderían a grupos de “excelente”- “bueno”- “regular”- “malo”, un grupo/escala de los “no deseados” (o “*clase vergonzosa*”). Este es un grupo de sujetos, de los cuales el aparato debe deshacerse si es que no evitan los comportamientos suyos que entran en conflicto con las características esperadas por el aparato (Foucault, 2008). Características, dicho sea de paso, que se suponen deben acercarse cada vez más a la estratificación más alta de la jerarquía, a lo “excelente”. Esto nos ayudará a pensar sobre cuál es la relación que se da entre una instancia de control estatal, la policía, y grupos sociales que no respondían a lo que se esperaba de ellos; o también, que confrontaban fuertemente la razón fundadora del sistema disciplinario del Estado.

Por otro lado, la propuesta de la autora Elaine Scarry (1985) sobre la “estructura de la tortura” nos ayudará a comprender cómo se relaciona la práctica de infligir dolor en un otro con el poder. Para Scarry (1985) la tortura tiene tres características que suceden simultáneamente: un dolor infligido que tiende a crecer cada vez más –de formas cada vez más intensas-, la materialización de este dolor (cuando es visible para un otro) y una transformación del dolor por un relato de poder. La autora reflexionará también sobre el

rol del interrogatorio dentro de la tortura, y cómo este se da más por sus relaciones con el dolor físico del torturado, antes que con unas respuestas que son esperadas por los torturadores. Con estos elementos podremos comprender las relaciones no explícitas entre el poder y los elementos que pertenecen a la tortura.

Finalmente, Elizabeth Jelin (2012) reflexiona sobre cómo influye el sistema de género en la memoria de eventos de violencia generalizada en las dictaduras del Cono Sur durante el siglo XX. De aquí, la autora hará una distinción entre las diferencias que el género causa en la represión que vivieron víctimas de tortura; y por otro lado, marcará las diferencias en la forma y proceso de memoria sobre estos sucesos a partir del género. Se centrará en las diferencias entre hombres y mujeres, y hablará de cómo ellas recuerdan y qué hacen con esos recuerdos. Los aportes de Jelin (2012) serán utilizados para comprender la dimensión del género dentro de la violencia que vivieron ambos grupos y qué diferencias genera este sistema de género en el tratamiento que se hizo de cada grupo, si las hubo.

### **Estructura del documento**

El presente trabajo se dividió en cuatro capítulos. El presente y primero, a modo de introducción de la investigación. Un segundo capítulo en el que se caracteriza los aspectos relevantes que vivió el AVC durante los ochenta. Para esto, primero se hará una breve descripción de la situación regional y local sociopolítica. Para después, centrarnos en la historia del grupo guerrillero Alfarero Vive Carajo, recoger un poco de la historia de su organización y su impacto en la esfera nacional. Esto último se limitará a dos ámbitos: las políticas de contrainsurgencia que adoptó el Estado ecuatoriano, dirigidas por León Febres Cordero, y por otro lado, las acciones más relevantes a nivel nacional que llevó a cabo el grupo. Mientras que el tercer capítulo reconstruye parcialmente el contexto de

vida de las chicas trans y travestis. Para describir el ambiente que vivía el el grupo GLBTIQ+, primero se utilizarán cuentos ecuatorianos que hablen sobre las disidencias sexuales –esto a falta de fuentes primarias que contengan datos e información sobre cómo vivía la población GLBTIQ+ durante y a finales del siglo XX– para contextualizar las relaciones entre este grupo y la sociedad general; y en segundo lugar, se hará una reconstrucción del período de los años ochenta para este grupo en base a testimonios escritos por sobrevivientes y otros estudios más recientes.

El cuarto capítulo contiene tres propuestas de análisis. En el primer segmento nos preguntaremos cuáles son los motivos que tuvo el Estado para ejercer distintos mecanismos de violencia sobre el grupo de mujeres trans y travestis, teniendo en cuenta conceptos de sistema disciplinario y los límites de lo humano. En el segundo eje nos preguntaremos por las razones de la tortura que vivieron las y los miembros del AVC, y cómo funciona esta. En tercer lugar, se reflexionará comparativamente en torno a la influencia del sistema de género en los testimonios de hombres y mujeres que vivieron tortura. En último término, dentro de las conclusiones se evaluará el proceso de la investigación y sus frutos; se responderán las preguntas de investigación, y se juzgará en qué proporción las metodologías escogidas nos ayudaron en esas respuestas, además de si se cumplieron los objetivos propuestos.

## **II. La guerrilla urbana del AVC y sus puntos de conflicto con el Estado ecuatoriano**

En este capítulo se describen los actos principales del AVC en relación al Estado ecuatoriano; para poder comprender de mejor manera las acciones que el Estado tomó y por qué lo hizo, para poder comprender la gestión que hizo el Estado con este grupo; cómo decidió solucionar sus conflictos con la guerrilla. Esto, sin antes no dejar de contextualizar brevemente la situación regional sociopolítica en la que acontecieron estos hechos, para tener una comprensión más integral de los eventos que sucederán en esta conflictiva época. Respecto al grupo guerrillero, la caracterización se centra en tres puntos: breve descripción del contexto político regional y local de la época; sucesos importantes del grupo durante los años 1984-1988 (periodo presidencial de León Febres Cordero) y las acciones de contrainsurgencia del Estado.

### **Dictaduras y guerrillas en América Latina**

En la década de los años setenta y ochenta América Latina fue un sitio de cultivo para grupos guerrilleros con tintes revolucionarios, que tenían el fin de cambiar la distribución de poderes en los territorios, influenciados por la revolución cubana. En ese entonces, la geopolítica mundial se movía entre dos polos enemigos: Estados Unidos y la Unión Soviética. Mientras que el primero tenía una industria capitalista voraz, el segundo implantó una política de miras socialistas, con sus medios de producción estatales y centralizados (Gott, 1971). La llamada Guerra Fría entre estos dos gigantes se peleó también en territorios de otras naciones, entre ellas, América Latina. Era una lucha por quién expandía su modo de concebir la producción y el Estado a más territorios del globo. En este contexto, las guerrillas latinoamericanas tuvieron apoyo económico, político y

social por parte de la URSS; mientras que los gobiernos locales, apoyados por Estados Unidos y sus aliados, tomaron medidas violentas y dictatoriales de represión militar contra estos grupos subversivos (Gott, 1971).

En esta pugna política por asentar un modelo estatal y de distribución de poderes, surge en Ecuador el grupo guerrillero “Alfaro Vive Carajo”, que se conforma en 1983 y entrega sus armas en agosto de 1992. Su nombre hace alusión al liberal ecuatoriano Eloy Alfaro, quién fue un presidente que implementó varias medidas modernizadoras en el país al principio del siglo XX, tales como: educación laica, voto femenino en elecciones nacionales, construcción del ferrocarril interregional de sierra a costa, entre otras.

Por otra parte, León Febres Cordero (1931-2008), miembro del Partido Social Cristiano<sup>8</sup>, se posesionó en la presidencia ecuatoriana el 10 de agosto de 1984. Tras varias amenazas del presidente hacia los “terroristas” –refiriéndose a los grupos insurgentes, entre ellos el AVC-, inició una campaña de contraterrorismo nacional. Su famoso lema presidencial fue “la lucha contra el terrorismo”. Por tanto, desplegó a un grupo policial especializado llamado SIC10 (*Servicio de Inteligencia Criminal 10*), entrenados con tácticas contraterroristas israelíes, para torturar, desaparecer y exterminar al grupo guerrillero. Fruto de esto, la década de los ochenta en el Ecuador se caracteriza por tener la mayor cantidad de violaciones a los derechos humanos en la historia nacional moderna, especialmente la época de 1984-1988, durante la presidencia de Febres Cordero. Según la Comisión de la Verdad Ecuador, los testimonios recogidos:

Ponen al descubierto la concentración de casos y víctimas bajo el gobierno de León Febres Cordero, aspectos que permiten distinguir elementos de una política de Estado represiva en la que los hechos están interrelacionados y son parte de

---

<sup>8</sup> Es un partido político ecuatoriano de centroderecha. Defienden el capitalismo y la economía social de mercado. Pertenecen a una línea política conservadora que se inspira en la doctrina social de la iglesia.

una cadena de violencia estatal, así en las denominadas operaciones antisubversivas como en contra de movilizaciones populares, contradictores políticos y en las actuaciones relacionadas con la seguridad pública. (CVE, 2010a: 11)

El número reportado de violaciones a los derechos humanos dado en la presidencia de Febres Cordero es de 311: entre víctimas de privación ilegal de la libertad, tortura, violencia sexual, ejecución extrajudicial (asesinato) y desapariciones forzadas (CVE, 2010a).

Durante el siglo XX en América Latina acontecieron significativas experiencias de guerrillas y revoluciones, unas exitosas y otras no. Estas experiencias fueron influidas tanto por la Revolución de Octubre en 1917 en Rusia, como por “el triunfo del comunismo chino en 1949” (González, 2013: 257). La mayoría de estos movimientos guerrilleros pertenecían a una línea ideológica-política “netamente izquierdista, con connotaciones marxistas-leninistas” (González, 2013: 258). Pues, bebían el cúmulo ideológico que se había conformado durante la Revolución Cubana en 1959, que estuvo marcada por una fuerte presencia del pensamiento político de los ideólogos y líderes de la revolución rusa; además de que, la entonces Unión Soviética apoyó el levantamiento bélico de los cubanos rebeldes frente al gobierno dictatorial de Fulgencio Batista (Lamberg, 1979).

Entonces, existen ejemplos de guerrillas consolidadas, que se hicieron con el poder del Estado en el continente sudamericano: la posición del gobierno de Fidel Castro en Cuba en 1959 es fundamental. Después de dos décadas, tenemos el ejemplo también de Nicaragua, que, con el Frente Sandinista de Liberación Nacional, derrotaron al gobierno de Anastasio Somoza y se hicieron con el gobierno del país en 1979; posicionando al frente del mando a la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional. Los grupos guerrilleros durante este tiempo florecieron en la mayoría de países

latinoamericanos entre la segunda mitad del siglo XX<sup>9</sup>. Cercanos los años ochenta, en dónde se desarrolla el AVC, surgen movimientos guerrilleros importantes en los países vecinos al Ecuador. En Colombia, el Movimiento 19 de abril, conocido como M-19, inicia sus actividades en 1974, este grupo tendrá una participación vital en el desarrollo del AVC en Ecuador. Por otro lado, en Perú, tenemos los ejemplos del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru o MRTA, que se funda en 1984 y que también tendrá diálogos con el AVC durante su existencia.

### **Acciones del AVC y la respuesta organizada de León Febres Cordero**

Durante finales de la década de 1970 en Ecuador se venía gestando y movilizandose relaciones, entre grupos y personas independientes, que darán fruto a la organización conocida como Alfaros Vive Carajo. Producto de alianzas regionales y locales, tendrá transformaciones y cambios a lo largo de su existencia, trabajo y acción, tanto clandestina como pública. Pasará a ser, en un momento, un tema de conversación muy recurrente entre la juventud, los movimientos sociales y los sectores de lucha política en el país, principalmente en la década de los ochentas. A continuación, con el fin de caracterizar la existencia de este grupo durante el período que nos convoca (1984-1988), se dividirá en dos secciones a este acápite. Una primera sección en la que se detallarán los antecedentes del grupo y de las alianzas que se hicieron para conformarlo. Y en una segunda sección se hablará sobre las acciones más relevantes que tuvo el AVC y las formas en que el Estado reaccionó a tales acciones.

---

<sup>9</sup> Para más información sobre el tema, véase el trabajo de Richard Gott (1971) titulado *Las guerrillas en América Latina*, dónde se hace una profundización mayor en los casos de grupos guerrilleros y sus experiencias en Venezuela, Guatemala, Colombia, Bolivia y Perú.

Para la siguiente reconstrucción resumida y breve de hechos específicos concernientes al AVC, se utilizó como fuente primaria de información a tres libros, mencionados en el capítulo anterior. El primero escrito por el exguerrillero del M-19<sup>10</sup> y analista político Darío Villamizar Herrera, titulado “*Insurgencia, democracia y dictadura. Ecuador 1960-1990*” y publicado en 1994. En este libro, el autor reconstruirá el período de los AVC y sus acciones a través de extensas entrevistas hechas a los miembros sobrevivientes del grupo. El segundo libro fue escrito por Juan Fernando Terán, que también formó parte de las filas del AVC, publicado también en 1994 y llamado “*AVC: revelaciones y reflexiones sobre una ¿guerrilla inconclusa?*”. Aquí, Terán utilizará entrevistas personales con sus antiguos compañeros de militancia, como también, documentos oficiales del AVC y memoria oral del grupo.

El tercer libro tiene por título “*Memoria de las espadas: Alfaro Vive Carajo, los argumentos de la historia*” publicado en 2014 y escrito por Antonio Rodríguez Jaramillo, que también fue parte del AVC en su juventud. Rodríguez (2014) realiza un análisis y trabajo compilatorio sirviéndose de los libros ya escritos sobre el grupo, como los dos ya mencionados, así como también documentos desclasificados de la Policía Nacional y sus instancias oficiales de Inteligencia y Seguridad: SIC-10, UIES, GIR, etc. Estos documentos fueron desclasificados por mandato de Rafael Correa durante su presidencia y la Investigación de la Comisión de la Verdad del Ecuador en el 2010 (Rodríguez, 2014). Hago esta aclaración para saber el por qué la siguiente caracterización de acciones del grupo se nutre de las tres versiones; pues cada una de ellas aporta información clave. En

---

<sup>10</sup> El “Movimiento 19 de Abril” llamado M-19, fue un grupo guerrillero colombiano que surgió en la zona sur-amazónica del Caquetá; aunque sus acciones se desarrollaron en Bogotá y otras ciudades del país. Surge en el 19 de Abril de 1970 y se definieron como “una organización político-militar, patriótica, antioligárquica, antiimperialista, que lucha por la construcción de un poder de obreros, campesinos y trabajadores en general, el cual destruyendo el actual estado oligárquico mediante una guerra en donde participen todos los explotados, logre la liberación de nuestra patria y la instauración del socialismo” (CEDEMA, 1978). Este grupo, como veremos en este acápite, tuvo una participación clave en el desarrollo de las acciones más decisivas del AVC en el Ecuador.

tanto un grupo significativo, que formó parte fundante de este grupo, fueron estudiantes universitarios de clase media del país, y por tanto, tuvieron posterior acceso a publicar sus experiencias de forma impresa, tenemos varios libros de historia y memorias del AVC, después de su disolución como grupo armado en 1992.

### *Alianzas y antecedentes que vieron nacer al AVC*

El AVC surge de alianzas entre grupos ya existentes, facciones que se radicalizaron y personas que tuvieron experiencia en guerrillas urbanas anteriormente. Del “Movimiento de Izquierda Revolucionaria”, MIR, hubo dos grupos que a su salida se unieron al proyecto del AVC. Un primer grupo llamado MIR Voz Rebelde (o MIR-E) entre los cuales se hallaban “individuos con experiencia político-organizativa en sectores estudiantiles urbanos, (...) [tal como] Ricardo Merino, (...) Fausto Basantes, (...) Lourdes Rodríguez (...) y Fabián Ramírez” (Terán, 1994: 51; Rodríguez, 2014). Estos integrantes serán piezas clave para el futuro desarrollo y organización del grupo. Y un segundo grupo llamado MIR-Manabí (o MIR-M<sup>11</sup>) que estaba compuesto por personas exmilitantes del MIR, procedentes de la provincia de Manabí, que habían sido parte del MIR costeño durante los años setenta (Rodríguez, 2014).

Por otro lado, un grupo de estudiantes de la Universidad Central, quiénes eran afines a su visión política, se unieron al proyecto guerrillero. Aquí se encontraban Alejandro Andino, Miriam Loaiza, Ketty Erazo, Arturo Jarrín y Hammet Vásconez (Terán, 1994). La mayoría de ellos provenían del “Movimiento Revolucionario de Izquierda Cristiana” o MRIC y son llamados “Los Chapulos” (Villamizar, 1994; Terán, 1994). Este grupo pertenecía a una vertiente nacionalista y de una izquierda intelectual

---

<sup>11</sup> Los términos MIR-E y MIR-M son propuestos por Juan Fernando Terán (1994) en su libro.

radical que reivindicaba a antiguos personajes históricos ecuatorianos como: “Eugenio Espejo, Manuela Sáenz, Simón Bolívar y Eloy Alfaro”, su mismo nombre hace referencia al evento histórico “Revolución de los Chapulos” que en 1884 fue de los primeros levantamientos liberales en el país (Rodríguez, 2014: 35). Alejandro Andino y Miriam/Carmen Loiza son asesinados por terratenientes en Esmeraldas en 1981, mientras llevaban a cabo el objetivo de formar políticamente campesinos en las montañas (Villamizar, 1994; Terán, 1994; Rodríguez, 2014). La posición y pensamiento de este grupo influyó mucho en la concepción de la lucha nacionalista y “de lo propio” (Rodríguez, 2014) que el AVC compartirá durante su existencia.

Por otro lado, está el grupo “proveniente del intento del Tercer Frente Militar del Partido Socialista y del VOR (Vencer o Morir) en el Guayas” (Rodríguez, 2014: 39), quienes tuvieron experiencias de organización política-militar, pero que estaban en declive por la persecución estatal que resistían (Villamizar, 1994). En este grupo llamado “La O” (en referencia a “La Organización”) se encuentran Pedro Moncada, Edgar Frías, William Ávila Salvatierra, entre otros (Terán, 1994). Y, por último, tenemos a “Los Chiribogas” un grupo de personas que tuvieron una experiencia de guerrilla en la década de los setenta en Esmeraldas, que en ese entonces hacían trabajo político con zonas rurales, liderados por Jorge Chiriboga (Terán, 1994; Rodríguez, 2014).

Terán (1994) relata que estos grupos o “núcleos”, unos más activos que otros, operaban independientemente en sus territorios y supieron de la existencia, los unos de los otros, en espacios de lucha estudiantil, en los comités de solidaridad con Nicaragua o eventos conectados al M-19 de Colombia. Es así que, en 1982, Arturo Jarrín propondrá una reunión para dar inicio a un proceso revolucionario, con el uso de las armas, en el país; evento al que asisten los grupos mencionados. Y allí se creará una “coordinadora” que finalizará dos objetivos claros: la “planificación de una conferencia nacional plenaria

y la ejecución de una campaña de pintas con la consigna «1983, Año del Pueblo. ¡Alfaro vive, Carajo!» (Terán, 1994: 56). Estas *pintas*<sup>12</sup> en las calles de Quito (pero también hechas en Guayaquil y Esmeraldas) serán las que alertarán al entonces presidente ecuatoriano Osvaldo Hurtado Larrea que un grupo armado estaba ya planificando acciones dentro del territorio (Dávalos, 2007; Villamizar, 1994).

La primera gran reunión o también llamada Primera Conferencia Nacional, se da “del 12 al 14 de febrero de 1983, en la Zona de Tonsupa, provincia de Esmeraldas, en la cual se decidió constituir las «Fuerzas Revolucionarias del Pueblo Eloy Alfaro», donde se reunieron aproximadamente 60 personas (Rodríguez, 2014: 41). En esta reunión reservada se decidió la forma de organización del grupo guerrillero, sus mandos centrales y sus objetivos más próximos; basados en un consenso general: el que su accionar político tendría como método primario la lucha armada; combinando a la vez práctica y teoría – práctica entendida como la lucha subversiva, en oposición a la izquierda tradicional ecuatoriana en aquel momento, que prefería un camino electoral: MPD o ID- (Rodríguez, 2014). En palabras de Antonio Rodríguez (2014) “el principal elemento de cohesión para este proceso de unidad fue el objetivo de hacer realidad la lucha insurgente, mediante la implantación de un Frente Guerrillero Rural” (p. 41). El hecho de que la unión de grupos heterogéneos y de distinta formación sea por “la lucha armada” dará pie a que, en el futuro, haya pugnas internas por no existir un proyecto político integrador y conciso (Terán, 1994).

En esta primera Conferencia se decidió llevar a cabo silenciosamente acciones organizativas con el fin de asegurar las bases populares y rurales que puedan sostener un proceso revolucionario. A pesar de esto, se llevaron a cabo dos acciones relevantes y

---

<sup>12</sup> Con este término se llama usualmente a las frases u oraciones escritas en las paredes como grafiti que contienen mensajes políticos.

notorias que dieron a conocer al grupo en ciernes al país y los medios: la *recuperación*<sup>13</sup> del busto de Eloy Alfaro en el local del Partido Liberal en Guayaquil, y la recuperación de las espadas de Alfaro del Museo Municipal de Guayaquil; ambas en 1983 (Rodríguez, 2014). Con estos elementos hurtados el AVC dio una rueda de prensa al país desde el norte de Quito, en el sector del Pululahua, donde dio a conocer su pensamiento político y sus lineamientos centrales a cuatro periodistas de medios importantes, de manera clandestina (Rodríguez, 2014). El nombre que se decidió para el grupo fue FRPEA (Fuerzas Revolucionarias del Pueblo Eloy Alfaro), pero a partir de la campaña de grafitis en 1983, y los lemas utilizados en las primeras acciones de la organización, la prensa los llama “Alfaro Vive, Carajo”; entonces se decide utilizar el nombre con el que se conoce a AVC (Villamizar, 1994). El AVC surge de la alianza coyuntural de grupos heterogéneos provenientes principalmente de Quito, Guayaquil, Manabí y Esmeraldas. Una vez que hemos revisado brevemente los antecedentes de la creación del grupo y las alianzas que se hicieron, revisemos los eventos más sobresalientes en que estuvo involucrada la organización.

### ***Cúspide del grupo y su caída: cuatro acciones del AVC y su desarticulación planificada***

Las acciones públicas que llevó a cabo la organización fueron muchas en el período de tiempo que estuvo activa. Siendo más fructífera la época de 1983 a 1986 para el AVC, pues contaron con el mayor contingente de personas en su interior, y además,

---

<sup>13</sup> El acto de “recuperar” se refiere al robo de dinero o mercancías con el fin de utilizarlo para las acciones futuras de la organización política (Terán, 1994; Villamizar, 1994; Rodríguez, 2014). Los miembros del “Alfaro Vive Carajo” se referían a los robos a Bancos, o al robo al depósito de la Policía como “recuperaciones”. Resulta interesante que la jerga *recuperar* siga estando presente en sectores urbanos y juveniles de Quito, para referirse a robar objetos en cadenas de supermercados.

tenían núcleos en Quito, Guayaquil y Cuenca<sup>14</sup>. Estas son las acciones que tuvieron resonancia nacional, y por ende, una mayor reacción desde el Estado y sus fuerzas de control y orden. Nos centraremos en ellas porque nos interesa analizar el tipo de gestión que el Estado desplegó para con este grupo. Lo que no quiere decir que fueron las únicas operaciones que hizo el AVC durante su existencia, pues no contamos aquí sus procesos de capacitación político y militar, sus reuniones de mando y conferencias, sus viajes de entrenamiento y alianza con grupos afines en Colombia, Libia, las tomas de radioemisoras y centros de impresión de periódicos nacionales, los centros de formación política en zonas rurales del país, o acciones diversas posterior a 1988.

Siguiendo con lo que nos compete, la mayoría de sus acciones públicas estuvieron centradas en operaciones de *recuperación* y en “propaganda armada”. La recuperación, explicada más arriba, se basaba en conseguir fuentes de financiamiento para la organización, para los viajes de capacitación de sus integrantes, la movilización para sus planes, etc. Mientras que la “propaganda armada” era una táctica que llevó la organización para darse a conocer entre la población ecuatoriana: iba desde entrega de comida en fábricas para los obreros, detonación de bombas panfletarias en el centro de las ciudades, detonación de explosivos en la Embajada Estadounidense en Quito, entre otras (Rodríguez, 2014). Esto con el fin de ganar apoyo entre las masas y convertirse en una figura o un referente para la lucha social en el país, más aún cuando las fuertes políticas represivas y manifestaciones/marchas en contra del régimen eran lo normal (Rodríguez, 2014).

Para contextualizar al grupo describiremos cuatro operativos importantes que tuvieron lugar en el período presidencial de Febres Cordero, nuestra época de análisis.

---

<sup>14</sup> Ricardo Merino y Rosa Rodríguez fueron enviados a Cuenca para dirigir la “Regional Sur” después de estar involucrados en el robo de un objeto de la Facultad de Jurisprudencia en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador en Quito; a causa de esto, Merino fue detenido y apresado, pero liberado por compañeros del AVC (Villamizar, 1994; Rodríguez, 2014)

Estos son: el asalto y recuperación al rastrillo de la Policía Nacional; el operativo de rescate y escape de 4 miembros del AVC del Penal García Moreno; el secuestro del empresario y banquero guayaquileño Nahím Isaías Barquet; y el rescate del miembro Leonardo Vera Viteri del Hospital Eugenio Espejo en Quito. Estas cuatro acciones tuvieron un impacto en la prensa nacional y fueron decisivas para que el gobierno de Febres Cordero las tome como justificativo de sus acciones contrainsurgentes de tortura, asesinato y desaparición.

La primera acción que nos convoca es la inicial de varios operativos especializados que el AVC lleva en 1985 y 1986. En palabras de Rodríguez (2014) “durante 1985, se desarrollaron acciones operativas urbanas que marcaron un salto en la capacidad operativa con acciones altas, como la recuperación de armas del rastrillo de la policía, la fuga de dirigentes de AVC del Penal (...) y el fallido secuestro de Nahím Isaías” (p. 52). Veremos un despliegue importante de tácticas planeadas y un contingente significativo de miembros del AVC y del M-19 que participan en estas acciones. El 12 de marzo de 1985, a las 2am, entran unas 25 personas con uniformes policiales y camionetas Blazer (similares a las utilizadas por entonces por la policía) al rastrillo<sup>15</sup> de la Policía Nacional; situado en las calles Tomás de Berlanga y 6 de diciembre, en Quito (Villamizar, 1994). Sin la necesidad de utilizar la fuerza, ni la confrontación, los asaltantes se llevan “entre 1500 y 1800 armas (Villamizar, 1994: 154). Que según Rodríguez (2014) fueron “alrededor de 150 carabinas Luger 2.23 cal: 5.56 mm y 600 revólveres Smith Weisson 38, entre largos y cortos, 14 subametralladoras y miles de cartuchos” (p. 56). Fue, sin duda, una cifra significativa tomada por la organización como para que el Estado no reaccione de forma brusca.

---

<sup>15</sup> “«Rastrillo» es el nombre que en términos policiales recibe la bodega o almacén destinado a guardar pertrechos como armas, municiones, uniformes” y más (Villamizar, 1994: 154).

Esta operación fue hecha en conjunto con el M-19, la mayoría de las armas las necesitaban para su situación de guerra en Colombia y además se hizo la acción con el fin de “avanzar en un proceso de unidad y hermandad” entre ambas organizaciones, según Pedro Moncada (como se citó en Villamizar, 2014: 55). Pasados dos días del asalto al rastrillo, los operativos policiales encuentran, en un hueco en Tumbaco, uno de los escondites – o caletas- de lo tomado por el AVC. Sobre este hecho existen dos versiones diferentes: una, difundida entre los miembros de la organización guerrillera y en la prensa, en la que una vaca cayó al hueco y un campesino al intentar rescatarla se percata de la gran cantidad de armas (Villamizar, 1994; Terán, 1994); y una segunda, encontrada en los “archivos desclasificados” de la policía, en la que se encontró la caleta posiblemente “mediante investigación y tortura” (Rodríguez, 2014: 56). De cualquier manera, esta acción marca el inicio del período de relaciones cada vez más tensas con la policía y los servicios de inteligencia del Estado, debido a su dimensión.

El siguiente evento que traemos a colación sucede el 28 de abril de 1985 a nivel público, pero requirió una planificación y estrategia que duró algunos meses. Es la fuga de cuatro miembros del AVC: Arturo Jarrín, Hammet Vásconez, Manuel Cerón y Rubén Ramírez del Penal García Moreno en Quito. Al igual que la anterior acción, se la cumple sin la necesidad de usar armas de fuego, con un saldo de cero heridos y cero fallecidos. Marco Troya junto con otros dos compañeros del AVC alquilaron una casa ubicada aproximadamente a 120 metros del patio del Penal García Moreno. Como el mismo Marco Troya cuenta, en una entrevista citada por Villamizar (1994), que convirtieron la fachada de la casa:

en una “tiendita donde vendíamos papas, arroz, atún, fideo, aceite y huevos [Y además] todos los policías que hacían guardia en el Penal iban allí a hacer compras, porque era la única tiendita y vendíamos barato. Vendíamos a lo que

comprábamos, nunca ganamos nada y manteníamos la tienda llena de chapas<sup>16</sup>, todos los días iban a comprar sus papas, su arroz, su atún... A la final resultó buenísimo (...) Además, la compañera les guiñaba el ojo a los chapas, les coqueteaba, esa era la consigna, se hacía amiga y así sabíamos si habían detectado algo. (p. 158)

De esta manera, con una fachada estratégica, cavaron desde la casa hasta el patio principal del Penal un túnel subterráneo; para disimular los quintales de tierra que salían con cada metro excavado, compraban quintales de papas; además, añadieron electricidad al túnel y un carro pequeño para que transportase la tierra (Villamizar, 1994). El escape ocurre en la madrugada y es exitoso para los objetivos que se planteó: sin bajas de ningún lado. Después de algunos días el grupo da una rueda de prensa entre los que participan: Arturo Jarrín, Fausto Basantes, Rosa Mireya Cárdenas, Hammet Vásconez, sin cubrir su rostro (Villamizar, 1994). Como dice Rodríguez (2014) este fue uno de los casos más famosos del AVC, tanto la prensa como el gobierno de Febres Cordero hablaron de la gran inteligencia e ingeniería con que se realizó la fuga, aunque Marco Troya asegura que todo el operativo se hizo muy “artesanalmente”.

El tercer evento importante fue el secuestro de Nahím Isaías Barquet, un importante empresario guayaquileño y gerente general del banco Filanbanco para la época. Nahím perteneció al Grupo Isaías, en conjunto con sus otros tres hermanos: Roberto Isaías, William Isaías y Estéfano Isaías; el grupo se ubicó en el puesto n° 32 en el ranking de “grupos económicos más grandes del país”, generando en el año 2007 alrededor de 117 millones de dólares en ingresos (Z-En Línea, 2008). Al igual que las dos acciones narradas arriba, esta requirió de una planificación larga y con un contingente significativo de personas que conformaban el AVC y el M-19.

---

<sup>16</sup> Término local para referirse a los policías.

El 7 de agosto de 1985 es secuestrado Nahím Isaías exitosamente en las afueras de Guayaquil, pero a causa del forcejeo durante el secuestro se monta un operativo inmediato de rescate por la policía y la milicia, se cierran las salidas de la ciudad para evitar que el automóvil con Isaías salga de Guayaquil (Rodríguez, 2014). El automóvil que funcionaba como “escolta”, acompañando al automóvil que llevaba al banquero, fue detenido en una gasolinera a las afueras de la ciudad, y son detenidos Juan Cuvi, Fernando Carmona y José Guevara; quiénes serán torturados<sup>17</sup>. Villamizar (1994) relata que el plan del AVC era llevar a Isaías hacia una casa de seguridad ya lista en Manta, Manabí, pero al estar cercados por la policía y las fuerzas armadas se refugiaron por un día completo en “el monte”. Entonces, al percatarse de que era imposible salir hacia Manta, los secuestradores regresan con Isaías hacia Guayaquil y estarán en tres casas diferentes, con la policía pisándoles los talones; pues se allanarán todas las casas de seguridad horas después de ser desocupadas. En un enfrentamiento en una de las casas de seguridad, ubicada en el barrio Urdesa, se da un altercado entre miembros de la organización y el operativo de rescate de Isaías, teniendo como saldo dos miembros de la organización heridos: Juan Carlos Acosta y Alfonso Benavídez.

Acosta, herido de bala, será torturado en el Hospital Territorial y fallecerá por esta causa (Rodríguez, 2014; Villamizar, 1994). A este respecto, Laura Coloma Romero –la madre de Juan Carlos Acosta-, citada por Villamizar (1994), relata lo siguiente:

A mi hijo, a pesar de estar gravemente herido de bala, lo torturaron sin misericordia. Lo martirizaron hasta ponerlo al borde de la muerte a causa de la hemorragia interna. Solo su gran fuerza espiritual, su avidez por vivir, lo mantuvo por tres días, a lo largo de los cuales presencié con desesperación cómo luchaba

---

<sup>17</sup> Juan Cuvi relata la tortura que vivió en el Informe de la Comisión de la Verdad (2010c), episodio del cual se hablará en el Capítulo 3 de esta tesis.

por su vida. Cuando ya salió del umbral de la muerte me obligaron a dejarlo solo en su habitación del hospital y esa madrugada lo asesinaron. Puedo decir, sin temor a equivocarme, que mi hijo fue asesinado. Tal vez solo otras madres que han padecido tragedias semejantes pueden comprender la magnitud de la mía. Si mi hijo había cometido algún crimen, si era miembro o no de una organización terrorista, no les permitía asesinarlo, para eso existen las leyes y él debía haber sido juzgado y, que yo sepa, en Ecuador no existe la pena de muerte, ni siquiera para los execrables crímenes cometidos por Febres Cordero y sus secuaces. (p. 166)

Mientras tanto, el Gral. Luis Piñeiros, Ministro de Defensa de Febres Cordero, aseguraba a la prensa que el AVC no era “una guerrilla” con una ideología política, sólo un grupo con el fin de que el M-19 pueda asaltar bancos en Ecuador, para financiar su situación en Colombia; por lo que no se desplegaría la fuerza militar para aplacarla (Villamizar, 1994: 168). Pero, las fuerzas que desplegaba el Estado para dar con los secuestradores y rescatar a Isaías eran enormes, con inteligencia militar y ejecutando extrajudicialmente a los del bando contrario.

Después de aproximadamente un mes<sup>18</sup>, el 31 de agosto, el grupo de búsqueda y rescate de Isaías dio con la casa de seguridad donde estaba secuestrado, en el barrio La Chalá en Guayaquil (Rodríguez, 2014; Terán, 1994). Pedro Moncada cuenta que, al mismo tiempo, se estaban dando negociaciones entre los secuestradores y “Charlie Pareja en representación del gobierno, Monseñor Bernardino Echeverría y un miembro de la familia Isaías, Roberto Isaías”; con el fin de llegar a un intercambio por una suma grande de dinero y que los secuestradores tengan un juicio justo (como se citó en Villamizar,

---

<sup>18</sup> Durante este período, el 9 de agosto de 1985, un contingente pequeño de miembros del AVC robaron un camión de pollos de PRONACA. Allí se encontraba Mauricio Samaniego Ponce, colaborador en esta tesis. El grupo de tres personas será perseguida y detenida por la policía, para posteriormente ser torturadas en las instalaciones del SIC-10 (CVE, 2010c)

1994: 168). A pesar de que se llegó a un acuerdo, en el que se libraría a Isaías, el siguiente día, el 2 de septiembre de 1985, Febres Cordero

ordenó el asalto [del inmueble dónde se encontraba Isaías y] aparentemente con la consigna de no dejar a nadie vivo. En el operativo murieron acribillados por fuerzas especiales de las FF. AA (GEO) Nahím Isaías y todo el comando encargado de su custodia: el ecuatoriano Fernando Rojas y los colombianos Germán Centeno, Mario López y Gloria Mendoza. Posteriormente, cuando eran trasladados hacia la Penitenciaría del Litoral, los colombianos miembros de la dirección del M-19, Germán Sarmiento y Alfonso Benavides, fueron ejecutados extrajudicialmente por sus custodios de la policía nacional, quienes adujeron que les (sic) mataron porque intentaron fugarse. (Rodríguez, 2014: 58)

Pedro Moncada narra que Febres Cordero dijo “no hay ninguna negociación con los terroristas ni con los secuestradores” (como se citó en Villamizar, 2014: 169). Este intento fallido de secuestro, que tenía como finalidad sostener el proceso de creación de un Frente Guerrillero Rural con el dinero, fue el inicio del fin para el grupo guerrillero. Las dos acciones anteriores habían sido exitosas y con un saldo de cero muertos y cero heridos. Pero el caso Isaías dejó 9 miembros del AVC y M-19 muertos y otro tanto encarcelados (Villamizar, 1994). A partir de aquí veremos cómo la organización, de a poco, va perdiendo miembros clave y su desarticulación es cada vez más profunda.

El año de 1986 fue el más perjudicial para los Alfaro Vive: tres de los cuatro dirigentes principales, quiénes conformaban el Comando Central, son asesinados por las fuerzas de control del gobierno de Febres Cordero. Recordemos que “para estos momentos, el Comando Central estaba integrado por Arturo Jarrín, Fausto Basantes y Hammet Vásconez” (Terán, 1994: 68). En diciembre de 1985 ocurre un hecho significativo que influirá en los sucesos del siguiente año, un segundo intento de secuestro

fallido, esta vez el objetivo fue Eduardo Granda Garcés. Como afirma Rodríguez (2014), quién tuvo acceso a carpetas desclasificadas del entonces UIES (Unidad de Investigaciones Especiales de la Policía Nacional) –que fue conformado para anular al Alfaro Vive Carajo-, el caso de Nahím Isaías fue el suceso definitivo para que el gobierno decida crear varias instancias oficiales dentro de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas con el fin de ganar “la guerra contra la guerrilla”; tema en el que se tocará más adelante.

Fausto Basantes, líder y uno de los fundadores del AVC, el 4 de enero de 1986 acepta tener un encuentro con Fernando Flores en la ciudad de Quito, sector del antiguo aeropuerto. Fernando Flores había sido detenido en el intento de secuestro de Granda Garcés y estaba siendo torturado en el Servicio de Inteligencia de la Policía; es ahí cuando, presuntamente, acepta la oferta de 5 millones de pesos y una visa estadounidense a cambio de citar a Basantes para que la policía lo pueda capturar (Rodríguez, 1994; Terán, 1994). En el momento que Basantes llega al sitio de encuentro es acribillado por 20 policías, entre uniformados y encubiertos; suceso que presentarán a la prensa como un enfrentamiento en el que Basantes disparó primero y por eso ellos se defendieron (Rodríguez, 2014).

Este fue un duro golpe para la organización, pues Basantes era el segundo al mando, después de Arturo Jarrín, y además era el encargado de llevar el contacto con el proyecto del Batallón América. El Batallón América fue un proyecto de creación de una guerrilla militar regional que pretendía reunir a militantes del M-19, MAQL (Movimiento Armado Quintín Lame) de Colombia, MRTA (Movimiento Revolucionario Túpac Amaru) de Perú y el AVC de Ecuador (Villamizar, 1994). El lugar de reunión era en el Valle del Cauca, Colombia.

El cuarto evento que tuvo importancia en sus consecuencias fue el rescate de Leonardo Vera Viteri por parte de un contingente de miembros del AVC. Leonardo Vera Viteri estuvo presente en el intento de secuestro de Granda Garcés, pero este último en posesión de un arma disparó a Vera Viteri y la bala atravesó su cuello; fue encarcelado en el Penal después de ser torturado (Rodríguez, 2014). Vera Viteri fue apuñalado dentro del Penal, por lo que es enviado al Hospital Eugenio Espejo para su tratamiento de la herida. El 19 de agosto de 1986 un grupo de militantes del AVC incurren en la habitación de Vera Viteri y lo llevan con ellos; en el operativo mueren 3 policías que custodiaban al preso, muertes asumidas por la organización guerrillera (Rodríguez, 2014; Villamizar, 1994). Según Rodríguez (2014) y Terán (1994), este suceso será utilizado estratégicamente por Febres Cordero para justificar a la opinión pública los siguientes homicidios y torturas a miembros del AVC, tachándolos de “asesinos” y “terroristas”.

Hammet Vásconez que se encontraba en Colombia –organizando el comando ecuatoriano del Batallón América-, regresa al enterarse de la desarticulación y falla en operativos que estaba teniendo el Alfaro Vive Carajo, para reorganizarlo y ayudar logísticamente (Rodríguez, 2014). Un par de días después, el 11 de septiembre de 1985, participa en una acción de recuperación al Banco de la Producción en Quito. La casa de seguridad a donde se dirigen los AVC es rápidamente descubierta por las fuerzas del Estado, en palabras de Rodríguez (2014):

la policía montó una nueva e impresionante operación, en la que hizo uso de tanquetas y hasta un helicóptero; implementó un cerco de varias cuerdas a la redonda y después de varias horas de hostigamiento, un comando especial asaltó esta casa, produciéndose un desigual combate –cuatro subversivos contra trescientos efectivos policiales– que dejó como resultado la muerte del líder alfarista Hamet Vásconez (sic), los combatientes Argentina Lindao y Raúl Sarabia

y del capitán de la policía Galo Miño, quien comandaba el grupo de élite de la policía GIR. (p. 78)

De esta forma fallecía la tercera parte integrante del Comando Central del AVC, la muerte de Hammet Vásconez los debilitó todavía más, dejando en el Comando Central temporalmente sólo a Arturo Jarrín, quien no estaba en el país, hasta que se pueda dar de nuevo una Conferencia.

El 24 de octubre de 1985 Arturo Jarrín es detenido en Panamá y llevado al Ecuador clandestinamente. Una vez dentro del país, Jarrín es fuertemente torturado y ejecutado extrajudicialmente en un parque de Carcelén (Rodríguez, 2014). Se presume que los operativos de Inteligencia del Estado consiguieron la información del paradero y la identidad falsa de Jarrín en Panamá a través de las sesiones de tortura que infligieron a militantes detenidos en Ipiales, Colombia, días antes; de hecho, Jarrín también se encontraba en Ipiales, pero gracias a la alerta de un militante del M-19 logró escapar (Villamizar, 2014). Otra hipótesis es que consiguieron el dato de la identidad falsa de Jarrín en Panamá, “Marco Cervantes”, a través de la interrogación de Lidia Caicedo Bravo, pareja sentimental de Jarrín; pero lo más probable es que hayan conseguido los datos a través de Fabián Moreno, militante del AVC infiltrado que enviaba toda la información que tenía a las fuerzas de control del Estado (Rodríguez, 2014).

A través de la recopilación de información de la Comisión de la Verdad de 2010 y documentos desclasificados de la Policía Nacional, Rodríguez (2014) cuenta que:

todo hace pensar que Jarrín desde la base aérea [ecuatoriana] fue trasladado hasta alguno de los centros clandestinos o casas de seguridad de la UIES (policía) o del GECEI (militares), donde fue torturado con saña.

Masacrado y en estado de bulto fue transportado a un parque infantil de la ciudadela Carcelén, al norte de Quito, en donde agentes de la policía le acribillaron

(...) para cubrir esta ejecución extrajudicial montaron un supuesto enfrentamiento con una patrulla del SIC en Carcelén, en donde apareció su cadáver acribillado y con claras muestras de las torturas (...) [además] lacerado en varias partes del cuerpo y con sus genitales prácticamente carbonizados. (p. 79)

Arturo Jarrín Jarrín era una parte clave y el “líder histórico” del grupo. Desde los inicios siempre fue una figura importante para la toma de decisiones y para la cooptación de nuevos miembros para las filas del AVC. Tanto así que Villamizar (1994) dedica un acápite entero llamado *Ricardo Arturo Jarrín Jarrín* sólo para relatar su vida a través de una entrevista a su madre (p. 188).

Más allá de la figura mesiánica y heroica que se había construido de Jarrín dentro de la organización, con su muerte se pierde la capacidad organizativa y unitaria que hasta el momento llevaba el grupo. En palabras de Terán (1994), la muerte de Jarrín:

marcó un hito en el desarrollo de los acontecimientos. Frente al país, y en una suerte de inexistencia, se abrió un periodo de silencio político y militar de AVC que, casi exclusivamente, solo fue roto por continuas caídas de militantes, desmantelamiento de estructuras, descubrimiento de planes estratégicos y operativos militares sin ningún sentido político ni correspondencia con la coyuntura. (p. 71)

Afirma también el autor que, sin una cúpula dirigente de la organización, ni unos líderes con legitimidad dentro de los militantes, el AVC entra en un proceso de crisis y caída con la muerte de Jarrín como golpe final. Como se afirma arriba, la mayoría de las siguientes noticias en la prensa sobre el AVC fueron sobre más militantes detenidos, operativos fallidos o militantes acribillados en casas de seguridad. Como se puede ver, en la historia del AVC hay un momento en que las acciones que llevan a cabo están lo suficientemente organizadas y planeadas para que no haya muertes o personas heridas de ningún lado.

Pero, al ser la respuesta contrainsurgente del gobierno de Febres Cordero rápida, la organización perdió sus principales líderes y fue desarticulada en poco tiempo; aunque no entregó sus armas sino hasta 1992.

Notamos que el grupo vivió puntos de mayor conflicto con el Estado, y por tanto, este tomó acciones en contra de las y los guerrilleros. A partir de estos hechos de gran magnitud, la seguridad nacional quedó en entredicho, y así también, sus agentes de control y orden, como son: las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. En este mismo escenario represivo, plagado de casos de vulneración a los derechos humanos, las disidencias sexuales dentro del país vivían una cruda realidad punitiva en manos de agentes del orden. A continuación, se caracterizará el contexto en el que vivió el grupo GLBTIQ+ en el Ecuador a finales del siglo XX, para después, comprender, las similitudes o diferencias con las experiencias del grupo guerrillero.

### III. Maricas, travestis y mujeres trans en las noches quiteñas

Reflexionar sobre la tortura, el cuerpo y la disidencia política en el país nos llevó a poner atención en el cúmulo de violencias vivida silenciosamente por las personas de sexualidades y corporalidades diferentes a las normas de género. Personas travestis, trans, homosexuales, lesbianas, en un país que penalizaba la homosexualidad con posibles torturas y hasta ocho años de cárcel. Para travestis y mujeres trans, su vida estaba marcada por la marginalización y la violencia<sup>19</sup>, acosadas tanto por la sociedad civil en sus espacios cotidianos de vida, como por las fuerzas de orden y policiales en los espacios públicos. Durante el mandato de Febres Cordero, tanto el AVC como el grupo de disidencias sexuales, sintieron en carne propia la represión; ambos fueron perseguidos por la misma dependencia de la Policía Nacional SIC-10, como por su «escuadrón volante», instancias antisubversivas creadas con el fin de apagar las incipientes llamas guerrilleras.

En este capítulo se reconstruirá parcialmente cómo se veía al cuerpo<sup>20</sup> de la disidencia sexual y en segundo lugar cómo era la vida de una mujer trans en Quito, durante la década de los ochentas. Lo primero se llevará a cabo con la ayuda de cuentos ecuatorianos que tienen como protagonistas a personajes homosexuales, travestis y mujeres trans. Las narraciones sobre sujetos homosexuales corresponden a tres momentos

---

<sup>19</sup> El promedio de vida de una mujer trans o travesti, actualmente, no supera los 35 años de edad (Paucar, 2018). No existen muchos datos sobre la población trans y su situación de derechos humanos garantizados durante la década de los ochenta en el país, pues su existencia estaba penalizada y había poco interés por parte del Estado en la población. La situación actual de la población trans en el país sigue siendo grave, en una casa de refugio trans en Guayaquil “el 71% dijo sufrir discriminación de su familia, el 35% recibió gritos, insultos, amenazas y burlas y el 66% vivió experiencias violentas en espacios públicos” (Paucar, 2018). En palabras de Fernando Orozco, citado por Paucar (2018): “su expectativa de vida es de 30 a 35 años de edad. Cuando son expulsadas de su hogar no tienen otra opción que el trabajo sexual, expuestas a la violencia de género, a la transfobia, a las enfermedades de transmisión sexual” (p. 1). Como veremos, a lo largo de este capítulo, estas dificultades que viven las mujeres trans no son nuevas, sucedían a finales del siglo XX y siguen dándose ahora.

<sup>20</sup> Si hablamos sobre cuerpo no lo hacemos diferenciándolo del “sujeto”, si se habla de cuerpo en este texto se lo hace pensando al cuerpo/mente/agencia del “sujeto” como un todo, como tres elementos que lo conforman y resulta difícil plantear límites entre ellos.

diferentes en la historia nacional: principios y finales del siglo XX y principios del siglo XXI. En esta línea de tiempo, observaremos las transformaciones de estos discursos, con la despenalización de la homosexualidad como hito trascendental en 1997. Veremos que, a través de los tejidos textuales que se construyen sobre estos tres cuentos, se concretarán representaciones del cuerpo *marica* en dos grupos bien diferenciados: el cuerpo sangrante y el posterior cuerpo deseante.

En relación a los cuentos sobre mujeres trans, los dos cuentos utilizados corresponden a finales del siglo XX; donde veremos temáticas reiterativas respecto al tratamiento/producción del cuerpo trans, la violencia/rechazo de la ciudad, la relación conflictiva con el núcleo familiar, entre otras. En un segundo momento se describirá parcialmente la vivencia de las mujeres trans y travestis en Quito durante los años ochenta con el uso de testimonios y estudios académicos publicados sobre esta población; esta reconstrucción se enfocará en temas como la migración interna, el espacio laboral y la relación con la policía nacional.

## **Análisis de cuentos ecuatorianos sobre disidencias sexuales**

### ***Guha y la reconstrucción del subalterno cuerpo marica***

Ranajit Guha es uno de los representantes de la corriente teórica de los estudios subalternos. Este grupo, en su mayoría conformado por historiadores e historiadoras, pretende reescribir la historiografía nacional de territorios postcoloniales y post-imperiales, desde las narrativas de las personas *subalternas*. Las y los subalternos son definidos desde la propuesta gramsciana, en tal que son grupos marginalizados por su condición étnica, de género, de clase social, sexual, de religión, etc. Por tanto, Guha se

caracteriza por investigar profundamente sobre la historia de las rebeliones campesinas en India, así como las formas coloniales en que académicos británicos (antiguos colonizadores de India) escribieron una historia de India parcial, estatista y relatada desde los vencedores.

Guha (2002) nos habla de cómo la historia oficial y recordada se construye a partir de sujetos específicos, con sus respectivos motivos personales y sociales, escogen fuentes históricas específicas para narrar un relato parcial. Ahora, a partir del Renacimiento en occidente, y la formación de las disciplinas históricas en la ilustración, la Historia escogió la vía estatal para pensar los sucesos humanos. Se recuerda y mide el tiempo de la humanidad desde los Estados que existieron, las relaciones y guerras entre estos, sus existencias y sus declives, las instituciones que las sostienen y las relaciones de estas con las personas. A esto es lo que Guha (2002) llama la posición *estatista* de la Historia. Por tanto, muchísimas fuentes históricas fueron negadas y olvidadas por la historia oficial y escrita.

Tal como apunta Guha (2002), podemos pensar a la historia del Ecuador como una historia escrita desde los vencedores. Como nación postcolonial, los escritos sobre la época colonial, incaica y prehispánica están narrados desde las nociones de civilización/barbarie, la satanización de las prácticas anteriores a la colonia, y la justificación de la violencia ejercida por los sistemas políticos que sucedieron al Imperio Inca. Entonces, ¿cómo encontrar la historia de las y los *maricas* en el Ecuador? El hecho de que la historia enseñada en las instituciones educativas solo habla de las etapas presidenciales y conflictos territoriales del país, no significa que las disidencias sexuales, sujetas subalternas, no hayan existido, pues siempre estuvieron presentes.

La historia de las personas GLBTI de los siglos XVII hasta finales del siglo XX, y en algunos casos hasta el siglo XXI, es reconstruida a partir de las fuentes legales de

juicios, penas de muerte y encarcelamientos; pues, la homosexualidad estaba penalizada en la mayoría del mundo con prisión y asesinato (Robb, 2012)<sup>21</sup>. En el momento de la presidencia de León Febres Cordero, la homosexualidad seguía penalizada en el Ecuador, se despenalizó apenas en 1997. Por tanto, encontramos una literatura académica e histórica escasa sobre las disidencias sexuales en el país durante los inicios, mediados y principios de la segunda mitad del siglo XX. ¿Cómo entonces reconstruir la historia de aquellas y aquellos que eran penalizados y debían de silenciar y negar públicamente su categoría/práctica sexual?

Para esto, la cita de Guha (2002) nos ilumina, pues él autor nos dice que el estatismo lleva una:

tendencia a impedir cualquier interlocución entre nosotros y nuestro pasado. Nos habla con la voz de mando del estado que, con la pretensión de escoger para nosotros lo que debe ser histórico, no nos deja elegir nuestra propia relación con el pasado. Pero las narraciones que constituyen el discurso de la historia dependen precisamente de tal elección. Escoger significa, en este contexto, investigar y relacionarnos con el pasado escuchando la miríada de voces de la sociedad civil y conversando con ellas. Estas son voces bajas que quedan sumergidas por el ruido de los mandatos estatistas. Por esta razón no las oímos. (p. 6)

Como decía antes, debemos ser precisos y escoger las voces correctas de la sociedad civil, del común, saber encontrar a quiénes no están enlistados en los anales oficiales, pero que poseen relatos esclarecedores, y que, además, los discursos oficiales los carecen. Es por estas razones, nos dice Guha (2002), que debemos aprender a oír estas voces, a estar al tanto de cómo recogerlas, porque “tienen en muchas historias que contarnos —historias

---

<sup>21</sup> Graham Robb (2012) reconstruye la historia de las relaciones afectivas homosexuales en Inglaterra del siglo XIX, a partir de las notaciones jurídicas de los hospitales, manicomios, cárceles y morgues. Con estos archivos narra las relaciones entre la afectiva homosexual, lo estatal, la violencia, y la supervivencia de las comunidades no heterosexuales.

que por su complejidad tienen poco que ver con el discurso estatista y que son por completo opuestas a sus modos abstractos y simplificadores” (p. 6). Con esto, se critica que la Historia ha centrado sus esfuerzos en estudiar y describir los eventos del mundo centrados en la relación entre los Estados antiguos y modernos, sus conflictos externos y globales, así como sus administraciones y redes de comercio, etc.

Recalca el autor que la construcción de una nueva historia requiere primero, minar las bases de la historiografía clásica y su herramienta principal: la narrativa lineal y ordenada de eventos subsecuentes y con miras evolucionistas al progreso (Guha, 2002). Pero, ¿cuáles son las posibilidades de este cambio y esta propuesta de desestabilización de la dinámica de la historia conocida? El mismo Guha (2002) dice no saberlo con certeza, que sea, tal vez, el aceptar narrativas que como nuestras vidas sean cíclicas, repetitivas y poco ortodoxas.

Ahora, desde esta propuesta de la historia subalterna, y considerando las limitaciones metodológicas expuestas arriba, se decidió reconstruir el contexto social que vivían las personas GLBTI durante los finales del siglo XX en el Ecuador. Esto, mediante la revisión de los cuentos y textos literarios mencionados, producidos por escritores ecuatorianos. Como dijimos, los números de violaciones a los derechos humanos en esta época son los más altos, dentro de ellos, la violencia que grupos de disidencias sexuales sufrieron; que, a diferencia de la vivida por grupos urbano-guerrilleros, tuvo menos difusión y conocimiento público.

La unidad policial SIC-10 creada con fines antisubversivos durante el mandato de LFC, perseguía a estudiantes, manifestantes, asaltantes, críticos del régimen, homosexuales, mujeres trans, etc. ¿Por qué el Estado tomó la decisión de perseguir, amedrentar y torturar a personas que vivían fuera de la heteronormatividad? ¿Qué ideas circulaban sobre las disidencias sexuales para que sea legítima –y no entre dentro del

escarnio público- la persecución de personas no heterosexuales? ¿Cómo son representadas discursivamente estas personas, sus cuerpos y cuál es la relación entre estos dos elementos?

*Narrativas maricas en tres momentos de la historia nacional.*

Primero, se presentarán las síntesis cortas y reflexiones que surgieron de la lectura hecha de tres cuentos que hablan sobre homosexualidad masculina. Estos, responden a tres momentos diferentes en la historia del país. El primero, escrito por Pablo Palacios, se inscribe en los principios del siglo XX (específicamente en 1927), el segundo fue escrito desde 1988 a 2013 por Raúl Serrano Sánchez, y el último, escrito por Esteban Mayorga, y publicado de forma inédita en el libro compilatorio, por lo tanto, en el 2013. Para después complementar esta lectura crítica de la mano de dos cuentos sobre personas trans/travesti: el primero escrito por Lucrecia Maldonado y publicado por primera vez en 1992; y el segundo escrito por Raúl Vallejo y también publicado por primera vez en 1992 –época cercana a la década de los ochentas–.

***Un hombre muerto a puntapiés [1927] de Pablo Palacio o la inauguración de la narrativa violenta.*** Pablo Palacio fue un jurista y escritor lojano –huérfano de padre y madre– profesor de la Universidad Central del Ecuador. Su obra fue descrita como avanzada para la época, se distanció del costumbrismo reinante de la época, y se posicionó como anti-romanticista. El cuento *Un hombre muerto a puntapiés* fue publicado por primera vez en 1927. Ahora, el cuento de Palacio (2009) es un relato de la reconstrucción de los hechos sobre un asesinato nocturno en las calles de Quito, hecha por un sujeto anónimo. Este personaje, que se dedica a investigar el homicidio, está muy interesado en conocer el porqué de los hechos, tras leer una pequeña nota en el periódico informando

sobre el asesinato de Octavio Ramírez. Tras una pequeña pesquisa llevada a cabo, logra reconstruir los eventos sucedidos en la trágica noche a las doce y media. Se trataba de un hombre homosexual y *extranjero* que había tratado de seducir a un muchacho de 14 años en las calles del centro de la ciudad. Al llegar el padre del muchacho a la escena –llamado Epaminondas-, le propina las suficientes patadas en el rostro y en el cuerpo a Octavio Ramírez como para herirlo de muerte. Y así finaliza la narración.

Ahora bien, es importante señalar que, durante el relato, nunca se menciona la palabra *homosexual* o un sinónimo de esta. Se referencia a ella con las palabras de “*vicioso*”, “*completamente vulgar*”, “*pícaro*”, y a su deseo como “*lo otro*”, “*desviaciones de sus instintos que lo depravaron*”, “*inmensa tortura*”, “*conocida desazón*” (Palacio, 2009). De hecho, hasta el narrador prefiere no hablar sobre el tema para “no enemistar su memoria con las señoras” (Palacio, 2009: 41). Y cuando el comisario de policía pregunta al narrador si la víctima fue pariente suyo, este responde: “No, señor –dije yo indignado-, ni siquiera le he conocido. Soy un hombre que se interesa por la justicia y nada más...” (Palacio, 2009: p.42). Además, es importante recalcar que cuando es encontrada la víctima por la policía, sangrando en la noche, nunca declara qué fue lo que le pasó, solo que la golpearon por “pedir un cigarrillo”.

Todo esto nos da pistas para sospechar cuáles eran algunas ideas generales que rondaban sobre los homosexuales alrededor de 1920-1930 en la ciudad de Quito. Primero, aún reinaba la idea de la homosexualidad como una patología, perversión, desviación, propuesta por el psicoanálisis freudiano en el siglo XIX y que reina hasta ahora en los discursos religiosos y conservadores sobre sexualidad (Artieda, 2002). Por esto, podemos posicionar a la palabra “pervertido” como el término paraguas que abarca los demás términos con que se refieren al homosexual.

En segundo lugar, el deseo homosexual era social y públicamente problemático porque tenía consecuencias legales punitivas (posiblemente de cuatro a ocho años en la cárcel), por tanto, debía permanecer al margen de lo vistoso, subsistir en las noches y en las zonas oscuras de la ciudad. Era el deseo *innombrable*, *inmoral*, que no se debía invocar, porque podría venir a romper con las estructuras de familias respetables y católicas que habitaban el Quito de principios del XX. Palacio compara de alguna manera su *perversión* con la del antropófago<sup>22</sup>, protagonista de otro de sus cuentos. Por esto mismo, ninguna persona *noble* quería que se le asociara en alguna forma con algún *desviado*, esta última categoría no pertenecía al conjunto de propiedades deseables para un ciudadano varón de entonces. Los asesinatos de este grupo de personas no constaban en ninguna página, nadie los velaba. Posiblemente, a esto se debe el que Palacio (2009) caracterice a Ramírez como *extranjero*, haciendo una alusión a la homosexualidad como existente fuera de los territorios nacionales, donde no mancha la imagen noble del Estado ecuatoriano. Resulta mejor evitar sugerir la existencia del deseo *maricón*, porque tal vez se lo puede vincular al narrador con este<sup>23</sup>.

Y tercero, el deseo homosexual era *tortuoso*, no se percibía como una expresión común de placer, sino como una carga, un pecado nefando<sup>24</sup> escondido, que cada persona

---

<sup>22</sup> Otro de los célebres cuentos de Pablo Palacio (2009) es *El Antropófago*, publicado en el mismo año que el cuento aquí analizado. En este se narra la historia de un hombre, Nico Tiberio, que devora el rostro de su hijo. En la introducción del cuento sobre el acto caníbal, Palacio (2009) –como narrador– dice: “no quiero que ningún malintencionado diga después que soy yo pariente de mi defendido [el antropófago], como ya me lo dijo un Comisario a propósito de aquel asunto de Octavio Ramírez” (p. 50). Vemos que el narrador –rol asumido por Palacio (2009) al afirmar su continuidad de narrador en *El Antropófago*– en ambos cuentos pretende desligarse explícitamente de estos casos que atentan contra el sistema moral capitalino de principios del siglo XX.

<sup>23</sup> Táctica discursiva semejante a la que tomó el presidente de Chechenia, Ramzan Kadyrov, al decir en 2017 que en su país no hay “gays, a la par de que muchas denuncias y testimonios se volvieron virales, en los que se aseguraba que existían “campos de concentración” para homosexuales, lesbianas y personas trans en el país; donde se los torturaba y hasta asesinaba (Rastreador, 2017). Se asemeja en tanto que se niega la existencia de este grupo de personas a la par que son víctimas de violencia en los mismos territorios.

<sup>24</sup> Con las nociones de pecado y castigo del catolicismo, que llegaron a América con la colonización europea, se introdujo la construcción del *desviado* sexual dentro de las poblaciones latinoamericanas (Amodio, 2012). La homosexualidad masculina –una de las prácticas más perseguidas por la inquisición en América, conjuntamente con la brujería y herejía– fue llamada como *pecado nefando* por algunos siglos, una vez instaurada la colonia y entradas ya las repúblicas (Amodio, 2012).

debía de llevar a lo largo de su vida, esperando que no le cueste la vida. Era un deseo que causaba un conflicto interno complejo para quién lo experimente: dentro de la esfera íntima del sujeto causaba también estragos –no solo en las esferas públicas, sociales–. Ramírez estaba cenando en un local cuando “sintió una ya conocida *desazón* que fue molestándolo más y más. A las ocho, cuando salía, le agitaban todos los *tormentos*<sup>25</sup> del deseo” (Palacio, 2009: 45). Los sucesos internos, el marco de emociones que sintió Ramírez aquella noche, son descritos como “anduvo casi desesperado (...) sintió una inmensa tortura. Le temblaba el cuerpo y sentía un vacío doloroso (...) ya no podía más (...) desfalleciente, con la boca seca” (Palacios, 2009: pp. 45-46). Esto es lo que experimenta corporalmente mientras busca un amante en las nocturnas calles de la ciudad, finalizando con un intento de abuso, o quién sabe violación, hacia un joven de 14 años que deambulaba por ahí. Lo que le cuesta la vida a Ramírez, pues el padre del chico llega para ayudarlo y evitar la transgresión.

En fin, partiendo del cuento de Palacio (2009), podemos trazar posibles hipótesis de que a los homosexuales se los veía como personas enfermas, desviadas y perversas. Además, esta característica les traía problemas sociales, debían evitar la mirada pública sobre su homosexualidad; pues podían ser apresados y castigados, o también, rechazados, y por ende, marginalizados. Así también, el deseo homosexual se lo ve como un suplicio interno que lleva la persona, una necesidad que lo tortura, le trae problemas, hasta conlleva dolores y molestias físicas. Desde allí resulta comprensible que el primer personaje homosexual, en la narrativa ecuatoriana, termine siendo asesinado de una forma cruel y descriptiva por Palacio (2009), quien afirma “¡Qué maravillosos debieron sonar esos puntapiés!” que cayeron sobre el cuerpo de Ramírez (p. 46).

---

<sup>25</sup> Las cursivas son añadidas.

***Todas las noches son pardas (1980) de Raúl Serrano Sánchez y Novios (2013) de Esteban Mayorga.*** Continuemos con los otros dos cuentos, primero el escrito por Raúl Serrano Sánchez (1980). Este cuento es una narración escrita en primera persona, por un joven anónimo. Este muchacho vive en la casa de sus tíos junto con su primo llamado Falcon. El relato se centra en Falcon, el personaje principal de esta ficción. Falcon es descrito a partir de pistas y descripciones fragmentadas que nos deja observar el narrador. Sabemos que se escapa muchas noches por la ventana de su habitación, y aunque todos lo saben, nadie dice nada. Sabemos que cuando vuelve de aquellas noches, tiene moretones en el rostro, en las nalgas, partes de su cuerpo ensangrentadas. También que, cuando vuelve, se encierra en su cuarto a escuchar música estridente y fumar muchos cigarrillos. También sabemos que usa un vestido y una peluca a escondidas de su familia; y que *finje* estar perdidamente enamorado de una joven de su colegio; mismo colegio en el que ha repetido ya varios años. Después de tantas noches de “cosechar puntapiés<sup>26</sup>”, algo interrumpe a Falcon, o bien la muerte o el exilio de su hogar. El relato termina con el agradecimiento del narrador hacia Falcon, porque ahora él disfruta de sus discos, sus cigarrillos y usa los mismos tacones que Falcon, aquellos que “siempre supieron donde huir, donde encontrarse contigo” (Serrano, 2013: 202).

El segundo relato, en cambio, trata de una breve descripción sobre la relación de una pareja homosexual, entre el narrador y un hombre llamado Julio Jaramillo<sup>27</sup>. Nos cuenta sobre un encuentro conflictivo en el que Julio descubre a su pareja teniendo una infidelidad con “otro artista” (Mayorga, 2013: 243). La mayoría del cuento narra la disputa verbal, en la que Julio incita al narrador, mediante violentas palabras, a revelar la identidad de su amante; que cerca del final es conocida como “Tush”. La narración

---

26

27 Referencia al también llamado Julio Jaramillo (1935-1978), famoso cantante ecuatoriano intérprete de boleros, pasillos y vals. Además, conocido por la vida bohemia que llevó.

termina con la frase de cierre: “[Julio] quiere irse azotando la puerta pero en vez de hacer eso se me abalanza, me besa con ensañamiento y me desnuda” (Mayorga, 2013: 244).

En el primer cuento, la vida de Falcon es claramente conflictiva por sus prácticas fuera de las normas del género masculino. Si bien no sabemos su identidad de género o su orientación sexual, su existencia atenta contra las estructuras normativas de ser un hombre joven. Es por esto, que tiene que regresar con su cuerpo agredido y sangrando muchas noches y no decir nada a nadie, guardarse el secreto de su violencia vivida, porque si la hace pública, va a sufrirla doblemente (en el momento que el cuento es escrito la homosexualidad era aún penalizada en el país). Los moretones, la sangre y la muerte siguen presentes al hablar de personajes no heterosexuales. Así mismo, la innombrable categoría de su género o su sexualidad, de la misma manera que sucede en *Un hombre muerto a puntapiés* de Palacio (2009).

Esta obra se puede entender como un tributo a todas las personas que vivieron la represión, persecución y violencia previo a la despenalización de los modos de vida no heterosexuales en el Ecuador. Estas heroínas son representadas por Falcon, quien se traga sus palabras y su saliva llena de dolor y vida nocturna, de persecución y humillación, pero sigue encarnando su lucha en el cuerpo cada noche. Serrano utiliza la frase “cosechando puntapiés”, clara referencia al cuento de Palacio, y a que, a pesar de 60 años transcurridos –entre el un cuento y el otro–, siguen en la misma situación de peligro y persecución. El narrador –primo de Falcon– representaría las nuevas generaciones de niños con «una alita rota», como diría Lemebel (2011), de personas que tras el 2000 podrán vivir sus afectos sin tener miedo de ser encarcelados o desaparecidos por la policía y otras fuerzas de orden del estado ecuatoriano.

Resultado de esa batalla de las antecesoras Coccinelli –sobre quiénes se hablará más adelante–, de la manifestación en Cuenca del 97<sup>28</sup>, de todas las personas trans ahogadas en La Alameda<sup>29</sup>, tenemos el cuento “Novios” de Mayorga. Cuento que se centra en una pareja sentimental de dos hombres homosexuales, y ninguna está muerta al finalizar el cuento, ni su cuerpo golpeado. Aunque se describa a la relación como “monstruosa e inmoral” por el mismo narrador, también se tratan elementos en torno a lo erótico y lo afectivo, y, por tanto, de un deseo cada vez más visible. Esta vez el cuento se centra en los problemas que una pareja homosexual y bohemia puede llegar a tener, celos y peleas, como tantas otras parejas heterosexuales y bohemias. El cuento es característicamente erótico, en cada palabra de Julio se esconde una pasión que desborda en fuerza masculina<sup>30</sup>. En fin, pasamos de la criminalización a la patologización, del sujeto homosexual *criminal* al *enfermo e inmoral*. Relacionado, con certeza, a la despenalización de las disidencias sexo-genérica en el país.

Vemos que hay una clara transición temporal sobre los imaginarios y el tratamiento de personajes homosexuales en la narrativa ecuatoriana, a partir de los cuentos leídos. En los dos primeros momentos, los personajes están inscritos dentro de la ilegalidad de su orientación sexual e identidad de género, mientras que el tercer cuento trata sobre una pareja homosexual que vive sus afectos sin miedo a una posibilidad

---

<sup>28</sup> Durante el año 1997, en el mes de junio, tuvo lugar un suceso importante para la despenalización de la homosexualidad en el país. Sucedió en Cuenca, cuando un operativo policial ingresó de forma violenta a instalaciones de un bar donde se desarrollaba un concurso de reinas de belleza lgbtiq+. En palabras de Garrido (2017): “Ecuador tiene su propio Stonewall, que fue el Abanicos bar localizado en la ciudad de Cuenca, es decir, salvando las distancias fácticas y temporales, se trató de un episodio de abuso policial en contra de la diversidad sexual y de género, que activó procesos importantes que llevarían a la despenalización de la homosexualidad en Ecuador” (p. 27).

<sup>29</sup> En los relatos de Purita en su libro de *Los fantasmas se cabrearon*, y entrevista con Nebraska Montenegro –ambas personas que formaron parte del grupo fundador de Coccinelli–, narran que chicas trans, travestis u homosexuales eran obligados a entrar en la laguna de la Alameda, en Quito, para ser liberados de la policía y no procesados penalmente (Cabral, 2017; N. Montenegro, comunicación personal, 9 de abril de 2021)

<sup>30</sup> Entendiendo a lo “masculino” como la construcción histórica de un mandato de género para los cuerpos socio-sexualizados como hombres. No me refiero a una masculinidad innata o natural; más bien, al ordenamiento del comportamiento humano en función de un eje binario de hombre y mujer, que ha tomado más fuerza desde la revolución industrial.

punitiva. El tiempo en que cada obra fue escrita determina su tratamiento del tema; relacionado directamente con la despenalización de la homosexualidad en el año de 1997.

Raúl Serrano Sánchez (2013) nos habla de esta transición de una forma más abarcadora y meticulosa, en la que resalta a la muerte como una constante en la narrativa ecuatoriana que aborda el tema de lo homosexual y lo lésbico. El primer momento refiere a la obra de Palacios, ya visto, donde se utiliza la figura del extranjero; recordemos que Pablo Palacios perteneció a la Sociedad Jurídico Literaria en la década de los treinta en el Ecuador (grupo que se dedicaba a pensar vías para la construcción de un Estado-nación, homogéneo, moderno y en progreso). Le sucede un momento de “silencio” sobre el tema desde 1930 hasta 1960, en el que de todas maneras se hace mención en un par de cuentos a sujetos homosexuales “anormales” y extraños. En los que, resalta Serrano (2013), siempre está presente una “historia truculenta” (p. 20).

Es entonces, que, por la influencia del mayo 68, la revolución sexual y el movimiento feminista, los intelectuales retoman el tema en la década de los setenta: especialmente con el sujeto travesti. Pero, la muerte sigue siendo una constante clara (Serrano, 2013). En cuarto lugar, se notan las ideas homofóbicas causadas por la pandemia del sida dentro de los grupos glbti, y las narrativas las corresponden. Además, tenemos la aparición de narrativas lésbicas que empiezan a surgir. Por último, tenemos un momento que la literatura ecuatoriana “sale del clóset” a partir de 1980 con Javier Vásconez y su *“Angelote, amor mío”*, seguido por Raúl Vallejo y Jorge Dávila Vázquez, “en todos, la noción del tabú y el prejuicio burgués, del que han sido víctimas desde su propia formación y cultura, será radicalmente resemantizado” (Serrano, 2013: p. 36). Serrano (2013) concluye en que el terreno de la literatura y la ficción es el lugar donde todas estas individualidades raras, extranjeras y extrañas a la moral de cada época, pueden

encontrar una voz y una forma, a veces de manera subversiva, a veces de maneras que reproducen una normalidad, pero que de todas maneras pueden hablar.

Los cuentos que arriba leímos, se sitúan claramente distanciados en dos grupos. El primero, el cuerpo sangrante y el cuerpo deseante. Los personajes no heterosexuales de Palacio y Serrano son representados con un cuerpo moreteado, nalgas entumecidas, sangrantes, violencia ejercida por otro(s), debido a un asunto relacionado con la orientación sexual o expresión de género de ellos. Ambos personajes, sufren un exilio, una muerte, necesitan ser desechados por el orden social que toma cuerpo en la sociedad civil, usualmente en un hombre heterosexual. Octavio Ramírez muere violentamente, mientras que Falcon sólo desaparece, se marcha de su hogar. Pero, está la necesidad de huida, porque la otra opción podría ser la muerte no deseada, el asesinato. Los cuerpos de estos personajes llevan la marca, la cicatriz de ser no deseados, la huella de la persecución y el castigo estatal. Artieda (2014) afirma que la narrativa de la homosexualidad ecuatoriana se escribe con sangre, se ve la representación de la violencia homófoba comenzando por Palacio. Pero, nos dice también que “cuando las leyes fueron mutando, las representaciones GLBT también entraron en metamorfosis” (Artieda, 2013). Como representaciones que vemos en el cuento de Mayorga (2013), narración que no contiene violencia ejercida, por alguien externo, hacia la pareja homosexual que protagoniza su escrito.

### *Narrativas trans a comienzos de los años noventa*

Ahora, los cuentos antes mencionados hablan sobre personajes homosexuales. O, como en el último caso, se hace referencia a una práctica de subversión del orden de género por Falcon, cada noche que sale de casa de sus padres. Debido a esto, y en tanto

el grupo que nos interesa es de personas travestis y mujeres trans, se analizarán dos cuentos ecuatorianos que tengan a un personaje trans/travesti<sup>31</sup> como principal. Los dos cuentos son *Cristina, envuelto por la noche* de Raúl Vallejo y *Ni sombra de lo que eras* de Lucrecia Maldonado. Ambos cuentos son ricos en sus formas narrativas y recursos utilizados por los autores para tratar el tema; más, nos centraremos en analizar las descripciones y situaciones que transcurren sus personajes.

***Ni sombra de lo que eras* [1992] de Lucrecia Maldonado y *Cristina, envuelto por la noche* [1992] de Raúl Vallejo.** En el cuento de la talentosa escritora y pedagoga quiteña Lucrecia Maldonado<sup>32</sup> (2013) *Ni sombra de lo que eras*, publicado por primera vez en 1978, tenemos como personaje principal a Roxane, una chica travesti que trabaja en su salón de belleza en Quito. Ella es muy buena en su trabajo y lo sabemos por los otros dos personajes del cuento, que son clientes suyas: Rut y Susana. Rut es una antigua clienta suya, la conoce y tiene un vínculo amistoso con Roxane; mientras que Susana es llevada al salón por Rut, quién le dice a la estilista: “le traigo para que le hagas un tratamiento completo (...) Esta mujer es demasiado sencilla, y tiene materia prima como para brillar realmente” (Maldonado, 2013). La relación entre Susana y Roxane, aunque empieza de forma tensa, se irá afianzando hasta el punto en que será el hilo conductor del

---

<sup>31</sup> Los términos “travesti” y “trans” no refieren a un mismo grupo de personas. A través de la ebullición de las políticas de identidad en el siglo presente, se hacen marcadas diferenciaciones entre las prácticas sexuales y de género que una persona puede llevar en su vida. Así, estos dos términos no guardarían más correlación entre sí que pertenecer a un grupo no cis-heterosexual. Pero, en tanto las políticas de la identidad no estaban presentes para la época estudiada, de hecho, son recientes en los espacios GLBTIQ+ del Ecuador, se utilizarán cuentos que hablen de estas dos poblaciones para ayudarnos a reconstruir cómo se las percibía a este grupo de personas, a finales del siglo XX. Purita Pelayo, en una entrevista personal realizada, contó que antes se agrupaba y llamaba con la palabra “gay” a quiénes ahora se definen con términos de “mujer trans”, “travesti”, “no-binarie”, entre otros (P. Pelayo, comunicación personal, 7 de abril de 2021).

<sup>32</sup> Lucrecia Maldonado ganó el Premio Nacional de Literatura Aurelio Espinosa Pólit con su novela *Salvo el Calvario* en 2005. Este libro trata de una historia afectiva entre dos hombres, donde “otorga una posición distinta al deseo homosexual, tornándolo positivo, naturalizándolo”, elección narrativa innovadora en cuentos sobre relaciones afectivas homosexuales en el país (Artieda, 2014: 1).

cuento, dejando al personaje de Rut de lado. La narración finaliza con Susana y Roxane en una sugerente relación afectiva que culmina con un matrimonio.

Existen varios elementos en este cuento que son interesantes y nos brindan aportes para comprender cómo se ve al cuerpo de la disidencia de género: al salón de belleza como espacio de desempeño laboral; el tratamiento del cuerpo de Roxane; y finalmente, el rechazo normalizado que ella experimenta. El primer elemento interesante es el espacio laboral que habita el personaje: el salón de belleza. Durante casi la totalidad de la narración, Roxane se encuentra dentro de su peluquería, desde allí se enuncia, y desde su labor se acerca a los dos otros personajes del cuento. Desde allí la conocemos, por el retrato de la actriz estadounidense “Daryl Hannah” colgado a la puerta de entrada, se nos deja saber que Roxane tiene referentes –socializados como– femeninos para la construcción de su identidad y de su cuerpo. Además, tanto Rut como Susana coinciden en que el trabajo que realiza Roxane es excelente, en palabras de Rut: “este marica, como vos le dices, es un verdadero experto, la mano de Dios para el pelo y todo lo demás” (Maldonado, 2013: 182). Aseveración que Susana secundará al utilizar los servicios de Roxane. Vemos pues, que la protagonista tiene un vínculo con los espacios de peluquería, cosméticos y de belleza; o al menos ese es su espacio laboral de vida y escenario de desenvolvimiento principal.

Otro tema que resulta interesante son las referencias constantes al tratamiento y producción del cuerpo de Roxane como un cuerpo trans. De hecho, empezada la narración, se nos presenta a Roxane de esta manera:

apareció una figura delgadísima, que venía contoneando las caderas con exageración y aleteando con las manos como si recién hubiera acabado de pintarse las uñas; traía enormes aretes en las orejas, estaba perfectamente maquillada y su

pelo lucía –por fin en meses– un atrevido color rubio platinado que contrastaba cruelmente con el tono cetrino mate de su piel. (Maldonado, 2013: 179)

Se brinda descripciones constantes del cuerpo de Roxane: qué lleva puesto, cómo lleva su cabello, la forma de sus manos y de su rostro, etc. Mientras que de Rut poco sabemos, nos enteramos detalles sobre su cabello y estilo sólo después de ser intervenido por Roxane. Y de Susana conocemos detalles sobre su físico en tanto la voz interna de Roxane se compara con ella, con su forma de “feminidad natural”.

Esto va acompañado de referencias a la transición que hace Roxane de lo masculino a lo femenino. Pues cuando Rut se topa con Roxane, en la primera escena de la narración, exclama: “¡Ay, hija, estás preciosa! (...) ¿Ya estás en el tratamiento?” a lo que Roxane responde contándole sobre las inyecciones de hormonas que recibe y lo costosas que son, y finaliza diciéndole a Rut: “Sólo que como aquí todavía no hacen la *operación*<sup>33</sup> tengo que reunir un poco de plata para el viaje y todo eso. Ojalá Dios me ayude”, mientras fija su mirada en su propia entrepierna (Maldonado, 2013: 180). Veremos que el tema de la “operación” es muy recurrente en la narrativa ecuatoriana sobre las mujeres trans, las referencias a la genitalidad de la persona como un problema que tiene que ser solucionado a través de una intervención quirúrgica para completar este proceso de transición/tratamiento del cuerpo. De hecho, se nos presenta al cuerpo trans/travesti como un espacio que está en constante autoproducción y refinamiento en características asociadas al grupo socializado como “mujeres”, características finalmente “femeninas”.

En un momento de la narración, Roxane entra en una crisis de identidad y expresión de género, causada por la comparación que hace de su propio cuerpo con el de

---

<sup>33</sup> Las cursivas son añadidas.

Rut, quién tiene un cuerpo “natural” de “mujer”, en comparación con su cuerpo “artificial, si se quiere. Los pensamientos internos de Roxane en este momento se nos cuentan así:

Nunca llegaría a ser como ella, ni como ninguna otra; por más maquillajes, inyecciones de hormonas, ropas de mujer, operaciones y todo lo que se quisiera (sic), jamás llegaría a tener ese aplomo sin exageraciones, esa tímida seguridad de la que lo es [mujer] sin necesidad de nada. (Maldonado, 2013: 186)

Con esto se refuerza la noción de que el cuerpo trans debe estar en constante autoproducción para “completar” su transición hacia lo femenino, que se pondrá en duda si no está acompañada por una intervención quirúrgica. Para el personaje de Roxane, el cuerpo es un tema de importancia.

El último aspecto que nos llama sobre esta narración corta de la prolífica Lucrecia Maldonado (2013) es el rechazo que vive Roxane en espacios sociales que se desarrollan en su vida cotidiana. En la primera interacción que tiene con Susana, en el salón de belleza, Susana siente literalmente “asco” por “las manipulaciones de ese marica” (Maldonado, 2013: 182). Repetidas veces Susana demuestra la repulsión que siente por Roxane. Esta sensación corporal no es causada por una acción de Roxane en el salón, o por algo que haya mencionado en voz alta; es producida en Susana por la mera existencia de Roxane, por su forma de habitar este mundo desde lo considerado femenino, y por ende, no merecido para un “maricón” que nació con un *miembro macho*. Durante una de las citas de peluquería que tiene Roxane con Susana, se acerca un grupo de mujeres del barrio y entrega una carta a la estilista en la que “decía un montón de cosas sobre la decencia, la moral, los barrios residenciales, y, sin proponerlo directamente, sugería que el gabinete de belleza debía cerrarse lo más pronto posible” (Maldonado, 2013: 185). En este momento Roxane tiene una crisis emocional y se esconde en el baño de su salón.

Se nos deja ver cómo es el rechazo que vive Roxane en su espacio de trabajo, desde su clientela, hasta las personas que habitan el mismo barrio donde está su salón. Son personas a las que Roxane no ha hecho nada, como ella misma dice: “procuraba vivir y dejar vivir. No molestaba a nadie” (Maldonado, 2013: 185). Pero, aun así, su alrededor se siente directamente atacado por su presencia cercana, siente aversión cuando la ve, y peor aún, cuando Roxane los toca. Y todo esto, solamente en su espacio de trabajo, donde transcurre la narración. No sabemos cómo es cuando se moviliza a través de la ciudad; cuando se encuentra con alguien en un restaurante o en una cafetería; cuando necesita acceder a un servicio de salud; cuando necesita ayuda en la calle, en el espacio público. De todas maneras, en el estado vigente de elementos en la sociedad, frente a estas agresiones que vive Roxane, ella dice a Rut: “Uno<sup>34</sup> tiene que aprender a vivir con esa clase de cosas, ¿no te parece, corazón?” (Maldonado, 2013: 189). El rechazo está ya normalizado para Roxane, le duele profundamente sentirlo, pero su reacción no es otra que la resignación. No es necesario saber el porqué de este rechazo en la narración, hay un «algo» que posee Roxane que lo genera *de facto* en sus alrededores. Hemos visto que se presentan tres temas interesantes en relación a la protagonista: la peluquería como espacio de enunciación y trabajo, el cuerpo trans como constante producción, y por último, el rechazo reiterado que vive Roxane.

Por otro lado, tenemos al cuento *Cristina, envuelto por la noche* del escritor y político manabita Raúl Vallejo (2013), publicado por primera vez en 1992. Esta narración gira en torno a Cristina, una chica trans que vive en una ciudad ecuatoriana y que es casi asesinada en una noche. De hecho, el cuento empieza con la oración: “Parecía muerta; un cadáver abandonado a su suerte, una rubia asesinada por el machuchín<sup>35</sup>” (Vallejo, 2013:

---

<sup>34</sup> En este momento, Roxane está pasando por una crisis de identidad y “regresa” a utilizar modos, ropas y pronombres masculinos durante un corto período; por eso se llama a sí misma como “uno” (Maldonado, 2013).

<sup>35</sup> Jerga que es utilizada para referirse a un “amante” o “marido”.

145). Usando una narrativa no lineal, se cuentan los hechos anteriores al crimen en contra de Cristina; se nos deja leer sus pensamientos cuando mira su cuerpo en el espejo, sus miedos cuando camina por las calles de la ciudad. Así también el encuentro que tiene con Francisco en aquella noche.

Es un cuento envolvente, pero nos centraremos en recoger descripciones que hace el autor sobre tres temas en la narración, en torno al personaje de Cristina: golpes, violencia y la ciudad nocturna; la genitalidad, la verdad y el secreto obscuro; y finalmente, el cuerpo trans y su producción/tratamiento –tema presente también en la narración de Maldonado–. El tema que más impacta sobre la narración es la descripción de lo que sufre Cristina en un ataque hecho posiblemente por Francisco, hombre con quien tiene una cita. Desde el principio, el apareamiento de Francisco es amenazante, peligroso. Él sigue a Cristina después de una función de cine por cinco cuadras, por la ciudad en la noche, oscura; ella lo enfrenta y él la invita a tomar algo en una cafetería y luego a una discoteca. Durante la cita, Francisco juega con una pequeña navaja suiza que lleva en su bolsillo, como se narra: “continuó jugando con la navaja; la hizo rodar por la nuca de Cristina y ella musitó un quejido imperceptible que fue una leve descarga eléctrica en los oídos de Francisco” (Vallejo, 2013: 151). No se nos narra el ataque a Cristina, pero sí el estado en que queda su cuerpo magullado.

Cuando encuentran a Cristina, después del amanecer, tirada y apuñalada en la calle, sabemos que la encuentran con: “el pantalón chicle, blanco, cubierto de tierra y la blusa negra desgarrada por la *ira*<sup>36</sup>; el pómulo derecho hinchado, la sangre coagulada alrededor de los labios y *una herida profunda en el bajo vientre ocasionado por un arma blanca*” (Vallejo, 2013: 145). Sobresale la rabia con la que se desarrolló su agresión, la violencia que vivió Cristina; de hecho, nuestro primer acercamiento al personaje es desde

---

<sup>36</sup> Estas cursivas son añadidas.

la cruda descripción de su cuerpo al sobrevivir un intento de asesinato –la descripción citada se encuentra en el tercer párrafo del cuento–. De alguna forma, el autor nos deja saber que el encuentro con Francisco tendrá algo de sombrío, pues refiriéndose a su forma de acosarla con la mirada dentro del cine, nos dice: “Cristina se dio cuenta de que alguien la estaba siguiendo. Había sentido esas miradas que parecen un grito, en su nuca, durante toda la película” (Vallejo, 2013: 146). Posterior a esto es que se suceden los eventos con Francisco, un desconocido que la seguía por la calle en la noche.

Como se puede ver, estos sucesos violentos tienen lugar en la noche. Aquel es el tiempo en que Cristina concurre el espacio público, camina por sus calles y entra al cine. Cuando no está allí en las noches, sabemos que está en su habitación, dónde mira películas y telenovelas para distraerse. Pero no sabemos qué pasa en sus días, en sus mañanas. Parecería ser que Cristina *está hecha* para la noche, para la oscuridad, el escondite. En el comienzo se sugiere que Cristina es uno de aquellos “seres engendrados por la noche” (Vallejo, 2013: 145). El mismo título lleva la frase que hace referencia a la noche, Cristina habita la noche, que también está llena de peligros. Cuando se llevan a Cristina, “el patrullero partió hacia el hospital y en la vereda quedaron regados un charco de sangre, un poco de miedo y los comentarios del barrio. La *madrugada*<sup>37</sup> había fabricado la crónica para los diarios de la tarde” (Vallejo, 2013: 145). Notamos, entonces, que el mundo que habita la protagonista es nocturno y con peligros al acecho, como dice el cuento: “Cristina nació para la noche” (Vallejo, 2013: 145).

Otro tema que topa la narración es el de la genitalidad de Cristina, se hace constante referencia al “aparato sexual” que posee como un secreto. Mientras escapa del hombre que la persigue por la ciudad –más adelante sabemos que es Francisco–, un narrador interno de Cristina dice: “*Bajo el pubis, en medio de las piernas, mantienes*

---

<sup>37</sup> Cursivas añadidas.

*escondida tu verdad. Para qué continuar huyendo<sup>38</sup>* (Vallejo, 2013: 148). En otra ocasión, durante un sugerente diálogo interno de Cristina, se dice: *“Pero también te sabes débil porque la vergüenza que heredaste de tu padre te obliga a ocultar tu verdad”<sup>39</sup>* (Vallejo, 2013: 150). Con la palabra de verdad se referencia al pene que posee Cristina, que es parte de su cuerpo. Pero es una verdad no descubierta, escondida, secreta. Y la existencia de esta “verdad” la define –Cristina es quién es por lo que oculta dentro de sus piernas–, la problematiza y su descubrimiento podría traer peligros para ella. Por estas mismas razones es que, mientras Francisco se insinúa hacia ella con fines eróticos, ella le dice que es mejor esperar, pues: *“hay cosas que tienes que saber y no me atrevo a contarte”* (Vallejo, 2013: 151). La constante referencia fálica hacia la zona genital del cuerpo de Cristina es un determinante para el rumbo que toma la narración, para la agresión que vive y para los conflictos personales que tiene mientras se contempla en el espejo de su habitación; sus genitales son su verdad. Algo que también está presente dentro de la narración de Maldonado (2013), pues, el momento en que Roxane entra en una crisis de identidad y tiene un momento de despersonalización, percibe a su cuerpo como masculino; fragmento narrado así: *“la verdad brota a raudales y no hay nada que hacer”* (p. 184). En referencia a la «verdad oculta» que lleva el sujeto trans, su asignación bio-sexual al nacer en un mundo binario.

Finalmente, hay una constante referencia a la transición y tratamiento que lleva Cristina para que su cuerpo se movilice hacia lo femenino, desde un masculino previo. Se nos deja saber en el cuento que la mirada de Cristina se fija considerablemente en su propio cuerpo, es un tema importante para ella. Revisa sus extremidades, su tronco y pecho:

---

<sup>38</sup> Cursivas propias del texto de Vallejo (2013), el subrayado es añadido.

<sup>39</sup> Cursivas también propias del texto de Vallejo (2013), el subrayado es añadido.

*El espejo, siempre el espejo. Te miras y remiras y compruebas que estás espléndida pero también que eres extraña. El tratamiento ha dado un buen resultado. Tu cuerpo ya no es el de un muchacho algo desgarbado de los quince años cuando decidiste ser distinto. El cabello te creció como tú querías y los has transformado a fuerza de permanentes y tintes. Las facciones de tu cara están completamente delicadas al fin<sup>40</sup> (...) La figura que te devuelve el espejo, siempre el espejo, te hace feliz. (Vallejo, 2013: 146)*

Existe, tal como en el anterior cuento, una constatación de referencia al proceso de transformación que lleva Cristina, a los cambios físicos que vive su cuerpo. Para los personajes trans de ambos cuentos el tratamiento de su cuerpo ocupa un espacio importante en su vida, se movilizan y accionan con ese propósito. Otro fragmento de Cristina reza así:

*Cuando contemplas tus senos te sabes satisfecha y envidiada. Sobre un pectoral ancho, crecieron y se formaron como tú esperabas al inyectarte disciplinadamente, cada quince días, las hormonas que te recetara el médico. La dieta y los ejercicios han hecho de tu cintura una invitación al pecado: seca, desconocedora de estrías, lisa y suave como mejilla de recién nacido. Tus nalgas, salientes, altas y firmes, son iguales a las de una jovencita que aún no conoce el placer. (Vallejo, 2013: 174-148)*

Como vemos, la producción del cuerpo trans de Cristina requiere trabajo y tratamiento, para que se convierta, a través de un proceso de intervención y cambio, en un cuerpo habitable para Cristina. Es, así, un cuerpo para el que la mirada atañe. Encontramos en el cuento de Vallejo (2013) tres temas que nos son interesantes en relación a Cristina: la relación del cuerpo trans con la ciudad nocturna y sus peligros; el cuerpo trans como

---

<sup>40</sup> Las cursivas también son originales del texto, el subrayado es añadido.

propietario de una genitalidad secreta y conflictiva; y, de nuevo, la producción que necesita el cuerpo trans para acercarse a una –en este caso– *feminidad* física.

Otro tema presente, en estas narraciones, es la relación conflictiva de la persona trans con su familia nuclear, terminando con la expulsión de la persona trans de este núcleo –se ve especialmente conflictiva la relación con el padre, que tendería a ser violenta–, lo que llevaría a una vida en soledad del personaje. Es un tema que se menciona ligeramente, de manera rápida, pero está presente en estos dos cuentos –y otros también– dispuestos en la recopilación que hace Serrano (2013) en “*Cuerpo adentro...*”.

En el cuento de Lucrecia (2013), durante una rememoración de la infancia de Roxane, ella recuerda como su: “familia exclusivamente formada por mujeres (...) sucumbían por igual a los gritos y a la violencia del padre (...) [donde el padre asestaba] cuerizas a él y las bofetadas y patadas a la madre, a quien reclamaba estar amariconándolo cada día más” (p. 191). Así mismo, en el cuento de Vallejo (2013) sabemos que Cristina vive sola. Cuando es atacada, apuñalada y enviada a un hospital para salvarla de la muerte, nadie va a verla, no tiene familia esperando su recuperación en la sala, está “en la cama del hospital (...) sola” (p. 151); la acompañan los doctores y enfermeras, esto le recuerda a Cristina: “de golpe sus soledades; ese cuarto independiente” que sólo ella habita (p. 150). Así mismo, Vallejo (2013) nos deja saber que la relación paterna de Cristina era compleja al decir: “*la vergüenza que heredaste de tu padre te obliga a ocultar tu verdad*” (p. 150). En tanto no es un tema que se desarrolla extensamente en ninguno de los dos cuentos, pero sí se menciona y se repite en todos<sup>41</sup> referencias a este, es algo que atañe a los personajes trans en las narrativas nacionales.

---

<sup>41</sup> Este tema de una relación conflictiva de las personas trans con su padre y su expulsión de la familia, está presente en otros dos cuentos de la compilación de Serrano (2013). Se mencionarán estos cuentos porque nos ayudarán a ratificar este patrón existente, pero no se los añadió al cuerpo de la tesis porque los cuentos de Maldonado (2013) y Vallejo (2013) contenían más descripciones socioculturales de las protagonistas que nos convocan. En *Princesa de Navidad* de la ambateña Jennie Carrasco Molina (2013), vemos que un padre, al enterarse sobre la expresión de género de su joven hija trans, la bota del

## Migración y bucles de violencia

A través del recuento narrativo, hecho en el anterior acápite, se da cuenta del potencial contexto de marginalización, violencia y juicio que vivieron las personas no heterosexuales dentro del país. Ahora, se revisarán brevemente aspectos relevantes del contexto de vida de una chica trans o persona disidente del género en los ochentas en Quito. *Los fantasmas se cabrearon* es un libro testimonial de Purita Pelayo –que será citada como Alberto Cabral<sup>42</sup> (2017)–, una de las personas fundadoras de la asociación Coccinelli, grupo fundamental para el proceso legal de la despenalización de la homosexualidad en el país.

Este libro es un ejercicio importante de memoria para quienes no tuvieron un espacio en los medios de comunicación o en los registros históricos del Ecuador. A lo largo del libro se nombran una decena de nombres, principalmente de travestis y mujeres trans, que fueron maltratadas, vejadas y humilladas por la policía nacional o asesinadas impunemente en la ciudad de Quito. Cabral (2017), comparando a lo vivido por las personas GLBTI en el país con la dictadura pinochetista en Chile, nos dice que:

La represión y confinamiento que sufrió la comunidad GLBTI ecuatoriana se diferenció de la Pinochetista únicamente porque la sociedad civil chilena pudo

---

hogar violentamente: “«¡No eres mi hijo!», vociferaba mientras se mesaba los cabellos. «¡Eres un monstruo! ¡Qué clase de monstruo has parido!», le gritó a mi pobre mamá (...) «¡Vete!», gritó mi padre. «¡Sal de mi casa inmediatamente! Desde hoy dejas de ser mi hijo»” (p. 127). Mientras que en el cuento *La Niña Tulita* de Juan Carlos Cucalón (2013), Javiercito es un chico joven que fallece –en circunstancias no descritas– usando el vestido de su hermana, maquillado y con un velo de novia; y el pueblo de Chanduy la transforma en “Niña Tulita Virgen”, que hace milagros a sus devotos. A lo largo del cuento se hace referencia a la violenta relación que su padrastro tuvo con él mientras vivía, lo llamaba “maricón, (...) así hablaba de él, maricón para arriba y para abajo” (Cucalón, 2013: 203). Lo insultaba y denigraba por su expresión de género constantemente, y una vez muerto Javiercito, no respetó su memoria. Es notoria entonces, la representación de la relación de las personas trans con figuras paternas como violentas, conflictivas y perpetradoras de un primer rechazo hacia ellas. Así como la expulsión de estos personajes de sus familias, tema explícito en el cuento de Carrasco (2013).

<sup>42</sup> En una entrevista con Purita, ella manifestó que deseaba ser citada de esa manera, con su nombre: Purita Pelayo. Su libro fue publicado haciendo uso del nombre Alberto Cabral y Cabrera, el que figura en la autoría del texto. Para evitar el plagio causado por un malentendido, en esta tesis se citará al libro de Purita con el apellido de Cabral, pero se deja en claro, para respetar la decisión nominal de la autora, que se refiere a Purita Pelayo.

estar en capacidad de llevar registros y datos de sus ciudadanos agraviados. En Ecuador, ante una comunidad estigmatizada y sometida a persecuciones diarias en todos sus espacios, nadie pudo o quiso sentar las bases para la sistematización y registro de todos los funestos agravios que cargaban los homosexuales en su diario vivir. (p. 49)

Debido a esta falta de archivo oficial, y además de la ausencia de personas LGBTIQ+ dentro del proceso de la Comisión de la Verdad, que se hizo en el año 2010 en el país<sup>43</sup>, se decidió recoger los datos testimoniales necesarios del libro mencionado.

Cabral (2017) nos habla desde dentro del grupo, las personas que aparecían en la crónica roja de la prensa por ser asesinadas, o estar involucradas en riñas nocturnas, eran sus conocidas y amigas. Importante mencionar que, aunque la prensa se haya encargado de hablar sobre personas travestis, trans y homosexuales sólo en la sección de la crónica roja no significa que estas personas no tenían también vidas comunes, donde la violencia no estaba permanentemente presente (Cabral, 2017). Es decir, que ser mujer trans u homosexual en Quito, para esa época, no significaba necesariamente estar dentro de riñas en el parque El Ejido o La Mariscal. Para poder comprender de mejor manera el contexto

---

<sup>43</sup> En el Tomo I del Informe de la Comisión de la Verdad (2010a) está presente un pequeño acápite titulado *Homofobia y transfobia: violencia y discriminación contra el colectivo LGBTI en la década de los 1990 y 2000*. Al inicio de esta sección, el informe reza así: “La violación a los derechos humanos de las personas del colectivo LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, travestis, transgéneros e intersexuales) ha sido una práctica reiterada y de permanente denuncia desde antes del período de gobierno de Febres Cordero. La Comisión de la Verdad no pudo investigar específicamente los casos individuales de detenciones arbitrarias, violencia sexual o tortura en personas pertenecientes al colectivo LGBTI debido a que no recogió testimonios individuales que pudieran documentar estas violaciones con las garantías necesarias, dado que las víctimas no llegaron a la Comisión a dejar sus testimonios” (CVE, 2010a: 292). Esto deja en claro la ausencia de una gran parte de casos de violaciones a los derechos humanos en el informe, testimonios de muchas mujeres trans, travestis, lesbianas y homosexuales en el país; previo a la despenalización de la homosexualidad y en la violenta época presidencial de Febres Cordero. A este respecto, en una entrevista personal hecha con Purita Pelayo, ella exclamó contundentemente: “La verdad que nunca tuvimos un contacto [con la Comisión de la Verdad del 2010]. Nos hubiera gustado, nosotros hubiéramos aportado con muchos elementos. Y esas son las fallas de esta Comisión de la Verdad, ¿comisión de la verdad de qué?, ¿verdad de qué? Yo creo que, más bien, una de las más grandes falacias, fue que no fue una comisión completa de la verdad. Fue una subcomisión. Porque creo que tenían ellos la obligación de abarcar a todos los espacios que se sentían vulnerados. Afectados. Pero no, no lo hicieron” (P. Pelayo, comunicación personal, 7 de abril de 2021).

al que se enfrentaba el grupo, se detallarán breves elementos relevantes a tenerlos en cuenta, relacionados con el tema de la migración y la ciudad.

### ***Migraciones masivas a Quito de personas GLBTIQ y sus salidas laborales en la ciudad***

Luis Achig (1983) dice que el proceso de urbanización y de población más denso de Quito se da a partir de la ley Reforma Agraria que intentó mejorar las condiciones de trabajo y de vida de las poblaciones campesinas del país, en su mayoría, en la Sierra ecuatoriana. A partir de la aplicación de la Reforma Agraria (1964 y 1973) se da una masiva migración hacia Quito de antiguos huasipungueros precarizados junto con sus familias, en busca de trabajo en la urbe. En palabras de Achig (1983) “[se traslada] de esta manera, la desocupación y la miseria del sector rural al urbano” (p. 24). A partir de este suceso, la ciudad de Quito tendrá una marcada segregación espacial, con muchos sectores periféricos (habitados por los migrantes del campo) desprovistos de servicios básicos y, por otro lado, centros financieros y económicos reducidos y modernos.

Lo que no se tiene en cuenta en el estudio de Achig –y tampoco en otros estudios sobre el proceso de urbanización de Quito y la migración interna del país- es la gran movilidad y migración de personas LGBTIQ+ hacia la ciudad de Quito a finales del siglo XX. Lidia García Díaz (2016), en su trabajo de tesis titulado *Migración interna trans femenina hacia Quito. Cuerpos, territorios, fronteras y trayectorias migratorias*, en un recuento del estado del arte del tema, da cuenta de que, si bien el tema de migración y disidencias sexuales se ha tratado por diversos autores con miras locales, ha sido desde lo trans-nacional como eje; centrándose en el estudio de la migración internacional, desde

Ecuador hacia países del norte global<sup>44</sup>. Más no se ha estudiado la migración interna de los grupos LGBTIQ+ hacia las grandes ciudades del país. Este suceso de movilización es un suceso importante para los hechos que acontecieron años más tarde y nos interesan en esta investigación, tanto la fundación del primer colectivo político de mujeres trans y homosexuales en Quito, y por tanto la génesis y sostenimiento del proceso de lucha visible por la despenalización de la homosexualidad en el Ecuador.

Sobre el libro de Cabral (2017) se destacan dos aspectos. Primero, asegura que en la década de los años ochenta y noventa hubo un éxodo migratorio –se habla especialmente de hombres homosexuales y personas travestis– hacia la ciudad de Quito. La mayoría provenían de provincias costeras, especialmente: Esmeraldas, Manabí y Guayas (Cabral, 2017). Desde aquí, muchas de las compañeras y compañeros activistas más cercanos de Purita, y fundadoras del grupo Coccinelli, serán personas que migraron de la costa hacia Quito. Ahora bien, el motor de esta migración era principalmente el de buscar una urbe para habitar en donde las estructuras coactivas respecto al género y la sexualidad estén menos presentes, y a la par, el entorno familiar posiblemente punitivo, hacia expresiones de género y sexualidad no heterosexual, esté más bien lejano.

Este desplazamiento que se hace no solo es de una ciudad a otra, sino también, es un «viaje identitario de “transformación”» (García y Oñate, 2008: 345). En el que la persona utilizará la mayor independencia que posee en la ciudad capital para, muchas veces, transitar a expresiones de género que le sean más cómodas y que eran conflictivas en su lugar de origen: muchas veces interviniendo su cuerpo y ocupando estándares estéticos corporales de vestimenta socializados como femeninos. En este sentido, García

---

<sup>44</sup> Para esto, revisar los trabajos de Margarita Camacho (2016) *Cuerpos en trans-ito: identidad de género, prostitución y condiciones de vida de un colectivo de trans ecuatorianas en Barcelona*; Martha Cecilia Ruiz con *La migración y los gays* (2002); María Amelia Viteri (2009) *Inclusión social y migraciones: una mirada global* y Diego Falconí (2014) *Me fui a volver*.

y Oñate (2008) sostienen que el cuerpo mismo –de las mujeres trans– tiene su propio itinerario, su necesidad de viaje y cambio.

A pesar de esto, las mujeres trans y travestis que migran hacia Quito tienen que adecuarse a la:

paradoja [de que] por un lado, viven una sexualidad “más libre” a lo largo de su proceso migratorio desde la posibilidad de elegir sobre su cuerpo, su deseo erótico y su placer; pero, por otro lado, deben respetar la estructura sexual que rige las ciudades por donde circulan, las cuáles no solo cuentan con una normativa determinada desde un marco jurídico específico sino que también poseen una normativa social que señala qué individuos son «normales» y cuáles no. (García Díaz, 2016: p. 132)

Al contrario de las expectativas del grupo migrante, Quito, en la década de los ochenta, no tenía las características cosmopolitas de una urbe moderna que albergase con respeto o tolerancia a grupos no-heterosexuales en sus calles. En palabras de Cabral (2017):

Al igual que las migraciones por causas económicas o étnicas, la migración de los colectivos GLBTI buscaba formar su propio hábitat en sectores urbanos nuevos y desconocidos, a pesar de la resistencia de una sociedad ecuatoriana conservadora, con modelos de convivencia social trazados desde dogmas religiosos y viejas costumbres protegidas desde las mismas esferas gubernamentales. (p. 22)

Lo cual podría explicar el por qué muchas mujeres trans y travestis decidieron viajar con destino a España, entre otros países europeos, en búsqueda de mayores ingresos económicos –dentro, también, del trabajo sexual- y una mayor seguridad en la esfera social y pública. Debido a políticas de protección con mayor presencia de derechos humanos hacia poblaciones trans y de disidencias sexuales en general, en estos países (García y Oñate, 2008).

En segundo lugar, el trabajo de Cabral (2017) nos cuenta sobre el proceso de marginalización y desclasamiento que vivían las personas GLBTIQ+ que migraron hacia Quito durante la época. Esto, con relación a dos aspectos: el acceso a vivienda y la disponibilidad de plazas de trabajo para este grupo de personas. Sobre esta búsqueda de un espacio para vivir en la ciudad, Cabral (2017) nos dice:

Los habitantes de Quito, con una larga tradición conservadora, asumían actitudes hostiles frente a los nuevos vecinos, a los que veían como escandalosos y portadores de intranquilidad (...) Muchas de las personas GLBTI que migraban tenían dinero para ubicarse en un barrio de clase media, pero la discriminación les obligaba a buscar lugares periféricos como los cerros, barrios populares del sur de la ciudad o sitios excluidos del buen vivir social. El Placer, La Ferroviaria, El Camal, La Libertad, San Roque y la Forestal, entre otros, se convirtieron en los primeros asentamientos de estos migrantes indeseados. (p. 23)

Este “buen vivir social” al que Cabral se refiere se puede traducir en los barrios y zonas centrales de Quito que son habitadas por personas de un estrato social medio, medio-alto. Zonas en las cuáles este grupo heterogéneo de migrantes era rechazado. Por otro lado, Cabral (2017: 29) recalca sobre la incapacidad de la ciudad quiteña en “integrar el potencial laboral homosexual<sup>45</sup>” en sus plazas de trabajo, que para la época no eran pocas. A consecuencia de esto, Cabral (2017) menciona que las escasas vías laborales que quedaban para este grupo migratorio en la ciudad eran dos principalmente: servicios de peluquería y prostitución.

---

<sup>45</sup> Reiteramos que el término *homosexual* tenía una función de término-paraguas para una gama amplia de expresiones de género y sexualidades en la época. En tanto las políticas de la identidad, y por ende, la especialización y clara delimitación de las subjetividades no heterosexuales no llegaban al país; se llamaba con este término a travestis, mujeres trans, mujeres transexuales, hombres homosexuales y muchas otras formas de expresar un deseo que no entraba en la heteronormatividad.

En el estudio hecho por Margarita Camacho (2009), entre 2007 y 2008 en Quito, se puede identificar que estas características de exclusión laboral y social en la ciudad, que también describe Cabral (2017), siguen vigentes. Pues la autora sostiene que aquellas personas que hacen visibles y públicas sus formas de vivir la sexualidad y género, que distan de la heterosexual, sufren discriminación laboral y educativa. Ambas se traducen en no conseguir un trabajo que no sea de servicio, no tener acceso a la salud pública, no tener acceso a una vivienda no arrendada y más. Respecto al acceso a educación, sobre la población trans que participó en el estudio, Camacho afirma que es el grupo de personas más precarizado “puesto que 7 de cada 10 de las [mujeres] trans, no tienen ni siquiera la secundaria completa y este grupo tiene el mayor porcentaje de primaria incompleta” (Camacho, 2009: 138). Esto, en comparación con el grupo heterosexual que participó en el estudio –como grupo de contraste–, en el cual 3 de cada 4 personas completaron estudios universitarios y de postgrado; además que lo hicieron en instituciones privadas, a comparación de las chicas trans que se les dificulta ingresar y sostener un proceso educativo en instituciones públicas (Camacho, 2009). Este excluyente acceso a la educación tiene una influencia directa en las demás esferas de la vida social de las personas trans.

Especialmente en sus actividades laborales, pues al no tener herramientas profesionalizantes o técnicas de desempeño –impartidas en centros de estudio- se ven forzadas a ingresar en “el mercado informal de trabajo y algunas de ellas en las economías ilegales” (Camacho, 2009: 190). Las principales actividades laborales del grupo de chicas trans están relacionadas a la cocina, “la belleza, la cosmética, el trabajo sexual y los servicios corporales en lugares de esparcimiento y de encuentro íntimo” (Camacho, 2009: 111). Todas estas labores están relacionadas de alguna manera con el grupo socializado como “mujeres” o femenino.

Ahora, quiénes optaban por la prostitución entraban en bucles repetitivos de vulnerabilidad y violencia. Pues, en su mayoría era prostitución en la vía pública, en los sectores de La Mariscal y en La Y, lugares que eran permanentemente controlados por patrullas de la policía nacional (Cabral, 2017).

### ***Crónicas de los guardianes de la noche<sup>46</sup> o los verdugos uniformados***

La relación de la policía con el grupo de personas GLBTIQ+ tiene una relevancia marcada para comprender la historia y conflictos del grupo. Las situaciones que provocan esta problemática relación es una columna vertebral para leer los hechos sociales y políticos que desencadenaron muchas desventajas para las disidencias sexuales.

Algo que rescata Cabral (2017) de esta relación entre la policía y las personas que optaban por la prostitución -principalmente mujeres trans y travestis- es que tenía como motor principal una razón económica. Pues, las prostitutas solían cargar con el dinero que iban produciendo en su labor cada noche; montos de dinero que, a través de coimas y sobornos, era retenido por los miembros de la policía que se encargaban de patrullar la zona. Estas “batidas” que buscaban sustraer dinero de las trabajadoras sexuales se sostenían en un confuso segmento legal que penalizaba las relaciones sexuales entre dos hombres en el país, el famoso artículo 516. Este artículo daba como pena a dichas relaciones una estancia carcelaria de 4 a 8 años, dependiendo de las características agravantes del “delito” (Gutiérrez, 2019). Pero, el porcentaje de veces que policías encontraban a las personas en una relación sexual flagrante era mínima.

---

<sup>46</sup> Título del quinto capítulo del libro *Los fantasmas se cabrearon: crónicas de la despenalización de la homosexualidad en el Ecuador* (2017) de Alberto Cabral.

Aun así, se procesaba a este grupo de personas, y por medio de torturas y golpes, obligaban a pagar constantemente dinero para poder salir de los Centros de Detención Policial en dónde las encerraban. Esto, provocaba un bucle que se repetía de vulneración de derechos de estas trabajadoras sexuales. Pues, de entre las escasas posibilidades de trabajo que encontraban debido al rechazo y marginalización de la ciudad; la opción más sustentable de labor, el trabajo sexual, traía consigo mucha violencia diaria y robo de sus ingresos de trabajo por parte del grupo de control estatal, la Policía Nacional.

Cabral (2017) dedica un capítulo llamado *Los retorcidos callejones de la libertad* en el que se habla del “fuerte flujo de dinero” (p. 135) que movilizaban los procesos de excarcelación de homosexuales, travestis y transexuales para poder salir de los Centros de Detención Policiales (CDP). El proceso giraba en torno pagar una “boleta de libertad” y realizar un trámite legal con ello. Este trámite debía hacerse por una persona civil, en las oficinas de la comisaría. En tanto que la mayoría de las personas retenidas eran trabajadoras sexuales migrantes, sin familia en la ciudad, debían recurrir a la contratación de los “tramitadores”. Estos se encargaban de agilizar el proceso de libertad y pagar las multas que se debían pagar. Ahora, sucedía también que las comisarías pedían coimas para poder continuar con el trámite legal, muchas veces eran “grandes sumas de dinero” (Cabral, 2017: 137). Esto debía ser pagado por la persona retenida mediante electrodomésticos, joyas o lo que tuviese en su hogar, o en último caso, quedaban como deudoras de algún tramitador. Los “tramitadores” eran personas que se dedicaban a este oficio por un tiempo considerable y eran conocidos por el ambiente nocturno GLBTIQ+, de hecho, se menciona que ellos desarrollaban relaciones de compadrazgo con los burócratas de las comisarías que gestionaban los procesos de desencarcelamiento (Cabral, 2017).

Durante todo el proceso de patrullaje, acoso, detención y procesamiento de las personas GLBTIQ+, que trabajaban en el espacio público de la ciudad, el maltrato físico estaba tan presente como los policías querían que esté. Y, con el rechazo generalizado hacia disidencias del género y la sexualidad dentro de la institución policial nacional, el maltrato y abuso físico eran permanentes para con este grupo. Esto en base al testimonio del libro citado y también con conversaciones que se dieron con Purita Pelayo y Nebraska Montenegro, quienes vivieron la época y además fueron miembros fundantes del Colectivo Coccinelli.

La relación con la policía está marcada por la explotación de homosexuales, travestis y trans. Explotación sexual en tanto fueron víctimas varias veces de violación en manos de agentes. Además, la mayoría de las relaciones eran económicas, de sobornos, y movilizaban altos montos de dinero o posesiones materiales valiosas: desde joyas hasta electrodomésticos para procesar más ágilmente a las personas detenidas en el CDP, para no ser torturadas, para no ingresar a una cárcel que significaba un espacio peligroso y hostil para una persona homosexual o travesti.

Otra característica interesante de este grupo fue que las personas trans, a lo largo de la historia reciente, han sabido sortear sus problemas construyendo redes entre ellas. El colectivo Coccinelli, que se creó para protegerse entre ellas del abuso policial; las redes y comunidades de viaje investigadas por García y Oñate (2008), sobre la migración trans; las redes de inserción laboral que crean las chicas trans en Quito, como sugiere Margarita Camacho (2009). Vemos que una técnica de supervivencia común es la creación de comunidades entre pares y redes de apoyo para sobrevivir a la marginalización que viven. en este contexto social y económico de finales del siglo XX es que este grupo heterogéneo de disidencias sexuales y de género tuvieron que buscar formas de sobrevivir en las reprobatorias y violentas calles de la capital. Es la violencia y vejación que tuvo lugar en

este tiempo y en este contexto, en relación con la Policía Nacional, sobre lo que se reflexionará en el siguiente capítulo; en conjunto con las experiencias antes mencionadas del AVC.

#### **IV. Maric(o)s y guerriller(a)s: reflexiones en torno la violencia estatal y el cuerpo en el Ecuador de los ochentas**

Como vimos en el anterior capítulo, la vida de las mujeres trans en Quito, a finales del siglo XX, tenía varias dificultades; previo a la despenalización de la homosexualidad, las disidencias sexuales y de género corrían peligros en los espacios públicos de la ciudad. Una vez que hemos revisado las características más importantes, en este capítulo se reflexionará sobre la violencia que vivieron los dos grupos de personas: GLBTIQ+ y el “Alfaro Vive Carajo”; de la mano de aportes teóricos de disciplina, tortura y género.

##### **La disciplina, lo trans y lo humano**

En primer lugar, se analizará las experiencias de las disidencias sexuales, principalmente a través de los aportes sobre disciplina de Michel Foucault. Foucault (1926-1984) fue un pensador francés que desarrolló un trabajo teórico ampliamente citado hasta la actualidad. Uno de los segmentos más populares de su investigación trata sobre las técnicas y maneras especializadas que el poder desplegó para controlar grandes masas de personas y sus cuerpos en Occidente. En *Vigilar y castigar* (2008), el autor sostiene que el castigo utilizado por un poder central se ha transformado a través de los siglos, además que los dispositivos actuales en que se basa la regulación social y su coerción se sirven principalmente de la disciplina y de la prisión (a diferencia de los anteriores métodos, que eran el suplicio y el castigo). Para reflexionar sobre la disciplina, el autor analizará las formas en que se educan y construyen los cuerpos soldados, estudiantes, obreros, etc. En esta ocasión nos centraremos en sus aportes sobre la

disciplina, específicamente, en los medios del buen encauzamiento: la sanción normalizadora.

La perspectiva foucaultiana sostiene que el principal objetivo del poder disciplinario es enderezar las desviaciones y anormalidades de los individuos; a través de técnicas, sutiles antes que notablemente prohibitivas, que producen las subjetividades necesarias para los cambios laborales y económicos que se han dado desde la Revolución Industrial en el siglo XVIII, principalmente en Occidente. Un aporte clave en este respecto, es afirmar que el poder, en este sentido disciplinar, no responde a solamente prohibir, limitar y excluir a sujetos (un poder negativo); más bien, es un poder con la capacidad de producir sujetos con las características necesarias para la producción y el orden (un poder positivo), valores que son pilares para los obreros, militares, estudiantes en un modo de relacionamiento económico capitalista.

Para demostrar la existencia de la sanción normalizadora, el filósofo francés analiza reglamentos internos de fábricas, escuelas, escuelas militares y un orfanato. Así muestra cómo la disciplina construye jerarquías marcadas dentro de las instituciones correctivas. Son varias las características de esta técnica especial de disciplina, la primera sería que en su “corazón (...) funciona un pequeño mecanismo penal” (Foucault, 2008: 208), que califica unas acciones (de sus internos) como punibles en cuanto al:

tiempo (retrasos, ausencias, interrupciones de tareas), de la actividad (falta de atención, descuido, falta de celo), de la manera de ser (descortesía, desobediencia), de la palabra (charla, insolencia), del cuerpo (actitudes "incorrectas", gestos impertinentes, suciedad), de la sexualidad (falta de recato, indecencia). (Foucault, 2008: 208)

Es decir, se controla cada pequeño segmento de la vida de quienes acuden a la institución, desde sus modos de caminar, sus gestos al hablar o la forma de escribir -en el caso de la escuela-, la gestión individual de su tiempo, su deseo sexual, etc.

Una segunda característica de este tipo de disciplina es que castiga o multa no lo que contravenga una ley; sino, especialmente, aquello que no llegue a «cumplir lo esperado», que no alcance a cumplir con lo suficiente. En palabras del autor: “[se] comete una «falta» toda vez que [la acción] no alcanza el nivel requerido” (Foucault, 2008: 209). El orden que se pretende instaurar, es tanto “natural”, y observa los procesos de aprendizaje, el grado de destreza, etc. Como también “artificial” y responde a un corpus de normas y leyes hechas por las autoridades conforme lo que se espera de los sujetos disciplinados. En tercer lugar, el autor afirma que el castigo en este contexto no tendría como principal motor la aplicación enérgica de violencia o fuerza como las del “modelo judicial (multas, látigo, castigo)”; sino más bien, respondería a la lógica de la repetición de ejercicios para rectificar la conducta errónea, el autor los llama castigos “correctivos” (Foucault, 2008: 209). Es decir, el castigo disciplinario no tendría como objetivo punir en sí mismo, más bien, corregir, “encauzar” en el camino del bien.

La cuarta característica de este tipo de orden interno es que se basa en un sistema de recompensas y castigos, una dualidad de “gratificación-sanción” (Foucault, 2008:211). Se impulsa a gratificar las conductas esperadas cuando son cumplidas, en mayor medida, que a castigar las conductas erróneas. De aquí también se origina una polarización de las conductas entre buenas o malas, y de una gama intermedia de escalas entre ambos polos. La clasificación en esta gama polarizada refiere no sólo a los “actos, sino a los individuos mismos, de su índole, de sus virtualidades, de su nivel o de su valor” (Foucault, 2008: 211). Permite, entonces, colocar a los sujetos en una escala específica, utilizando

discursos de individuos buenos, mediocres, malvados, basado en las acciones que este individuo lleve a cabo. Pero quién porta la clasificación es el sujeto, no sólo sus acciones.

La quinta característica de este aparato disciplinario, es que construye una jerarquía, con rangos bien marcados y escalas descendentes. En el nivel superior está el rango de lo que se espera llegar, “lo mejor” y en el último rango está lo menos deseable, “lo peor”. Esta jerarquía se compone de rangos medios, más y menos alejados de ambos polos; que permite castigar a los individuos con el descenso de una categoría a otra, o bien, premiar con un ascenso. La pertenencia a uno u otro rango era calificada, no en razón de “edad o de grado, [sino] sobre «las cualidades morales de los alumnos» y sobre «su conducta universalmente reconocida»” (Foucault, 2008: 212). Además, según el rango que se ocupe en esta jerarquía serán aplicados un grupo de castigos u otros sobre el individuo; mientras el rango sea menor, más cruel, humillante o violento puede ser el castigo.

Entonces, vemos que la sanción normalizadora es una técnica disciplinar que posee su propio conjunto de medidas punitivas, sanciona las desviaciones del individuo (no necesariamente lo ilegal, sino lo incorrecto), clasifica individualmente a los individuos dependiendo de sus características y conductas (principalmente las características “morales”) en una jerarquía de rangos. En cuanto a características morales, refieren a la forma de llevar el cuerpo en público y privado, su comportamiento sexual, la manera de acatar el orden y sus designios dentro de la institución, etc. Y, dependiendo de su rango en esta jerarquía serán castigados con diferentes niveles de fuerza y violencia.

Ahora bien, el castigo que las personas GLBTI recibieron durante los años ochenta no respondió a un corpus de leyes y reglamentos a seguir por los policías, a un modelo judicial y punitivo de unos hechos cometidos, de unos actos específicos tipificados como delitos o crímenes. En Ecuador la homosexualidad estuvo penalizada desde 1906 hasta

1996, y durante las últimas décadas la policía fundamentaba su acoso y persecución de personas GLBTI en el artículo 516 del Código Penal Ecuatoriano, Ramos Ballesteros (2019) cita el artículo que rezaba:

En los casos de homosexualismo, que no constituyan violación, los dos correos serán reprimidos con reclusión mayor de cuatro a ocho años. Cuando el homosexualismo se cometiere por el padre u otro ascendiente en la persona del hijo u otro descendiente, la pena será de reclusión mayor de ocho a doce años y privación de los derechos y prerrogativas que el Código Civil concede sobre la persona y bienes del hijo. Si ha sido cometido por ministros del culto, maestros de escuela, profesores de colegio o institutores, en las personas confiadas a su dirección o cuidado, la pena será de reclusión mayor de ocho a doce años. (p. 16)

Como se observa, lo penalizado era la sodomía, la relación flagrante entre dos personas de sexo masculino. No obstante, las penalidades hacia las personas transgénero o travesti no estaban tipificadas en la ley, pero sí constituían la base para una tradición punitiva en la vigilancia nocturna que hacían los policías en el centro de la ciudad de Quito. A pesar de no tener un sustento legal, los castigos eran permanentes y las víctimas pertenecían al mismo grupo: mujeres trans y travestis que se prostituían.

Estos castigos respondían a un vacío legal<sup>47</sup> sumado a un contexto discriminativo, que no se caracterizaba precisamente como una forma "civilizada" y ordenada de castigar, pues el grado de violencia utilizada quedaba en manos del libre albedrío del policía ejecutor. Purita Pelayo cita varios casos en su libro testimonial, como la vez que “un

---

<sup>47</sup> Es un vacío legal en tanto el artículo 516 penalizaba únicamente las relaciones homosexuales, mas no las diferentes expresiones de género. Se presumía que las personas trans o travestis que trabajan en el Ejido concurrían en relaciones sexuales de sodomía, lo cual era cierto, pero esto nunca se ratificaba por los policías para que sean perseguidas. Es decir, no necesitaban comprobar legalmente, con evidencia debidamente recogida, que las personas travestis o trans incurrieran en sodomía; pues eran perseguidas sólo por estar en el espacio público; cuando era arrestadas, la mayoría de veces, no estaban dentro de una relación sexual flagrante.

travesti afroecuatoriano apodado como «La Lambada», nacida en Guayaquil, ya fallecida (...) fue arrastrado [por un policía] de sus cabellos hasta el final del patio [del Centro de Detención Provisional]; los gritos de angustia y dolor sonaron como un eco extraviado alrededor del recinto” (Cabral, 2017: 85-86).

Otro relato de Purita cuenta que:

La policía de aquellos años, tal vez hastiados y con el ánimo de variar su rutina en las diferentes redadas y agresiones a homosexuales, llevaban a altas horas de la noche a los indefensos detenidos a la laguna de La Alameda o a alguna posa de agua artificial de los parques de la ciudad capitalina, los sumergían en el agua helada hasta la cabeza con insultos de que si se resistían serían salpicados de gas pimienta o simplemente apaleados físicamente a orillas de la laguna. Cumplida la orden u ocurrencia, de seguro algún jefe del grupo policial, se los dejaba abandonados en la posa, empapados, tiritando de frío y pensando que eso era mejor que ir al CDP. (Cabral, 2017: 91)

Otra anécdota del mismo libro relata que en la década de los noventa existió un subteniente apodado “subteniente guapo”, y que fue conocido por su brutalidad en los castigos hacia las mujeres trans y travestis:

Una vez condujo a varios travestis hasta un parque en el norte de la capital, llamado La Carolina, roseó la punta de un tolete, que había arrebatado a uno de sus subalternos con gas, y con voz agitada y lujuriosa [los] obligó a bajarse los pantalones y colocarse en cuatro para introducirle el tolete en el ano a condición de dejarles libres y no conducirles al CDP. (Cabral, 2017: p. 92)

Así, de esta manera, los relatos sobre violencia física, sexual y verbal repletan el testimonio de Purita. Estos, como se puede ver, respondían a una gama muy variada de técnicas de humillación y golpes. No eran situaciones planeadas con anterioridad por los

policías, más bien, se desarrollaban in situ, en relación a las herramientas con que los policías contaban en ese momento para humillar o infligir dolor en las chicas.

¿Es este castigo una disciplina?, ¿tiene como su principal objetivo el "buen encauzamiento" del "desviado"? Por un lado, no opera con ejercicios repetitivos para reparar la falla y normalizar, ni tampoco se conceden recompensas inmediatas a quienes corrigen su conducta (sistema de castigo-recompensa). Pero tampoco entra en los castigos del modelo judicial, pues la mayoría de los actos de maltrato que sufrían no sucedían después de un juicio frente a un tribunal. Si bien sucedían durante un proceso de detención, justificado discursivamente sobre un código legal vigente, se sostenía verdaderamente sobre un juicio extrajudicial que los policías tenían la potestad de hacer o no. Después de todo, el marco interpretativo para cada caso respondía al sistema moral de cada vigilante.

¿Podría pensarse como una "sanción normalizadora" la tortura y el castigo que el grupo guerrillero del Alfaró Vive Carajo y el grupo GLBTI vivieron durante los ochenta? Esta normalización a través del castigo busca lograr una homogenización del grupo, mediante una jerarquización y catalogación -a través de un eje de bueno y malo- de las diferencias y características de cada individualidad. Con un lugar de lo "bueno" y "superior" como objetivo en común para que todos lleguen. A partir de eso, habrá subgrupos de quienes estén más lejos o más cerca del pináculo en esta jerarquía. Pero, además, Foucault (2008) menciona que a veces se crea dentro de estos aparatos disciplinarios un grupo particular y diferenciado de los demás -debido a la gravedad de sus faltas en las competencias o habilidades-, en sus palabras:

A esto se añadió durante un tiempo la *clase "vergonzosa"*, para la cual se hicieron reglamentos particulares, "de manera que quienes la componen habrán de estar siempre separados de los demás y vestidos de sayal". Puesto que únicamente el

mérito y la conducta deben decidir el lugar del alumno, "los de las dos últimas clases podrán lisonjearse de ascender a las primeras [las clases superiores son: de los muy buenos, de los buenos, de los mediocres, y por último, de los malos] y de llevar sus insignias, cuando, por testimonios universales, se reconozca que se han hecho dignos de ello por el cambio de su conducta y sus progresos; y los de las primeras clases descenderán igualmente a las otras si se abandonan y si los informes reunidos y desventajosos demuestran que no merecen ya las distinciones y prerrogativas de las primeras clases." *La clasificación que castiga debe tender a borrarse. La "clase vergonzosa" no existe sino para desaparecer*<sup>48</sup> (...) [pero, si estos mejoran su comportamiento] se les volverá a introducir en las otras clases y se les devolverán sus trajes; pero permanecerán con sus enmaradas de infamia durante las comidas y los recreos; y así quedarán si no continúan portándose bien; sólo saldrán [serán expulsados de la institución], "si se está contento de ellos en dicha clase y en dicha división". (Foucault, 2008: 212-213)

Es decir, "la clase vergonzosa" estaría constituida por los individuos que atenten directamente contra la moral esperada del grupo, que la existencia de su conducta amenace el orden y la distribución de los elementos de la realidad; que su dirección moral desestabilice lo homogéneo y lo común. Y serían objeto de los castigos más cargados de violencia, de la magnitud que se encuentre necesaria. Además, esta clase no existe sino para ser destruida.

Purita, en su relato destaca que las personas homosexuales, travestis y mujeres trans eran tratadas con una *diferenciación* durante el proceso de captura, arresto y confinamiento en manos de la policía. Además, existía una "celda para homosexuales"

---

<sup>48</sup> Las cursivas son añadidas.

dentro del CDP, aunque para comer y salir al patio compartían espacios con los reos *normales*:

En el CDP de Quito, existía una celda de 3 x 2m en la que había que acomodarse para dormir hasta 30 días o más al ser detenido por una contravención, según el parte policial, por “falta a la moral pública”, y en ocasiones por ser simplemente homosexual o “maricón”. No había otro argumento. A las autoridades del centro no les importaba las condiciones de la *pequeña celda para homosexuales*. Ellos debían dormir en forma apretujada, sentado y parado o sobre la tasa del baño. (Cabral, 2017: 46)

Así también, cuando alguna persona de las disidencias sexuales y de género se escabullía hacia las otras celdas, recibían castigos:

Cuando se descubría que algún homosexual había sido puesto en celdas para heterosexuales, era sacado y castigado con látigos y confinado a una celda vacía y oscura que estaba al final del pasillo al que llamaban “la lagartera”. Los castigos producían serias lesiones en quienes tenían implantes de aceite o siliconas, pues con los golpes se reventaban y en el corto plazo les provocaba la muerte. (Cabral, 2017: 47)

Además, los demás presos tenían varios privilegios en comparación al grupo de presos homosexuales, travestis y de mujeres trans, pues “los propios guías se mostraban complacientes con los que consideraban sus amigos, los que siempre tenían suficiente agua, acceso a las visitas y a las llamadas telefónicas. Un privilegio de pocos, de los heterosexuales” (Cabral, 2017: 131).

Así mismo, Purita menciona que los presos políticos estaban muy aparte de los reos *normales*, no compartían espacios con ellos ni cuando comían ni cuando salían al patio (Cabral, 2017). Algo que estos dos grupos compartían es el pertenecer al último

peldaño dentro de las jerarquías de lo normal -de lo tolerable, de lo que se puede corregir. La clase vergonzosa está destinada a ser eliminada, el conjunto de características de este grupo traza “el límite que habrá de definir la diferencia respecto de todas las diferencias, la frontera exterior de lo anormal” (p. 213).

Las personas categorizadas dentro de este grupo poseen un conjunto de características que hacen al individuo renunciar a sus derechos legales como persona natural, “cuando [los policías] apresaban a un sujeto de orientación sexual diferente, lo primero que señalaban con desdén era que los homosexuales no tenían ciudadanía y carecían de los derechos humanos del resto de ecuatorianos” (Cabral, 2017: 119). Purita también relata “cuando nos agarraban nos decían: «ustedes no tienen derechos, ustedes no son ciudadanos ecuatorianos, ustedes no sé qué son, pero ustedes no tienen derechos»” (P. Pelayo, comunicación personal, 7 de abril de 2021). El desacato de las normas del género que las mujeres trans llevaban en sus cuerpos, sus conductas y sus prácticas sexuales era una ofensiva lo suficientemente grande a la moral de la institución disciplinaria para tener que ser, o bien corregida automáticamente, o bien extirpada del cuerpo social. En tanto el motor del aparato disciplinario es *correctivo*, por tanto, tiende a desaparecer todo aquello desviado.

Es justamente aquí, en el rango de la clase vergonzosa, donde el aparato disciplinario dibuja la línea de lo humano; quiénes pertenecen a esta clase, son desposeídas de su humanidad. Butler (2006) afirma que los sujetos existen y habitan este mundo, se construyen, con el requisito del contacto con el otro. Sin ese contacto primero, y ese sostén físico y social del que depende todo infante al nacer; no podríamos ser personas, no podríamos ser humanos. Es necesario ese reconocimiento por parte de los otros como humanos, para que un sujeto pueda considerarse como tal, y además, obtener los privilegios y derechos que ese reconocimiento significa en un tejido social complejo.

Personas lesbianas, transgénero, homosexuales y travestis no tuvieron reconocimientos legales ni lingüísticos durante varias décadas de los últimos siglos de la modernidad. Butler (2006) afirma que

A nivel del discurso algunas vidas no se consideran en absoluto vidas, no pueden ser humanizadas; no encajan en el marco dominante de lo humano, y su deshumanización ocurre primero en este nivel. Este nivel luego da lugar a la violencia física, que, en cierto sentido, transmite el mensaje de la deshumanización que ya está funcionando en nuestra cultura. (p. 45)

Entonces, los castigos en la sociedad nocturna de Quito respondían no a un cuerpo legal predeterminado para con las mujeres trans, sino, en su mayoría, a una jerarquía escalada en función de la moral quiteña. La escala en la que eras situado no respondía tanto a los privilegios o limitantes que poseías dentro de un espectro económico o sexual, sino en mayor medida, a qué tan bien sabías ocupar el puesto y la conducta (en todo su espectro laboral, social y sexual) que se espera de ti en correspondencia con los valores fundadores del orden social.

Las mujeres trans no resultaban una aparente amenaza directa al orden productivo del capital, es más, en su búsqueda de un trabajo, arriesgaban su integridad corporal y física frente a la policía. Más bien, constituían un peligro para la normalidad heterosexual y el binomio de género, que constituye un peligro inminente para la división sexual del trabajo, la institución de la familia monógama y reproductiva, y por tanto, el modo de producción del capital. Más aún, si para esta época, las dos últimas décadas del siglo XX, vemos el ingreso al país de políticas neoliberales y de modernización del estado ecuatoriano que apuntaban principalmente a la producción, la eficacia y el orden. Así como la pertenencia a un rango u otro, te abre la vía a ser víctima de unos castigos u otros, vehiculiza los premios que puedes recibir. En el sistema de castigo-gratificación, entre

los premios vetados hacia la “clase vergonzosa” a la que pertenecían las mujeres trans y travestis, constaban: el acceso a educación pública, plazas de trabajo disponibles, acceso a una vivienda digna dentro de la ciudad, libre movilización por el espacio público, libertad de asociación afectiva independientemente de una orientación sexual o de género, así como el reconocimiento civil de su identidad de género.

En fin, las expresiones de género que llevaban las personas travestis y trans dentro de sus cuerpos, eran leídas como una inversión lo suficientemente transgresora con el sistema de valores del país en los años ochenta. Por lo tanto, convertía a este grupo en sujeto de sistemáticas vejaciones y humillaciones, golpizas y violaciones de sus derechos humanos. Esto, con el fin de destruir la clase rebelde y corregir las desviaciones que complejizaban la uniformidad del género binario y civil. El género y el cuerpo es un campo en disputa, no natural, donde se generan normalidades a través de prácticas constantes de corrección. Cuando esta normalidad no es acatada, grandes cantidades de violencia pueden explotar para con la persona perturbadora del orden heterosexual. A continuación, se reflexionará sobre la tortura y las experiencias del grupo Alfaro Vive Carajo.

### **La tortura y la venganza del poder**

Ahora bien, como vimos en el segundo capítulo, las personas que formaban parte del grupo guerrillero AVC fueron víctimas de violencia por parte del estado, principalmente durante la presidencia de León Febres Cordero -la misma donde se registraron 311 víctimas de violaciones de sus derechos humanos (CVE, 2010a). En esta sección reflexionamos sobre el acto específico de la tortura, sus elementos y su relación con el interrogatorio y el poder. La tortura ha sido un instrumento que ha usado el poder

desde hace muchísimo tiempo para obtener información forzosamente. Según Manuel de Rivacoba (1977):

la tortura consiste en el dolor o sufrimiento físico infligido para obtener así, contra o sin la voluntad del atormentado, la confesión del delito que se persigue o de otros que haya perpetrado, o la delación de quienes delinquieron con él, o bien para purgar la infamia inherente al delito. (pp. XXXIV-XXXV)

Su base es conseguir información inculpatória sobre un hecho delictivo que haya sucedido, en el afán de encontrar al culpable o culpables. Pero, se caracteriza por un potente uso de la fuerza en esta búsqueda, varias escalas de violencia física y psicológica para quienes son interrogados.

Según la académica Elaine Scarry (1985) la tortura está constituida por dos actos fundamentales: un acto físico primario, la inflexión de dolor; y un acto verbal primario, el interrogatorio. Ambos elementos son las bases definitorias de una escena de violencia para que pueda ser llamada como tortura. Ahora bien, ¿qué tan útil resulta este “método de investigación” para conseguir información o datos verídicos sobre crímenes cometidos?, ¿es una vía segura para obtener resultados y hechos?, ¿o existen otros factores relacionados al poder y a la violencia que se esconden en la superficialidad salvaje de un acto de tortura?

Como señala Rivacoba (1977), el acto de tortura sitúa en un lugar complejo y difícil al interrogado, pues el gran sufrimiento físico que le es infligido por sus torturadores, no se detendrá a menos que este brinde información o se declare culpable. Por lo tanto, el acusado de culpable “para verse libre del tormento, [tendrá] que asentir a preguntas o sospechas infundadas o, en otras ocasiones, tejer una fábula que satisficiera a sus interrogadores, llegándose así, no a la verdad, sino a una falsedad” (1977: p. XXXVI). Esto sugiere que la tortura no es un método del todo válido para descubrir un

hecho factual y conocer quiénes fueron los perpetradores del mismo, más bien, está muy propenso a obtener datos falsos y contraproducentes para las investigaciones de los casos delictivos.

Rivacoba (1977) insiste sobre la poca fiabilidad objetiva que posee la tortura como método de investigación criminal, sostiene que, además, depende de factores individuales del torturado como cuántos hechos esté dispuesto a compartir (factores morales, de soportar el dolor, hasta de género). Pero, algo que recalca, es que cuando el torturado es testigo de la violación de “lo más íntimo y constitutivo de su ser, es decir, su voluntad y su conciencia” (p. 77), éste pierde objetividad y claridad para aportar información que luego será utilizada al pie de la letra en un juicio, ante un tribunal que estudia cada palabra que pronunció el torturado. Por todo esto, claramente la tortura no es un método eficaz de investigación de los hechos o culpables de un crimen ¿Cuál es entonces el motivo para que la tortura sea una práctica tan común, desde hace siglos, y particularmente empleada durante las dictaduras latinoamericanas de finales del siglo XX?

Scarry (1985) sostiene que la tortura es el mero despliegue de poder en un espacio controlado por los torturadores para destruir el mundo integral del torturado; las respuestas sobre información y datos que se consigan durante las sesiones de tortura son, en realidad, insignificantes. Existen tres fenómenos que suceden simultáneamente en un escenario de tortura: “(1) la imposición del dolor (2) la objetivación de los atributos subjetivos del dolor (3) la traducción de los atributos objetivados del dolor en la insignia del poder”<sup>49</sup> (Scarry, 1985: 51).

El dolor que experimentan durante la tortura tiene varias características según Scarry (1985), y estas son objetivadas, son elementos utilizadas para el fin de la tortura,

---

<sup>49</sup> Traducción propia.

cosificadas y hechas parte del ritual del poder<sup>50</sup>. Pero, el tercer fenómeno resulta el condensatorio y más importante: la traducción de los atributos objetivados del dolor en un símbolo de poder. En palabras de Scarry (1985):

As an actual physical fact, a weapon is an object that goes into the body and produces pain. As a perceptual fact, it lifts the pain out of the body and makes it visible or, more precisely, it acts as a bridge or mechanism across which some of pain's attributes—its incontestable reality, its totality, its ability to eclipse all else, its power of dramatic alteration and world dissolution—can be lifted away from their source, can be separated from the sufferer and referred to power, broken off from the body and attached instead to the regime. Now, at least for the duration of this obscene and pathetic drama, it is not the pain but the regime that is incontestably real, not the pain but the regime that is total, not the pain but the regime that is able to eclipse all else, not the pain but the regime that is able to dissolve the world. (p. 57)

Es decir, que durante la objetivación del dolor que sufren las víctimas, y la construcción del escenario de la tortura, dónde el dolor es también externalizado (pues se crean ambientes que son permanentemente hostiles, lugares fríos y húmedos, sucios, mojados, con ratas, heces u orina, etc.), todas las características del dolor, se convierten en las características del “régimen” de poder, del victimario. Por lo tanto, a continuación, observaremos un extracto de testimonio de tortura de miembros del AVC en manos de la policía nacional, junto con la propuesta hecha por Scarry.

---

<sup>50</sup> Elaine Scarry (1985) enumera ocho características que posee este gran dolor que se produce durante los escenarios de tortura: es íntegramente horrible, su propiedad de agencia externa e interna, destruye violentamente los límites entre el afuera y el adentro, entre lo público y privado del cuerpo, monopoliza y luego destruye el lenguaje, arrasa con todos los elementos dentro de la consciencia del sujeto -“dolor cegador”, es totalitario y absorbe enteramente al cuerpo y, finalmente, que es implacablemente invisible para los otros -a pesar de ser completamente real para la o él torturado.

Durante los años activos del AVC, cuando sus miembros fueron arrestados, fueron también sometidos a diversas técnicas de tortura por miembros de las fuerzas del orden ecuatorianas. La “imposición del dolor” en las personas torturadas, siguiendo a Scarry, se daba en: golpes, patadas, electricidad en el cuerpo y los genitales, suspensión en el aire con las extremidades de soporte, maltrato sexual y violaciones. Estas formas de infligir dolor son específicas y se repiten en los testimonios individuales de las personas que vivieron tortura; además, vemos que, en el caso de las mujeres torturadas, el acoso y abuso sexual es más frecuente que en hombres.

Resulta obvia la existencia de una estructura planificada detalladamente sobre qué formas de dolor infligir en los cuerpos de las personas y cómo acompañarlas con humillaciones y ultrajes. A continuación, tenemos el testimonio de Fausto Basantes, que fue torturado durante “54 horas ininterrumpidas” (CVE, 2010c: 207):

Primera fase: Colocaron electrodos en los dedos de los pies, posteriormente en el pene, en las manos. Golpes con objetos contundentes de metal, patadas y puñetes, fricción constante con botas en los pies, golpes en el abdomen, patadas constantes en la caja torácica, en las costillas.

Segunda fase. Inmersión en el agua tratando de ahogarnos, baños con agua helada, inmediatamente electricidad en el pene, nalgas, tetillas y orejas, con golpes y patadas combinadas, sin descanso.

Tercera fase. Inmersión en el agua, electricidad en genitales, tetillas, electrodos colocados alrededor de los brazos en contacto con las axilas, en la cabeza una picana eléctrica con mayor voltaje; el piso con bastante agua, orina y heces que habíamos defecado por descontrol de esfínteres, golpes en la nuca, intercostales y piernas para que no pudiéramos caminar.

Cuarta fase. *Intentos de violación con un hierro, amenazas permanentes de muerte. Todo esto en medio del gozo de nuestros torturadores* quienes, para evitar escuchar nuestros aterradores gritos, nos pisaban la garganta, ahogando nuestra voz, se paraban en las rodillas para que el efecto de la electricidad se concentre en las piernas, con la del pene en la parte inferior del tronco y con los electrodos de los brazos en la parte superior, y con la picana en la cabeza, columna, brazos, testículos, nalgas, rodillas codos, orejas. Esta investigación duró 54 horas ininterrumpidas, sin comer nada y sin dormir.

Quinta fase. El cinismo en su expresión más alta “*¿Te has caído, te has golpeado, dónde te hicieron esto? Verás que aquí te hemos tratado bien*”. Después nos hicieron bañar, nos empezaron a dar medicamentos, pues no podíamos ni movernos. A continuación comida, *más medicamentos y ungüentos frotándonos en las partes que estábamos más golpeados*, colchón, por supuesto.

Sexta fase. Finalmente, una vez que por lo menos ya podíamos caminar, nos sacaron de la cárcel clandestina a nuestro último paseo, porque no habíamos colaborado en nada. ‘Despídete por última vez de tu amigo’’. (CVE, 2010c: 207)

En esta narración se cristalizan, tal como un sumario, las torturas que describen en sus testimonios casi la totalidad de personas que fueron víctimas por pertenecer o tener algún lazo con el grupo Alfaro Vive Carajo. La técnica que no describe Basantes, y que se repite en absolutamente todos los testimonios, es el del guindado de los pulgares y el desgonce de brazos (CVE, 2010c). Esta repetición de una estructura casi idéntica en la mayoría de casos demuestra una enseñanza y capacitación de agentes estatales en tortura y vejación humana, demuestra una circulación de información dentro de la Policía Nacional y la Milicia durante la presidencia de Febres Cordero.

Ahora bien, siguiendo a Scarry (1985), la imposición del dolor constaría en los golpes, los electrodos en diferentes partes del cuerpo, el guindado, el desgonce, etc. Esta imposición sería acompañada por la objetivación de los atributos subjetivos del dolor; esto sucedía cuando los torturadores le daban un sentido a las variadas formas que las víctimas pertenecientes al AVC sufrían; a través del interrogatorio y el discurso utilizado en el contexto de la tortura, cuando justificaban a través de un discurso en el que sostienen que son guerrilleros, que han matado a policías o que son criminales y por eso merecen ser torturados (CVE, 2010c). El tercer fenómeno es el más interesante, la traducción de los atributos del dolor en atributos del régimen. En este fenómeno yace el núcleo del funcionamiento de la tortura en el tejido social; en su capacidad para brindar al régimen, en este caso al gobierno de Febres Cordero, todas las propiedades que el dolor extremo junto con la humillación logra en una persona: la destrucción total e integral de su mundo. En este ejercicio de traducción, *el régimen* se convierte en total, y capaz de alterar el mundo y disolverlo (Scarry, 1985).

Entonces, si bien entre las ventajas que brinda la tortura no se encuentra la obtención de información veraz y exacta, ¿acaso lo que motivó al Estado ecuatoriano fueron los hechos victoriosos cometidos por el AVC en su contra? Leonardo Vera Viteri, quién fue rescatado de las manos de la policía al estar en el Hospital Eugenio Espejo en agosto de 1986, fue después de poco tiempo recapturado al intentar salir del país hacia Colombia por la frontera norte. Volvió a ser torturado, y sobre esto, la Comisión de la Verdad (2010c) reconstruye:

A Leonardo Vera, mientras tanto, lo condujeron a un departamento particular, en Tulcán. “Y comenzaron ya no a interrogarme nada, ya ellos sabían todo (...). No tenían ningún objetivo de interrogarme a mí, sino más bien (...) de consumir una

venganza. Entonces bueno (...), baños con agua en una tina, y energía eléctrica en los dientes, en genitales y en las heridas” (CVE, 2010c: 329).

Así mismo, en una de las entrevistas hechas con Mauricio Samaniego (comunicación personal, 7 de diciembre de 2018), charlando sobre la razón de la violencia desplegada por el gobierno de Febres Cordero, él mencionó:

Es el tema del Estado castigador de la posible subversión del orden constituido. Y que, obviamente dependiendo de quién gobierna el Estado, tiene matices, pero la constante me parece que es subvertir el orden, (y eso) requiere un castigo. Me refiero a subvertir no en beneficio propio, porque también puede ser subversión secuestrar a alguien sin ningún motivo político, o patearse un banco sin ningún motivo, o asaltar en la esquina. De alguna manera, es subversión. Pero subvertir con un interés político en el sentido de reflexionar sobre qué estamos viviendo en una sociedad que no es equitativa, que no te permite libertades, eso, que es lo mismo que pasa con la Inquisición, tiene que ser no sólo eliminado, tiene que ser castigado. Porque eliminado, nos mataban a todos en tres dos uno. Tiene que ser castigado.

Tanto Vera como Samaniego, después de vivir la tortura en sus cuerpos y habitar el espacio de los torturadores, sugieren que detrás de la ofensiva represiva de Febres Cordero se encontraba una búsqueda de venganza en contra del grupo guerrillero.

En suma, tanto los testimonios como los hechos sugieren que la tortura no fue hecha con el principal fin de obtener información del grupo AVC, de sus siguientes planes o su organización; más bien, fue el método que permitió que el Estado ecuatoriano — después de actos cometidos en su contra, en los que el AVC salió victorioso— pudiera retornar el golpe, cobrar su venganza. Rodríguez Jaramillo (2014) recalca el diferente comportamiento que tuvo tanto la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas con el grupo,

tras el secuestro de Isaías en 1985. El falso motivo, o la falsa justificación, como dice Scarry (1985), “tiene un lugar fijo en la lógica formal de la brutalidad” (p. 58). Con esto la autora sostendrá que tanto la tortura, como las guerras, o los exterminios esconden en justificaciones políticas y discursivas el deseo de brutalidad y asesinato que habita en el interior de las personas y su relación con el poder.

Es inevitable pensar en las vendettas propuestas por Evans-Pritchard, concepto enmarcado en la antropología del siglo XX. El autor sostuvo que las *vendettas de sangre* constituían el núcleo político de los nuer; eran necesarias las venganzas de muertes para que el grupo mantenga su cohesión y estabilidad interna. Pero, ¿y sí no es sólo una vía utilizada por "las tribus salvajes/aborígenes" de solucionar conflictos políticos, de robos o asesinatos? Si no, que es algo presente también dentro de la sociedad estatal, pero está organizado y sustentado en un entramado marco legal que protege y exime a las acciones y operaciones clandestinas "ilegales". Con esto, el Estado venga sus bajas (los policías) y los robos que vivió por parte del AVC (acción de recuperación del "rastrillo"), así como sus humillaciones públicas cuando se vio como un Estado “débil”.

Como se ha observado, la violencia que vivieron las personas trans puede entenderse mejor desde los conceptos de castigo y disciplina; mientras que los miembros del AVC vivieron experiencias de tortura. Estas últimas se dieron en un espacio planeado, estudiado: los torturadores, agentes tanto de la Policía Nacional como de las Fuerzas Armadas, tenían un cúmulo de pasos a seguir y de conocimientos en común que aplicaron, conocían técnicas compartidas de infligir dolor en la persona, sumado a una dinámica verbal de interrogatorio; con el fin de tener un despliegue del poder del régimen estatal y cobrar venganza traducida en el cuerpo de estas personas. A continuación, se reflexionará sobre el rol que tuvo el género en la dinámica de la tortura.

## La tortura y la instrumentalización del género

Ahora bien, el género dentro de estos espacios de violencia significó un campo en pugna. Este, podía ser utilizado como una herramienta más de terror por los torturadores. Veremos que las mujeres sobrevivientes y pertenecientes al grupo AVC pasaron muchas veces acoso y violencia sexual dentro de la tortura. Por otro lado, los hombres guerrilleros vivieron otro tipo de violencia sexual, ligado en mayor medida a una amenaza de feminización de sus cuerpos.

En cada testimonio recopilado, dentro del Informe de la Comisión de la Verdad del Ecuador, se resumen las violencias que cada víctima vivió utilizando etiquetas bajo el nombre de cada una. Las etiquetas van de: tortura, ejecución extrajudicial, privación ilegal de la libertad, violencia sexual y detención arbitraria; corresponden a graves violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad (CVE, 2010a). La etiqueta de violencia sexual abarca todo atentado en contra de una persona que refiera a su condición sexual y pretenda dañarla física, psicológica o sexualmente (CVE, 2010a). Por lo tanto, los casos tipificados con *violencia sexual* responden no sólo a una violación sexual, sino a un espectro más amplio de ultrajes.

Entonces, aunque la etiqueta de *violencia sexual* sea la misma, observamos que responden a distintas técnicas de violencia y agresión. Refiriéndonos a la tortura vivida por las y los miembros del AVC, vemos que tanto hombres como mujeres vivieron tortura sexual, es decir, descargas eléctricas y golpes -de distintos tipos- en sus genitales, así como desnudos forzados —que eran permanentes durante las sesiones—. En la mayoría de los testimonios estas técnicas se repiten.

Las mujeres que pertenecían al grupo y vivieron tortura en manos de agentes del Estado ecuatoriano fueron víctima particularmente de agresiones sexuales, acoso y en

algunas ocasiones violación sexual. Susana Cajas, detenida y torturada en 1985 por la Policía Nacional, relata: “en mi caso la tortura no fue física, sí hubo maltrato; pero lo fuerte fue lo sexual (...) desde que me detuvieron me estuvieron tocando los senos, las caderas (...), todo el tiempo desnuda (...), [este tipo de violencia] empezó cuando me tumbaron en el carro y en el SIC [Servicio de Investigación Criminal], en el calabozo, eran todos (...). El guardián que se quedaba en la noche iba al cuarto a querer provocarme, a tocarme; hubo uno que me exigía que yo le masturbe, me mostraba su pene y quería que yo le masturbe. Las torturas eran desnuda siempre (...). Es una agresión terrible, hubiera preferido que me peguen: todo el tiempo había alguien, hasta el final, porque me tuvieron esos quince días desaparecida” (CVE, 2010: pp. 170-171).

Marina Carazo Fernández, ciudadana española y exmiembro del ETA fue detenida el 4 de diciembre de 1985 en la ciudad de Guayaquil y torturada durante varios días. Su testimonio es uno de los más violentos con respecto a mujeres. Fue violada en reiteradas ocasiones: “me llevaban al lavabo para orinar y allí me violaron repetidas veces. Tanto por vía vaginal como anal en varias veces en distintos días” (CVE, 2010c: 194). Además, la violencia sexual se presentó desde el primer instante de su captura, como contó Marina:

Cuando entraron me vendaron los ojos con un trapo y ya no vi a nadie más. Abrí la puerta y unos seis hombres vestidos de oscuro entraron, unos se metieron a la habitación, otros registraron la azotea, y otros me empujaron contra la pared, después me condujeron hasta la habitación, me metieron a la fuerza a la ducha y me desnudaron, comenzaron a bromear, tocándome los senos y dándome palmadas en las nalgas, después bruscamente me separaron las piernas y uno me introdujo los dedos en la vagina y en el ano. (CVE, 2010c: 193)

Además, las violaciones eran colectivas: “en las violaciones normalmente (...) había dos o tres [hombres]” (CVE, 2010c: 195).

Por otro lado, Ketty Erazo quién vivió ocho días de salvajes torturas en 1986 relata que hubo constantes amenazas de violación:

[Uno de los agentes le dijo]<sup>51</sup> ‘¿esta es la hija de puta que no quiere hablar y que se está burlando de nosotros? pues no tengan compasión con ella. Ya vas a ver cuando te metamos el tolete eléctrico, eso sí te va hacer hablar’. (CVE, 2010c: 262)

A causa del intenso dolor y maltrato físico que vivía Ketty, fruto de diversas prácticas de tortura por miembros de la Policía Nacional, ella “estaba semiinconsciente (...) y escuchaba, a la distancia, las amenazas de que iban a introducirle el tolete eléctrico en su vagina” (CVE, 2010c: 262). En otra noche, dentro de los calabozos del SIC-P, Ketty fue:

ingresada en la celda de Daniel Camargo Barbosa, sentenciado contumaz violador y asesino de mujeres, a quien los agentes le dijeron, según recuerda: “(...) ‘Daniel Camargo aquí te traemos una puta para que hagas lo que tú sabes hacer’... luego se alejaron cerrando el lugar con cadenas y candados (...) Hacia la madrugada entró un oficial que intentó abusar sexualmente de ella, sin que pueda consumir su agresión porque ella se defendió y gritó, además que varios de los detenidos que se encontraban en el calabozo lo impidieron. (CVE, 2010c: 263)

Si bien, en algunas ocasiones no cometían una violación directa sobre el cuerpo de la víctima, empujaban la situación a que ella fuese víctima de una.

La expresión e identidad sexual de estas mujeres eran utilizadas por los policías para profundizar el terror y la violencia durante la tortura, como en el relato anónimo de una sobreviviente cuenta:

porque ya te digo, hasta el momento que estuve ante el fiscal, me trataban de la ‘puta’, o sea, ‘la puta esto, la puta el otro, esta es una puta, esta es la amante de

---

<sup>51</sup> Corchetes presentes en el testimonio del Informe de la Comisión de la Verdad.

todos’, solamente el momento que estuve frente al fiscal, había un oficial ahí, que entiendo que era coronel, que yo oí que dijo frente al fiscal ‘ya respétele a la señora’. (CVE, 2010a: 273)

También están presentes las amenazas de violación sexual, y son más habituales que en el caso de los hombres torturados<sup>52</sup>. Además, como en el caso de Carazo, Rosa Mireya Cárdenas y en el de más mujeres, la violación se hizo realidad en varias ocasiones. Todo esto sugiere que el género de la persona que es torturada es utilizado para los mismos fines de la tortura; para la destrucción y la anulación de su mundo.

Ahora bien, algo que encontramos en los testimonios de un grupo de hombres son insultos verbales refiriéndose a una orientación no heterosexual y/o una constante amenaza de violación. Mauricio Samaniego fue detenido en 1985, en un operativo que pretendía robar un camión de pollos. Fue torturado y relata que lo guindaron de brazos, como a la mayoría de hombres miembros del AVC, sufrió descargas eléctricas en sus testículos, fuertes golpes en todo el cuerpo, privación del sueño, encierro en un ambiente hostil, y además, “lo amenazaron diciéndole «... ya mismo vienen a verte los de inteligencia militar (...) vas a ver cómo te violan (...)»” (CVE, 2010: 83; Mauricio Samaniego, comunicación personal, 4 de enero de 2019). En el testimonio de Fausto Basantes, encontramos “intentos de violación con un hierro, amenazas permanentes de muerte. Todo esto en medio del gozo de nuestros torturadores” (CVE, 2010c: 207). Así también, los insultos verbales de carácter sexual estaban presentes, Orlando Pérez relata “encima que le estén dando palo en las nalgas [a uno], y claro con todos los epítetos de

---

<sup>52</sup> O tal vez las mujeres son más proclives a relatar sobre estas amenazas y agresiones sexuales en comparación a los hombres cuando brindan su testimonio como sobrevivientes. En tanto una violación penetrativa puede causar en los hombres una idea de víctima o de “maricón” –como se puede ver en el testimonio de Fabián Cevallos, quien vivió una violación sexual dentro del CDP en 1987, y después su heterosexualidad fue puesta en duda dentro de su “mismo movimiento obrero revolucionario” (CVE, 2010c: 434)–, la Comisión de la Verdad en Colombia impulsó la iniciativa de “Hombres que rompen el silencio: un informe sobre violencia sexual”, donde en grupos focales los hombres relatan sus experiencias y se acompañan en el proceso de sanación y bienestar psico-social; además, ayuda a identificar de mejor manera las necesarias y específicas vías de reparación con las víctimas (Comisión de la Verdad Colombia, 2021).

machito, mariquita” (CVE, 2010c: 254). Vemos que se repite un cuestionamiento de las identidades de género y sexuales de los hombres dentro del espacio de la tortura; además, las amenazas de violación eran constantes.

Elizabeth Jelin es una socióloga que ha trabajado durante varias décadas con los testimonios de las y los sobrevivientes de tortura durante la Junta Militar en Argentina. Jelin (2012) analiza los testimonios a la luz del sistema de género, para dismantelar los espacios ocultos de este dentro de la tortura y sus sobrevivientes; en un esfuerzo de no repetir “la visión estereotipada según la cual las mujeres sufren y los militares dominan” (p. 128). El trabajo de esta autora nos ayudará a complementar las anteriores observaciones hechas.

Es particularmente interesante las anotaciones que hace la autora sobre el rol de lo masculino en los torturadores:

el poder masculino militar en la esfera pública, con sus rituales y prácticas de representación repetitivos en uniformes, desfiles, exhibición de armas, etc., se acompañaba con performances materializadas en cuerpos y en prácticas concretas en los espacios específicos de la represión y especialmente en los lugares de tortura. En efecto, allí la masculinidad de los torturadores se afirmaba en su poder absoluto para producir dolor y sufrimiento. (Jelin, 2012: pp. 129-130)

Es decir, que la identidad de género de los hombres que pertenecían a la milicia, y se puede aplicar también a la policía, se construían en torno a las violaciones de derechos humanos que perpetraban clandestinamente; en estos espacios se jugaban, posiblemente, su reputación como *hombres*. La autora sostiene, además, que la represión tiene un género específico, el masculino, y que su víctima es lo relacionado al mundo femenino.

Dentro de los espacios de tortura, las mujeres y hombres del AVC vivieron un tipo de violencia que respondió a una lógica patriarcal y masculina<sup>53</sup>. Las amenazas de penetración, las agresiones sexuales y los insultos en contra de la “heterosexualidad” de los hombres pertenecen a un mismo núcleo: una violencia masculina, perpetrada por otros hombres.

Para los hombres, la tortura y la prisión implicaban un acto de “feminización”, en el sentido de transformarlos en seres pasivos, impotentes y dependientes. La violencia sexual era parte de la tortura, así como una constante referencia a la genitalidad (...) Era una manera de convertir a los hombres en seres inferiores y, en ese acto, establecer la “virilidad” militar. (Jelin, 2012: 131)

El género y su binariedad es utilizado por el poder para tornar vulnerable al sujeto cambiándolo al género opuesto en su trato. A los guerrilleros hombres se los “feminizaba”: se les decía maricones, se les amenazaba constantemente con una violación penetrativa, se cuestionaba su masculinidad, hasta se les obligaba a tener relaciones sexuales entre ellos (CVE, 2010a: 279). Mientras que las mujeres guerrilleras eran agredidas sexualmente de varias maneras incluyendo la violación sexual, además, los policías las insultaban constantemente con su supuesta “promiscuidad” y “libertad sexual” tratándolas de *putas* (CVE, 2010a: 273).

---

<sup>53</sup> Resulta interesante notar que las mismas amenazas de violación, violencia y acoso sexual se dieron también en las detenciones previas a que Febres Cordero llegue a la presidencia. El “Caso Colope” está narrado a través de los testimonios de Rosa Mireya Cárdenas, Fausto Basantes, Mario Benalcázar y otros miembros del AVC que fueron detenidos y torturados en Esmeraldas en 1983, un año antes de que Febres Cordero sea elegido mandatario (durante la presidencia de Osvaldo Hurtado Larrea). La tortura en esta ocasión se ve menos prolija, menos sofisticada y sin un objetivo claro. Las tácticas de dolor que aplican en el cuerpo se ven un poco improvisadas: apagaron cigarrillos encendidos en sus cuerpos, echaron gotas de ácido en su piel; ambas dejan cicatrices claras en el cuerpo (CVE, 2010d). Aunque la capacitación en la tortura política, que según los testimonios del Informe de la Comisión fue fruto de un grupo internacional de personas (se mencionan personas árabes, colombianas y españolas), no se había impartido en los agentes del Estado en ese entonces; estos no dudaron en utilizar la violencia sexual como forma de amedrentamiento (CVE, 2010d).

Estas mismas prácticas pueden encontrarse en otros casos de tortura política en América Latina, como es el caso de Argentina y Chile durante finales del siglo XX, Jean Franco (1987) concluye sobre estos casos:

Male and female prisoners were, it is true, tortured in similar ways. But male victims were often taunted about their manhood, the size of their penises, or if they were Jews, about circumcision. Electroshock was commonly applied to the testicles, vagina, breasts, and mouth. Women prisoners and sometimes men (Ortúzar:1971) were raped. Women were taunted as "putas." Women were not only raped but also abused sexually in other ways. A Chilean woman describes how, after being tortured, she was taken back to her cell, "and individuals kept coming in, making obscene remarks, touching me, and making filthy comments" (Pisagua:1983, p.61). Pregnant women were treated with brutality, and children born to them were farmed out to military families. (p. 67)

Notamos algunos puntos de similitud entre el comportamiento de los torturadores de estos países y el de los torturadores ecuatorianos. Por lo tanto, vale preguntarse, ¿es esto fruto de una institución masculina de seguridad, sea la Policía o la Milicia, que comparten valores regionales, y por tanto, sus intentos de regulación de la población conflictiva se expresa de manera similar? O, ¿es acaso que compartieron una misma fuente de capacitación y acceso a información sobre la estructura especializada de la tortura en caso de movimientos sociales y políticos, y formas de humillación focalizados para un género u otro? Son preguntas que quedan pendientes.

Mientras que, por otro lado, las mujeres trans eran tratadas con ofensas masculinas "maricones", "pervertidos", "enfermos", y se los procesaba penalmente en las cárceles de hombres, como relata Purita (Cabral, 2013). En fin, una de las tácticas que utiliza el poder, cuando decide a torturar al sujeto "descarriado/desviado", consiste en subvertir su género

con el fin de negar su forma de habitar el mundo; o utilizar las características del mismo para atacar a la persona. Este tipo de ataques tienen un profundo efecto humillante en las personas, y la mayoría de veces están ligados a violencia de tipo sexual; por lo que recrudecen la violencia física que experimentan. Es una táctica, en definitiva, eficaz para destruir la capacidad de agencia que puede poseer una persona, especialmente, activa políticamente dentro de su comunidad de origen<sup>54</sup>.

---

<sup>54</sup> Nikita Simonne Dupuis (2021), después de trabajar con un grupo focalizado de violencia sexual hacia hombres en el conflicto armado de Colombia, afirma que este tipo de agresión es utilizada como una forma de destruir el alcance de líderes sociales que se oponían a la violencia o a los grupos armados en las zonas del conflicto. Notó que el impacto que tenía la violencia sexual en hombres dentro de activismo o liderazgo político, no sólo era de carácter individual para el sujeto, sino también, significaba callar la voz política de comunidades y sus medios de protesta y comunicación.

## Conclusiones

Esta investigación se centró en analizar cómo gestionó el Estado tanto al grupo guerrillero Alfaro Vive Carajo, como a las mujeres trans y travestis que habitaban en Quito durante los años ochenta; además, en comprender cuál fue el rol del cuerpo en esta administración estatal. Con el grupo guerrillero AVC observamos que el infligir dolor en el cuerpo de las personas que fueron torturadas fue una táctica de poder para totalizar el régimen del gobierno y anular las posibilidades de existencia del grupo. El cuerpo fue utilizado como el centro de violencia durante este proceso, hubo capacitación y estudio del lado de los torturadores para saber cómo infligir aquel dolor de la manera más eficaz y menos mortal posible. Además, los torturadores aplicaban técnicas de dolor en el cuerpo que dejaran la menor cantidad de cicatrices y marcas posibles; pues estas memorias del cuerpo podrían ser usadas como evidencia de las violaciones a los derechos humanos que se cometieron durante el febreoscorderismo en el Ecuador.

El grupo del Alfaro Vive Carajo tuvo acceso a una mayor posibilidad de difusión y recolección de sus memorias. La mayoría de personas que pertenecieron al grupo fueron estudiantes universitarios, junto con personas de clase media. Por lo tanto, después de dejar las armas en 1997, varios de sus integrantes, profesionales y con estudios de tercer grado, escribieron memorias del grupo y las publicaron. Estos libros pueden ser consultados en bibliotecas o adquiridos en librerías del país sin dificultad. Además, la Comisión de la Verdad investigó y recopiló en su Informe una gran cantidad de los casos de violaciones a los derechos humanos que se cometieron contra las y los integrantes de este grupo.

Con el grupo de mujeres trans y travestis observamos que la libre elección sobre el uso de su cuerpo constituía la razón para que sea maltratado y coaccionado. La estructura jerarquizante desplegada por la policía y agentes del Estado en el espacio

público de Quito las situaba en espacios de no humanidad, y por ende, receptoras de castigos crueles e inhumanos. Este grupo de personas no podía acceder a varios elementos básicos de un ciudadano/a en la ciudad: vivienda digna, trabajo remunerado, servicios de salud, espacios educativos. Por lo tanto, se le imposibilitaba el acceso tanto a canales de defensa judicial de su integridad como de difusión de la violencia que estaba viviendo en la época. En este caso, la experiencia con el cuerpo era diferente; pues al no tener acceso a información y acompañamiento de la defensa de sus derechos humanos, los agentes policiales no escatimaban en la fuerza o las técnicas de inflexión de dolor en sus cuerpos; dejando toda clase de cicatrices en ellas.

En este caso, la memoria de la violencia impresa en el cuerpo se carga de mayor importancia de registro. Como se ha dicho, los canales de difusión estuvieron negados a esta población debido a la conjunción de varias situaciones de marginalización. Pero cada marca que las sobrevivientes de aquella época guardan en sus cuerpos significa el recuento de la violencia que vivieron —algo que resultaría interesante comprobar es la repetición de un tipo de marcas o cicatrices, ¿qué patrones se imprimen en los cuerpos colectivamente? Si se cuenta con una mayor base de datos de cicatrices—. Esto, sumado a los testimonios de sus vidas y el recuento de los episodios, constituyen la fuente de memoria única que poseemos sobre cómo vivía este grupo en el Quito de los años ochenta y cuál era su relación con la policía nacional.

Las marcas corporales tienen una dimensión de género en tanto la violencia que vivieron estos dos grupos tuvo una dimensión de género. Respecto al grupo guerrillero notamos que las marcas físicas podían ser compartidas sin distinción de género entre hombres y mujeres, excepto por las marcas referentes a la violación sexual; la cuál fue muchísimo más común en las mujeres torturadas que en los hombres. En este sentido, el género juega un rol importante en esta interacción, pues tanto las mujeres trans como las

mujeres del AVC estuvieron permanentemente expuestas al abuso/violación/acoso sexual en manos de los miembros varones de la Policía Nacional. Por ende, las personas de cuerpos feminizados son más propensas a llevar marcas de violencia sexual en conflictos sociales o políticos con la policía.

Ahora bien, en el primer caso, del AVC, la gestión del Estado fue planificada como una operación de respuesta ante las propuestas subversivas y de toma del poder del grupo guerrillero. Como se mencionó, durante la segunda mitad del siglo XX se reprodujeron modelos de grupos guerrilleros en varios países latinoamericanos, la mayoría con una formación política marxista. En esa misma línea, el AVC representaba una posibilidad de un cambio radical en la distribución de poderes dentro de la nación ecuatoriana. Con la llegada de Febres Cordero al mandato de 1984, el estado impulsó la “guerra en contra del terrorismo” como uno de sus principales objetivos.

Por esto, la ofensiva en contra del grupo fue planeada, hubo organización y capacitación de la manera en que se aplicaron las torturas; pues existió un claro patrón y orden en las técnicas utilizadas por los agentes del orden: guindada, electricidad, etc. Patrón inexistente en los encuentros entre el grupo y los agentes del estado en el gobierno antecesor a Febres Cordero; como en el mencionado “Caso de Colope de 1983”, en Esmeraldas, durante la presidencia de Hurtado (CVE, 2010d). El gobierno conservador y neoliberal de Febres Cordero tenía como objetivo aniquilar al AVC y se especializó en ello, gracias a redes de apoyo que creó dentro del Estado conformadas por la Policía Nacional y las Fuerzas Terrestres y Fuerza Naval de las Fuerzas Armadas del Ecuador. Fruto de esto, vemos que hubo picos de violencia y “caza” de las cabecillas del grupo con el fin de su desmantelamiento; a la par que se desarrolló un modelo de tortura para infundir el terror en las personas que eran detenidas por los agentes del Estado. Logrando su cometido, con el retraimiento que el AVC tiene en 1986.

Con respecto al segundo grupo de las mujeres trans y travestis, la gestión que el Estado ecuatoriano aplicó respondió más a un marco moral que a un marco de reglas u ordenamientos a seguir. La violencia que fue aplicada por los agentes del Estado en las personas pertenecientes a las disidencias sexuales y de género no respondió a una estructura con planificación anterior, más bien, situacional y que recurría usualmente a la explotación de mujeres trans y travestis ¿Cuánto dinero fue sustraído del arduo trabajo sexual de travestis, trans y homosexuales por la institución policial? ¿Cuántas veces el dinero del trabajo sexual, que tan perseguido y demonizado era, sustentó la vida diaria de los agentes del orden? ¿Cuántas veces el cuerpo de estas personas tuvo que soportar los arranques de violencia, tendencias desequilibradas y violencia sexual de cientos de policías cada noche durante décadas?

Tanto la escala de crueldad como los tipos de violencia cometidos contra estas personas dependían enteramente de la decisión del policía que las detenía. Es decir, la policía no sólo controlaba gajes administrativos y el orden público del espacio, sea robos, subversión o delincuencia. También cumplía el papel de una policía moral, que controlaba el orden moral quiteño, actuando de modos moralmente cuestionables. El cuál poseía como uno de sus elementos fundamentales la binariedad de género bien diferenciado en el espacio público. A partir de esto, sabemos también que no constó dentro de las preocupaciones del Estado procurar el bienestar de esta población, ni tampoco defender las violaciones de sus derechos humanos cometidos por agentes estatales ¿Cuál es la diferencia entre que un gobierno ordene que se violente a una población al no detener a sus agentes del orden mientras lo hacen repetidamente?

Las agresiones no tenían un partido político: vinieron de Febres Cordero, Durán Ballén, Rodrigo Borja, etc. No importaba quién estaba de presidente, había una “política de exterminio”, según Purita (2017), no existía ningún tipo de confianza en el estado ni

en los sitios de salud pública como hospitales o clínicas. ¿Cuál era la política de exterminio, contra las disidencias sexuales y de género, que salía de la matriz de toda la institución policial, pero que no se enseñaba en ninguna escuela ni se apoyaba en ninguna ley? ¿por qué se volvía tan imprescindible, indudable tan fuerte y violentamente normal -aunque era ilegal- acabar con la población transfemenina en el país?

A partir del estudio se puede comprender que en situaciones de violencia y tortura el cuerpo funge de un registro vivo que capta las marcas de los hechos. A través de estas cicatrices y marcas se pueden reconstruir y comprender como soporte al testimonio de las personas, los hechos pasados. Funciona principalmente en situaciones que se desea evitar la revictimización de las personas que participan dentro del estudio, abordando las huellas de la violencia en el cuerpo sin tener que ahondar en detalles dolorosos sobre los episodios de tortura u otro tipo de violencia. Así también, se identifica el significativo rol que tienen los agentes del orden dentro del Estado. La importancia de su existencia y los límites que puede cruzar cuando recibe órdenes o simplemente corrige las desviaciones morales del cuerpo social. Así también, se comprende el rol que puede tener la tortura dentro de conflictos entre el Estado y movimientos sociales o políticos con posiciones críticas frente al régimen.

Durante la aplicación de las técnicas de recolección de datos y la metodología construida para esta investigación se constató la sensibilidad que implica trabajar con temas de altos grados de violencia. Profundizar, clasificar y ordenar conceptualmente testimonios de tortura y abuso físico pueden herir la sensibilidad y causar problemas a lo largo del proceso de investigación para quién lo trabaja. Tener un espacio de contención psicológica puede ayudar a mantener una salud mental apropiada para continuar con el trabajo sin contratiempos que impiden la realización de los objetivos propuestos. A causa de esto, sumado a otros factores, se dio cuenta de que el trabajo de recolección de

corpografías, mapas corporales, llevó más tiempo del que se tenía planeado, y además, se recolectaron menos cantidad de material del que se pensó.

Varias preguntas adicionales saltaron a lo largo de esta investigación, a continuación serán expuestas. La primera tiene que ver con la relación entre el Estado y la violencia. Para que el Estado se pueda sostener a sí mismo, no tiene otra alternativa que crear una institución que tenga a sujetos que sigan sus órdenes ciegamente para protegerlo. A los policías los desensibilizan y por medio de programas de lavado de cerebro y una constante violencia<sup>55</sup>, los entrenan para que sigan las órdenes de sus superiores sin cuestionar absolutamente nada. Desde allí, la institución policial es una institución de asesinos, violadores y torturadores en potencia; categorías que se activan cuando llega alguien con aquellos métodos de orden al poder superior de dirigencia de la institución, sea un presidente de la nación, un ministro de defensa, o un director de la institución policial.

Entonces, ¿y si la máquina del Estado-nación fue la que creó a los torturadores? Febres Cordero era el que estaba en el puesto de presidente cuando el grupo AVC llegó y cometió sus actos más importantes públicamente. Pero así no hubiese sido él, y alguien de una tendencia céntrica o izquierdista, tal vez hubiese pasado lo mismo. Hugo España (1996) afirma que el sistema es el que crea torturadores, no son torturadores per se; ¡sino torturadores en potencia! Esto sugeriría que la policía es una institución preocupantemente violenta en potencia, basta que se den las condiciones en que estas acciones sean necesarias para mantener el orden, y lo harán. "Todo para proteger al orden", más no a la población, a quiénes, "en discurso", protegen.

---

<sup>55</sup> Hugo España (1996) relata los modos de desensibilización que se aplican en las escuelas de formación de policías en el Ecuador: rituales repletos de violencia, nombres humillantes utilizados categóricamente durante años hacia los conscriptos y más.

Una de las más fuertes fue el interés en preguntarse por la policía y por los grupos humanos que se encuentran en posiciones de gestión, control y administración de las poblaciones en la vigente distribución de poderes en que habitamos el territorio del Ecuador. Se pudo ver que los sobrevivientes y grupos que vivieron violencia están ya hartos de hablar y hablar ¿Por qué no preguntar, ahora, a los perpetradores por qué lo hacen y siguen haciéndolo? Las mujeres trans siguen viviendo maltrato, discriminación y feminicidios. Durante el Paro Nacional en el Ecuador, en octubre de 2019, hubo enfrentamientos, asesinatos y gente que perdió un ojo, recibieron palizas por parte de la Policía Nacional y más. En Colombia, durante el momento en que escribo esto, se contabilizan ya 25 muertes civiles en enfrentamientos con la Policía y muchos desaparecidos por manifestarse en contra de la situación política colombiana y la gestión del gobierno de Duque. En Chile, igual de preocupante: pérdida de ojos, muertos, y mucha represión expresada en diferentes gamas.

El encontrar libros publicados de la Policía Nacional: *Historia gráfica de la Policía Nacional del Ecuador: de los Quitus a nuestros días* (2010) y *Terrorismo y subversión: la verdad que no se ha dicho* (2010), entre otros; da cuenta que existen fuentes escritas disponibles para un posible análisis. Con el desarrollo de metodologías posibles para el estudio, ¿qué podríamos dar cuenta si nos preguntamos por el qué sucede dentro de las filas de formación policial en el país -o en la región- para que estos sucesos sean un patrón en nuestros territorios? Un patrón, además, cobijado y protegido por un marco legal. ¿Cuál es la relación de las poblaciones, movimientos sociales y existencias diferentes de la norma con estos organismos vivos de control, represión y orden? A partir de lo que hemos vivido en estos últimos años, durante una pandemia global<sup>56</sup>, no queda

---

<sup>56</sup> Me refiero a los casos de humillaciones y vejaciones que videos viralizados en redes sociales muestran a militares golpeando, cortando el cabello u obligando a realizar ejercicios repetitivos a civiles que no cumplieron con las normas de la cuarentena durante los primeros meses de la pandemia en Ecuador (Redacción [El Universo], 2020)

otra que preguntarnos ¿cuál es el verdadero rol de la policía dentro de nuestras sociedades?, ¿están para protegernos?, y en tal caso, ¿de qué amenaza nos protege su existencia?

En este sentido, también agradezco los diálogos y el recordatorio que mi compañera de la carrera, Camila Daniel Vallejo, me hizo durante la escritura de la tesis. Me recordó el ejemplar trabajo de Alessandro Portelli, que alguna vez lo vimos en clase. Portelli, historiador italiano que se centró en el desarrollo metodológico de la historia oral; específicamente me recordó de su trabajo con "neonazis" dentro de un bar en el que se reunían periódicamente<sup>57</sup>. Se dedicó a la recolección de sus voces, para entender así, qué piensan del mundo y de las personas que viven en él. A partir de esto, se puede tomar acciones más efectivas para prevenir sus acciones violentas en contra de personas racializadas, feminizadas y de las disidencias sexuales y de género.

Otro ejemplo de un testimonio valioso, desde adentro de una institución de poder, es la publicación de Hugo España Torres, *El Testigo* de 1996, quién perteneció desde los 17 años a la policía nacional del Ecuador y cuenta cómo fue su participación y lo que observó dentro de entre los casos del SIC-10 más famosos, el AVC y los Hermanos Restrepo. Entonces, esto puede resultar más esclarecedor que dedicarse únicamente a analizar el coste de vidas y las consecuencias de los actos una vez que ya fueron cometidos. Por esto es que estudiar el otro lado de los hechos, el lado de los perpetradores y verdugos, puede contribuir reflexiones y enseñanzas fructíferas para quienes estudian formas de violencia con el fin de prevenirlas y erradicarlas.

---

<sup>57</sup> Es importante tener en cuenta que Alessandro Portelli pertenecía a la izquierda intelectual italiana; por lo que convivió con personas que eran totalmente opuestas a su pensamiento político, que podrían verse como enemigas en una pugna pública.

## Referencias

- Achig, Luis. (1983). *El proceso urbano de Quito (ensayo de interpretación)*. Centro de Investigaciones CIUDAD.
- Amodio, Emanuel. (2012). El detestable pecado nefando. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos* [en línea]. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.63177>
- Artieda, Pedro. (2002). *La homosexualidad masculina en la narrativa ecuatoriana* [Tesis de maestría]. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Artieda, Pedro. (30 de junio de 2014a). Con tinta roja se escribe la diversidad en la narrativa ecuatoriana. *El Comercio*. <https://web.archive.org/web/20180430220832/https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/carton/1/con-tinta-roja-se-escribe-la-diversidad-en-la-narrativa-ecuatoriana>
- Artieda, Pedro. (29 de diciembre de 2014b). La narrativa gay ecuatoriana dialoga a través de la culpa y la muerte. Obtenido de Mundo Diners: <http://www.revistamundodinners.com/?p=4499>
- Brabomalo, Patricio. (2002). *Homosexualidades: Plumas, maricones y tortilleras en el Ecuador del siglo XXI*. Fundación de Desarrollo Humano Integral CAUSANA.
- Butler, Judith. (2006). *Deshacer el género*. Paidós.
- Cabral, Alberto. (2017). *Los fantasmas se cabrearon: Crónicas de la despenalización de la homosexualidad en el Ecuador*. Comunicaciones INREDH.
- Camacho Zambrano, Margarita. (2009). *Diversidades sexuales y de género: Exclusión social e inserción laboral en Quito*. Centro de Vida y Crecimiento Personal.
- Camacho Zambrano, Margarita. (2016a). *Cuerpos deseantes y el armario político hetero-homosexual: Granizo (1963-1968) y “el círculo rosa y oscuro” (2009)*. Abya-Yala.

- Camacho Zambrano, Margarita. (2016b). *Cuerpos encerrados, cuerpos emancipados: Travestis en el ex penal García Moreno*. Abya-Yala; El Conejo.
- Carrasco Molina, Jennie. (2013). Princesa de Navidad. En Raúl Serrano Sánchez (ed.), *Cuerpo adentro: Historias desde el clóset* (pp. 123–130). Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador.
- Comisión de Defensa Jurídico-Institucional de la Policía Nacional. (2010). *Terrorismo y subversión: La verdad que no se ha dicho*. s/e. <https://teoriapolicial.ec/wp-content/uploads/2019/09/TERRORISMO-Y-SUBVERSI%C3%93N-EN-EL-ECUADOR.pdf>
- Comisión de la Verdad Colombia. (2021, noviembre 30). *Hombres que rompen el silencio: Un informe sobre violencia sexual* [Comisión de la Verdad]. <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/hombres-que-rompen-el-silencio-un-informe-sobre-violencia-sexual>
- Comisión de la Verdad Ecuador: ni silencio ni impunidad. (2010a). *Informe de la comisión de la verdad Tomo 1: Violaciones de los Derechos Humanos*. Ediecuatorial.
- Comisión de la Verdad Ecuador: ni silencio ni impunidad. (2010b). *Informe de la comisión de la verdad Tomo 2: Crímenes de lesa humanidad*. Ediecuatorial.
- Comisión de la Verdad Ecuador: ni silencio ni impunidad. (2010c). *Informe de la comisión de la verdad Tomo 3: Relatos de casos. Período 1984-1988*. Ediecuatorial.
- Comisión de la Verdad Ecuador: ni silencio ni impunidad. (2010d). *Informe de la comisión de la verdad Tomo 4: Relatos de casos. Período 1989-2008*. Ediecuatorial.

- Cucalón, Juan Carlos. (2013). La niña Tulita. En Raúl Serrano Sánchez (ed.), *Cuerpo adentro: Historias desde el clóset* (pp. 203–205). Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador.
- Dávalos, Isabel. (2007). *Alfaro Vive Carajo, del sueño al caos*. Escalon Films.
- El Rastreador. (15 de julio de 2017). El presidente de Chechenia dice que los homosexuales “son demonios, no personas”. *El Diario*. [https://www.eldiario.es/rastreador/presidente-chechenia-homosexuales-demonios-personas\\_132\\_3277591.html](https://www.eldiario.es/rastreador/presidente-chechenia-homosexuales-demonios-personas_132_3277591.html)
- España, Hugo. (1996). *El Testigo*. El Conejo.
- Evans-Pritchard, E. (1977). *Los nuer*. Anagrama.
- Foucault, Michel. (2008). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo Veintiuno.
- Franco, Jean. (1987). Gender, Death and Resistance; Facing the Ethical Vacuum. *Chicago Review*, 35 (4), 59–79.
- Frías, Edgar. (1999). *AVC por dentro*. Edición del autor.
- García Díaz, Lidia. (2016). *Migración interna trans femenina hacia Quito: Cuerpos, territorios, fronteras y trayectorias migratorias* [Tesis de maestría, FLACSO Sede Ecuador]. Repositorio de FLACSO. <http://hdl.handle.net/10469/8951>
- Garrido, José. (2017). *La despenalización de la homosexualidad en Ecuador: El legado de la acción colectiva LGBTI*. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/5776>
- González, Eduardo. (2013). *El laboratorio del miedo: Una historia general del terrorismo, de los sicarios a Al Qaeda*. Crítica.
- Gott, Richard. (1971). *Las guerrillas en América Latina*. Editorial Universitaria.
- Graham, Robb. (2012). *Extraños: Amores homosexuales en el siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica.

- Guha, Ranajit. (2002). *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Crítica.
- Instituto de Estudios Históricos de la Policía Nacional [INEHPOL]. (2010). *Historia gráfica de la Policía Nacional del Ecuador: de los Quitus a nuestros días*. Tecnoprint.
- <https://www.inehpol.gob.ec/images/libros/Historia%20Gr%C3%A1fica%20de%20la%20Polic%C3%ADa%20Nacional%20del%20Ecuador.pdf>
- Jelin, Elizabeth. (2012). *Los trabajos de la memoria*. IEP Instituto de Estudios Peruanos.
- Lamberg, Robert. (1979). *Las guerrillas en Latinoamérica*. Mediterráneo.
- Maldonado, Lucrecia. (2013). Ni sombra de lo que eras. En Raúl Serrano Sánchez (ed), *Cuerpo adentro: Historias desde el clóset* (pp. 179–196). Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador.
- Mayorga, Esteban. (2013). Novios. En R. Serrano, *Cuerpo adentro: historias desde el clóset* (págs. 243-244). Quito, Ecuador: Ministerio de Cultura y Patrimonio.
- Movimiento 19 de Abril (archivo digital). (1978). *M19: Nacimiento y principios*. Centro de Documentación de los Movimientos Armados (CEDEMA).  
[https://cedema.org/digital\\_items/2533](https://cedema.org/digital_items/2533)
- Oñate Martínez, Sara, y García, Antonio. (2008). Transexuales ecuatorianas: El viaje y el cuerpo. En Gioconda Herrera y Jacques Ramírez (eds.), *América Latina migrante: Estado, familia, identidades* (pp. 343–360). FLACSO, Sede Ecuador.
- Páez Vaca, Carolina. (2009). *Travestismo urbano: Género, sexualidad y política*. FLACSO, Sede Ecuador.
- Palacio, Pablo. (2009). *Obras escogidas*. El Conejo.
- Parrini, Rodrigo. (2011). Memorias del cuerpo: Cuerpo, memoria y olvido. En L. Marceira Ochoa y L. Rayas Velasco (eds.), *Subversiones, memoria social y género: Ataduras y reflexiones* (pp. 323–343). ENAH.

- Paucar, Elena. (12 de noviembre de 2018). Los Glibti tienen un refugio y capacitación. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/tendencias/sociedad/glibti-refugio-capacitacion-transexuales-ecuador.html>
- Pernerth, Kelly. (2014). *Mapografías corporales en el espacio industrial: Experiencias productivas y creativas leídas en los cuerpos femeninos de la Compañía Pesquera Vikingos S.A.* [Tesis de maestría, FLACSO Sede Ecuador]. <http://hdl.handle.net/10469/7484>
- Platero, Lucas, y Sancho Ordoñez, Fernando. (2018). *Memorias posibles para el Movimiento Trans\* en Ecuador*. 38, 49–65. <https://doi.org/10.22355/exaequo.2018.38.04>
- Ramos Ballesteros, Paulino. (2019). *Memorias mecas: Archivo, imágenes y cuerpo en el vigésimo aniversario de la despenalización de la homosexualidad en Ecuador* [Tesis de maestría, FLACSO]. Repositorio de la FLACSO.
- Redacción [El Universo]. (2020, marzo 25). En redes sociales se viralizan supuestos castigos de militares para hacer respetar el toque de queda. *El Universo*. <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/03/25/nota/7794591/coronavirus-ecuador-controles-militares/>
- Redacción Actualidad [El Telégrafo]. (2019, marzo 27). Mujeres trans de Quito exigen mayor acceso al ámbito laboral. *El Telégrafo*. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/1/mujeres-trans-acceso-ambito-laboral-salud-quito>
- Rivacoba, Manuel de. (1977). Prólogo. En *Observaciones sobre la tortura* (Pietro Verri, p. XXXIV–XLIX). Depalma.
- Rodríguez Jaramillo, Antonio. (2014). *Memoria de las espadas: Alfarero Vive Carajo, los argumentos de la historia*. IAEN.

- Salamea, Marco. (1988). *El régimen febrescorderista*. Universidad de Cuenca.
- Samaniego, Mauricio. (2016). *Alfaro Vive Carajo*. Chulla Lata Films.
- Scarry, Elaine. (1985). *The Body in Pain: The making and unmaking of the world*. Oxford University Press.
- Serrano Sánchez, Raúl. (2013a). Cuerpo adentro. Voces, visiones y revelaciones desde y fuera del clóset. En Raúl Serrano Sánchez (ed.), *Cuerpo adentro: Historias desde el clóset* (pp. 7–49). Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador.
- Serrano Sánchez, Raúl. (2013b). Todas las noches son pardas. En Raúl Serrano Sánchez (ed.), *Cuerpo adentro: Historias desde el clóset* (pp. 197–202). Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador.
- Serrano Sánchez, Raúl (ed.). (2013). *Cuerpo adentro: Historias desde el clóset*. Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador.
- Silva, Jimena, Barrientos, Jaime, & Espinoza-Tapia, Ricardo. (2017). Un modelo metodológico para el estudio del cuerpo en investigaciones biográficas: Los mapas corporales. *Alpha*, 37, 163–182. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22012013000200012>
- Simonne Dupuis, Nikita. [Comisión de la Verdad] (2021). *Hombres que rompen el silencio: un informe sobre violencia sexual* [Video]. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=Mjbe4N\\_FQYo](https://www.youtube.com/watch?v=Mjbe4N_FQYo)
- Terán, Jijón. (1994). *AVC: revelaciones y reflexiones sobre una ¿guerrilla inconclusa?* Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Uribe Botero, Ángela. (2014). Sobre la constitución del no-mundo en la tortura. *Filosofía UIS*, 13(2), 227–240.

- Vallejo, Raúl. (2013). Cristina, envuelto por la noche. En Raúl Serrano Sánchez (ed.), *Cuerpo adentro: Historias desde el clóset* (pp. 145–151). Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador.
- Villamizar Herrera, Darío. (1994). *Ecuador 1960-1990: Insurgencia, democracia y dictadura*. El Conejo.
- Wittig, Monique. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Egales.
- Z-En línea. (8 de julio de 2008). El grupo Isaías, uno de los 42 más grandes del país. *El Diario*. <https://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/83915-el-grupo-isaias-uno-de-los-42-mas-grandes-del-pais/>